

TOMO CLI
Pachuca de Soto, Hidalgo
22 de Enero de 2018
Alcance Uno
Núm. 04



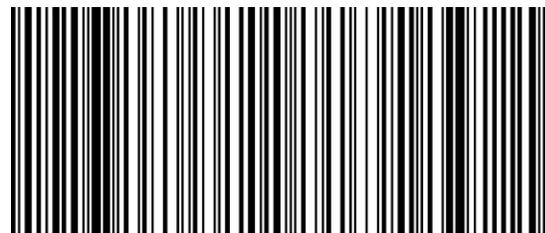
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México
Tel. +52 (771) 281-36-30, +52 (771) 688-36-02 y
+52 (771) 717-60-00 ext. 6790
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

SUMARIO

Contenido

Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo.	3
Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de Lolotla, Hidalgo.	7
Acta de Cabildo que aprueba la Segunda y Definitiva Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Metepec, Hidalgo.	23
Acta de Cabildo que aprueba la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.	26
Acta de Cabildo que aprueba Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Nopala de Villagrán Hgo" (ODAPAMN).	81
Acta de Cabildo que aprueba la Cuarta Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de San Felipe Orizatlán, Hidalgo.	84
Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo.	88
Acta de Cabildo que aprueba Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo.	92
Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo.	99
Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de Tepeapulco, Hidalgo.	105
Acta de Cabildo que aprueba la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, y en su caso el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Tizayuca, Hidalgo.	108
Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de Tlanalapa, Hidalgo.	119
Acta de Cabildo que aprueba Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Xochicoatlán, Hidalgo.	126
Acta de Cabildo que aprueba la Tercera Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo.	131
Acta de Cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Zempoala, Hidalgo.	146



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/03/2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINANDO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.

En la población de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, siendo las 12:10 p.m. del día 07 de Diciembre del 2017, reunidos en las instalaciones que ocupa la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jacala de Ledezma, Hgo., reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno, los **CC. Lic. Manuel Rivera Pabello, Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno; Profr. Flavio Chávez Labastida, Secretario Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno; Priscila Mendoza Estrada, Síndico Procurador; Lic. Juan Carlos Aguilar Guerrero, Secretaría de Finanzas; Ing. Omar Vite Cantera, Secretaría de Obras Públicas; Francisco Hernández Placencia, Regidor de la H. Asamblea Municipal; Ing. Pedro De María Orozco Pérez, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado y Leonel Rojo Muñoz, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jacala de Ledezma,** reunidos con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno convocada por conducto del presidente de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum legal e instalación formal de la Junta de Gobierno.
3. Lectura del orden del día y aprobación del mismo.
4. Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, de este Organismo Operador del Agua Potable de Jacala de Ledezma, Hidalgo.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Junta de Gobierno.

En desahogo a los puntos número uno del orden del día, y en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, el Presidente de la Junta de Gobierno, procede a verificar que fueron convocadas la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno y después en términos de la Fracción IV del Artículo 13 del citado Reglamento se pasa lista estando presentes los diez integrantes de la Junta de Gobierno.

Acto seguido, el C. Presidente de la Junta de Gobierno, declara instalada la Sesión a la que convoco en base a lo dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado; a las 12:13 pm del día 07 Diciembre del 2017, dando como válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

Una vez instalada la sesión el secretario da seguimiento dando lectura al orden del día y solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno si están de acuerdo con esta lo manifiesten levantando la mano para su aprobación, llegándose al siguiente:

ACUERDO NÚMERO SE/01/2017.- Por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes y en base al Artículo 36 Párrafo III de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado se aprueba el orden del día.

Acto seguido se procede a desahogar el punto número cuatro, para lo cual se le da el uso de la voz al Director General de la C.A.P.A.S.J., para que conforme al artículo 39 de la Fracción XI de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, el cual refiere a la Presentación y aprobación del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, de este Organismo Operador del Agua Potable de Jacala de Ledezma, Hidalgo.

ACUERDO NÚMERO SE/02/2017 En el punto número cuatro, por unanimidad de la Junta de Gobierno y con fundamento a los Artículos 37 Fracción VII Y 39 Fracción IV, queda aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, de este Organismo Operador del Agua Potable de Jacala de Ledezma, Hidalgo, así mismo se le instruye hacer la publicación correspondiente en el Periódico Oficial. Con una suma de \$7,175,427.54, Servicios Personales \$3,258,193.41, Materiales y Suministros \$589,750.00, Servicios Generales \$2,798,098.44, Bienes Muebles, inmuebles e intangibles \$350,000.00, Deuda Publica \$179,385.69.

Como punto número cinco, no hay asuntos generales que tratar en esta Junta de Gobierno por tratarse de sesión extraordinaria.



En uso de la voz, el Secretario de la Junta de Gobierno, informa al Presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad por lo que desahogando en el punto número seis, le solicita al Presidente Municipal clausure la sesión. El presidente la Junta de Gobierno declara clausurados los trabajos desarrollados en la presente sesión y da por válidos todos los acuerdos que se tomaron en esta, a las 13:15 horas del mismo día, firmando al alcance y margen los que en ella intervinieron.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/03/2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINANDO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.

C.C. INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

C. LIC. MANUEL RIVERA PABELLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
RÚBRICA

C. PRISCILA MENDOZA ESTRADA
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. FRANCISCO HERNANDEZ PLACENCIA
REGIDOR DE LA H. ASAMBLEA
RÚBRICA

ING. OMAR VITE CANTERA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA

POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA
EN EL ESTADO DE HIDALGO.

ING. PEDRO DE MARIA OROZCO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.A.
RÚBRICA

LIC. JUAN CARLOS AGUILAR GUERRERO
SECRETARÍA DE FINANZAS

RÚBRICA

PROFR. FLAVIO CHAVEZ LABASTIDA
SECRETARIO MUNICIPAL Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

PROFR. DEMETRIO CHAVEZ LABASTIDA
COMISARIO DE LA COMISION
RÚBRICA

C. LEONEL ROJO MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASJ
RÚBRICA



Formato : PE-01				
ENTIDAD FISCALIZADA: COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$3,258,193.41
	REPO		\$3,258,193.41	
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2,427,174.24		
	Sueldos base al personal eventual	2,427,174.24		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	404,529.04		
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	404,529.04		
	Compensaciones	0.00		
	Previsiones	256,587.93		
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	256,587.93		
	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	169,902.20		
	Impuesto sobre nóminas	169,902.20		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			589,750.00
	REPO		589,750.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	94,750.00		
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	35,000.00		
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	20,500.00		
	Material impreso e información digital	35,000.00		
	Material de limpieza	4,250.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	155,000.00		
	Cemento y productos de concreto	35,000.00		
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	120,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	65,000.00		
	Productos químicos básicos	65,000.00		
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000.00		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	75,000.00		
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	75,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			2,798,098.44
	REPO		2,798,098.44	
	Servicios Básicos	2,467,198.44		
	Energía eléctrica	2,457,698.44		
	Telefonía tradicional	9,500.00		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,000.00		
	Servicios financieros y bancarios	15,000.00		



	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	283,400.00		
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	12,500.00		
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	12,500.00		
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	35,000.00		
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	223,400.00		
	Servicios de Traslado y Viáticos	32,500.00		
	Pasajes terrestres	7,500.00		
	Viáticos en el país	25,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			350,000.00
	REPO		350,000.00	
	Mobiliario y equipo de administración	100,000.00		
	Muebles de oficina y estantería	35,000.00		
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30,000.00		
	Otros mobiliarios y equipos de administración	35,000.00		
	Vehículo y equipo de transporte	180,000.00		
	Automóviles y camiones	150,000.00		
	Otros equipos de transporte	30,000.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	35,000.00		
	Equipo de comunicación y telecomunicación	35,000.00		
	Activos intangibles	35,000.00		
	Licencias informáticas e intelectuales	35,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			179,385.69
	REPO		179,385.69	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	179,385.69		
	ADEFAS	179,385.69		
GRAN TOTAL				\$7,175,427.54

Derechos Enterados. 16-01-2018



**H. AYUNTAMIENTO DE LOLOTLA, HIDALGO.
ACTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOLOTLA, HGO., LOS CC. L.A.E. JORGE BUSTOS BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LORETO VELASCO LEONARDO, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. ENRIQUE HERNÁNDEZ SIXTO, C. YERICA MELO DÍAZ, C. JESÚS SANTOS QUIJANO, C. ERNESTINA MONROY CORONADO, C. EDUARDO GONZÁLEZ PÉREZ, C. MIGUEL ROMERO SILVA, C. CYNTHIA ITZEL BARRERA PEDRAZA, C. LORENA VITE GUTIÉRREZ, C. MÁXIMO PEDRAZA MOLINA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C) DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRAN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIENTEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	COMPENSACIÓN MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES MENSUALES	TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL	TOTAL AGUINALDO ANUAL
JORGE BUSTOS BAUTISTA	PRESIDENTE MUNICIPAL	31,986.00	-	-	31,986.00	31986.00
ARMANDO MARAÑÓN SALCEDO	SECRETARÍO MUNICIPAL	13,868.00	-	-	13,868.00	13,868.00
ERNESTINO MELO DÍAZ	TESORERO MUNICIPAL	13,868.00	-	-	13,868.00	13,868.00
JUAN RUTILIO CRUZ PÉREZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	13,868.00	-	-	13,868.00	13,868.00
GUSTAVO HERNÁNDEZ GODOY	CONTRALOR MUNICIPAL	13,868.00	-	-	13,868.00	13,868.00
FABIÁN PEDRAZA MONTIEL	OFICIAL MAYOR	13,868.00	-	-	13,868.00	13,868.00
NEMORIO CORDERO HIPOLITO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	13,868.00	-	-	13,868.00	13,868.00
LORETO VELASCO LEONARDO	SINDICO PROCURADOR	16,416.00	-	-	16,416.00	
ENRIQUE HERNANDEZ SIXTO	REGIDOR	13,868.00	-	-	13,868.00	-
YERICA MELO DIAZ	REGIDOR	13,868.00	-	-	13,868.00	-
JESUS SANTOS QUIJANO	REGIDOR	13,868.00	-	-	13,868.00	-



ERNESTINA MONROY CORONADO	REGIDOR	13,868.00	-	-	13,868.00	-
EDUARDO GONZALEZ PEREZ	REGIDOR	13,868.00	-	-	13,868.00	-
MIGUEL ROMERO SILVA	REGIDOR	13,868.00	-	-	13,868.00	-
CYNTHIA ITZEL BARRERA PEDRAZA	REGIDOR	13,868.00	-	-	13,868.00	-
LORENA VITE GUTIERREZ	REGIDOR	13,868.00	-	-	13,868.00	-
MAXIMO PEDRAZA MOLINA	REGIDOR	13,868.0	-	-	13,868.00	-

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	-
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	536,075.34
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	379,860.19
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	497,132.47
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	1,413,068.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	26,777.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	102,448.95
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	43,600.05
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,550.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,398.00
	TOTAL DEL FONDO	192,774.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	16,467,314.92
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	471,486.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	1,841,072.05
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,095,848.83
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	76,530.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	1,874,765.20



	TOTAL DEL FONDO	21,827,017.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	4,505,636.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	163,560.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	647,432.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	5,316,628.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	14,719,704.00
	TOTAL DEL FONDO	14,719,704.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	2,052,192.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,139,073.79
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	2,359,451.56
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,069,362.64
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	269,730.01
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	9,889,810.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	70,962.65
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	63,096.07



IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,057.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,824.28
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIÓN PUBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	160,940.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)	SERVICIOS PERSONALES	6,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	226,425.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)	SERVICIOS GENERALES	63,812.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	60,000.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)	INVERSIÓN PUBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	356,237.00
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINA (IEPS GASOLINAS)	SERVICIOS PERSONALES	-
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINA (IEPS GASOLINAS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	385,148.54
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINA (IEPS GASOLINAS)	SERVICIOS GENERALES	186,071.68
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINA (IEPS GASOLINAS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,992.78
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINA (IEPS GASOLINAS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINA (IEPS GASOLINAS)	INVERSIÓN PUBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	597,213.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	-
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,199.48
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	-
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,278.52
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIÓN PUBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	48,478.00
FONDO DE PARTICIPACION EN LA RECAUDACION DEL ISR	SERVICIOS PERSONALES	377,244.96
FONDO DE PARTICIPACION EN LA RECAUDACION DEL ISR	MATERIALES Y SUMINISTROS	282,944.04
FONDO DE PARTICIPACION EN LA RECAUDACION DEL ISR	SERVICIOS GENERALES	-
FONDO DE PARTICIPACION EN LA RECAUDACION DEL ISR	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-



FONDO DE PARTICIPACION EN LA RECAUDACION DEL ISR	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
FONDO DE PARTICIPACION EN LA RECAUDACION DEL ISR	INVERSIÓN PUBLICA	630,000.00
	TOTAL DEL FONDO	1,370,189.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016		55,892,058.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, QUEDANDO UN MONTO TOTAL DE **\$55,892,058.00** (CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** L.A.E. JORGE BUSTOS BAUTISTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LORETO VELASCO LEONARDO, SINDICO PROCURADOR, RUBRICA; C. ENRIQUE HERNÁNDEZ SIXTO, REGIDOR, RUBRICA; C. YERICA MELO DÍAZ, REGIDOR, RUBRICA; C. JESÚS SANTOS QUIJANO, REGIDOR, RUBRICA; C. ERNESTINA MONROY CORONADO, REGIDOR, RUBRICA; C. EDUARDO GONZÁLEZ PÉREZ, REGIDOR, RUBRICA; C. MIGUEL ROMERO SILVA, REGIDOR, RUBRICA; C. CYNTHIA ITZEL BARRERA PEDRAZA, REGIDOR, RUBRICA; C. LORENA VITE GUTIÉRREZ, REGIDOR, RUBRICA; C. MÁXIMO PEDRAZA MOLINA, REGIDOR, RUBRICA.-----



Formato :
PE-01

AYUNTAMIENTO DE LOLOTLA, HIDALGO PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			24,464,418.80
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		26,777.00	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	26,777.00		
113	Sueldos base al personal permanente	26,777.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		16,819,276.84	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	14,987,794.00		
111	Dietas	-		
113	Sueldos base al personal permanente	14,987,794.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	32,500.00		
122	Sueldos base al personal eventual	32,500.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,248,982.84		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,248,982.84		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	550,000.00		
152	Indemnizaciones	550,000.00		
	FORTAMUN-DF		4,505,636.00	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	4,079,664.00		
113	Sueldos base al personal permanente	4,079,664.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	339,972.00		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	339,972.00		
1600	Previsiones	86,000.00		
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	86,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		2,729,484.00	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2,654,484.00		
111	Dietas	2,654,484.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	75,000.00		
122	Sueldos base al personal eventual	75,000.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)		6,000.00	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	6,000.00		



113	Sueldos base al personal permanente	6,000.00		
	<u>FONDO DE PARTICIPACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DEL ISR</u>		377,244.96	
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	377,244.96		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	377,244.96		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			4,333,781.00
	<u>REPO</u>		536,075.34	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	26,500.28		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,700.28		
216	Material de limpieza	4,800.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	18,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	15,324.50		
221	Productos alimenticios para personas	15,324.50		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	30,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	30,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,800.00		
259	Otros productos químicos	7,800.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	456,450.56		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	456,450.56		
	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>		102,448.95	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	17,640.41		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	7,734.56		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	9,905.85		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	84,808.54		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	84,808.54		
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		361,486.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	141,900.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	59,400.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	50,000.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	32,500.00		
2200	Alimentos y Utensilios	45,660.00		
221	Productos alimenticios para personas	45,660.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	31,456.00		



246	Material eléctrico y electrónico	31,456.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	23,000.00		
259	Otros productos químicos	23,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	85,670.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	85,670.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	33,800.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	33,800.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		2,190,531.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	484,503.72		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	159,670.30		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	172,537.27		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	38,585.17		
216	Material de limpieza	113,710.98		
2200	Alimentos y Utensilios	322,050.00		
221	Productos alimenticios para personas	267,450.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	54,600.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	94,958.66		
246	Material eléctrico y electrónico	94,958.66		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	165,441.05		
	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	66,212.45		
	Medicinas y productos farmacéuticos	30,000.00		
259	Otros productos químicos	69,228.60		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	951,064.66		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	951,064.66		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5,800.00		
271	Vestuario y uniformes	5,800.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	166,712.91		
291	Herramientas menores	4,725.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	161,987.91		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)		226,425.00	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	215,825.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	215,825.00		



2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	10,600.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,600.00		
	<u>INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINAS (IEPS GASOLINAS)</u>		385,148.54	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	362,948.54		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	362,948.54		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	22,200.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	22,200.00		
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		70,962.65	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	70,962.65		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	70,962.65		
	<u>FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		14,199.48	
2200	Alimentos y Utensilios	5,000.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	9,199.48		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,199.48		
	<u>FORTAMUN-DF</u>		163,560.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	36,560.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	36,560.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	97,000.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	97,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	30,000.00		
271	Vestuario y uniformes	30,000.00		
	<u>FONDO DE PARTICIPACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DEL ISR</u>		282,944.04	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	282,944.04		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	282,944.04		
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			5,422,433.68
	<u>REPO</u>		379,860.19	
3100	Servicios Básicos	24,600.00		
312	Gas	24,600.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	25,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	25,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	8,100.00		



331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,600.00		
334	Servicios de capacitación	4,500.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	129,800.00		
347	Fletes y maniobras	129,800.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	56,723.36		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	11,800.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	40,943.36		
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,980.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	27,729.76		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	27,729.76		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	29,798.07		
375	Viáticos en el país	29,798.07		
3800	Servicios Oficiales	73,314.00		
381	Gastos de ceremonial	73,314.00		
3900	Otros Servicios Generales	4,795.00		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	4,795.00		
	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>		43,600.05	
3100	Servicios Básicos	33,206.05		
311	Energía eléctrica	33,206.05		
3800	Servicios Oficiales	10,394.00		
381	Gastos de ceremonial	10,394.00		
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		1,599,110.13	
3100	Servicios Básicos	110,752.00		
311	Energía eléctrica	103,450.00		
312	Gas	1,995.00		
314	Telefonía tradicional	5,307.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	163,010.41		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	163,010.41		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	47,492.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	22,668.00		
334	Servicios de capacitación	11,600.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	13,224.00		



3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,500.00		
347	Fletes y maniobras	23,500.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	69,626.60		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	69,626.60		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,856.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,856.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	29,502.58		
375	Viáticos en el país	16,542.58		
379	Viáticos en el país	12,960.00		
3800	Servicios Oficiales	123,775.21		
381	Gastos de ceremonial	123,775.21		
3900	Otros Servicios Generales	1,029,595.33		
392	Impuestos y derechos	35,000.00		
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	25,139.33		
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	969,456.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		2,359,451.56	
3100	Servicios Básicos	133,025.53		
312	Gas	36,442.82		
314	Telefonía tradicional	23,096.70		
315	Telefonía celular	25,346.01		
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	48,140.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	375,610.68		
322	Arrendamiento de edificios	25,520.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	220,000.00		
329	Otros arrendamientos	130,090.68		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	135,752.58		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	9,306.00		
334	Servicios de capacitación	6,149.99		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	100,896.59		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	19,400.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	234,180.00		
347	Fletes y maniobras	234,180.00		



3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	687,006.13		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	157,006.13		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	530,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	156,009.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	156,009.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	144,061.64		
375	Viáticos en el país	81,556.44		
379	Viáticos en el país	62,505.20		
3800	Servicios Oficiales	479,654.00		
381	Gastos de ceremonial	479,654.00		
3900	Otros Servicios Generales	14,152.00		
392	Impuestos y derechos	14,152.00		
	FORTAMUN-DF		647,432.00	
3100	Servicios Básicos	495,578.86		
311	Energía eléctrica	495,578.86		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	18,206.00		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	18,206.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	110,083.14		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	75,051.14		
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	35,032.00		
3900	Otros Servicios Generales	23,564.00		
392	Impuestos y derechos	23,564.00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		63,096.07	
3100	Servicios Básicos	14,159.00		
314	Telefonía tradicional	8,097.00		
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	6,062.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	12,461.88		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	12,461.88		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,353.70		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,353.70		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,000.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	15,000.00		



3700	Servicios de Traslado y Viáticos	3,493.99		
375	Viáticos en el país	3,493.99		
3800	Servicios Oficiales	13,627.50		
381	Gastos de ceremonial	13,627.50		
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)</u>		63,812.00	
3100	Servicios Básicos	12,212.00		
314	Telefonía tradicional	1,812.00		
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	10,400.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	10,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	10,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	30,000.00		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	30,000.00		
3800	Servicios Oficiales	11,600.00		
381	Gastos de ceremonial	11,600.00		
	<u>INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINAS (IEPS GASOLINAS)</u>		186,071.68	
3100	Servicios Básicos	6,380.00		
315	Telefonía celular	6,380.00		
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	-		
3200	Servicios de Arrendamiento	31,900.00		
322	Arrendamiento de edificios	31,900.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	22,429.69		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	13,003.81		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	9,425.88		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	19,452.46		
375	Viáticos en el país	19,452.46		
3800	Servicios Oficiales	105,909.53		
381	Gastos de ceremonial	105,909.53		
	<u>FONDO DE PARTICIPACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DEL ISR</u>		80,000.00	
3100	Servicios Básicos	80,000.00		
311	Energía eléctrica	80,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			4,079,473.03
	<u>REPO</u>		497,132.47	



4400	Ayudas Sociales	497,132.47		
441	Ayudas sociales a personas	407,972.47		
441001	Ayudas sociales a personas con descuento INSEN, INAPAM y tercera edad	59,402.00		
441002	Ayudas sociales a personas con descuento por pronto pago	34,104.00		
441003	Ayuda a personas	79,399.86		
441004	Ayuda a personas para gastos funerarios	3,800.00		
441005	Ayudas a delegados y comunidades	146,371.66		
441007	Ayuda para servicios y gastos medicos	31,494.95		
441009	Ayudas para vivienda	53,400.00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	89,160.00		
	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>		5,550.00	
4400	Ayudas Sociales	5,550.00		
441	Ayudas sociales a personas	5,550.00		
441007	Ayuda para servicios y gastos medicos	5,550.00		
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		1,095,848.83	
4400	Ayudas Sociales	1,095,848.83		
441	Ayudas sociales a personas	873,098.83		
441003	Ayuda a personas	180,340.00		
441005	Ayudas a delegados y comunidades	432,308.83		
441006	Ayudas al deporte	110,000.00		
441007	Ayuda para servicios y gastos medicos	150,450.00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	222,750.00		
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		2,340,613.43	
4400	Ayudas Sociales	2,340,613.43		
441	Ayudas sociales a personas	1,722,253.99		
441003	Ayuda a personas	254,124.00		
441004	Ayuda a personas para gastos funerarios	100,340.00		
441005	Ayudas a delegados y comunidades	888,900.00		
441006	Ayudas al deporte	73,423.71		
441007	Ayuda para servicios y gastos medicos	152,428.28		
441008	Ayudas a instituciones de salud	188,874.00		
441009	Ayuda a la defensoria de oficio	33,600.00		



441010	Ayuda con desayunos frios	30,564.00		
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	618,359.44		
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		20,057.00	
4400	Ayudas Sociales	20,057.00		
441	Ayudas sociales a personas	20,057.00		
441003	Ayuda a personas	18,000.00		
441007	Ayuda para servicios y gastos medicos	2,057.00		
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS TABACOS)</u>		60,000.00	
4400	Ayudas Sociales	60,000.00		
441	Ayudas sociales a personas	60,000.00		
441005	Ayudas a delegados y comunidades	45,000.00		
441007	Ayuda para servicios y gastos medicos	15,000.00		
	<u>INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE DIESEL Y GASOLINAS (IEPS GASOLINAS)</u>		25,992.78	
4400	Ayudas Sociales	25,992.78		
441	Ayudas sociales a personas	25,992.78		
441003	Ayuda a personas	7,849.00		
441006	Ayudas al deporte	6,960.00		
441007	Ayuda para servicios y gastos medicos	11,183.78		
	<u>FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		34,278.52	
4400	Ayudas Sociales	34,278.52		
441	Ayudas sociales a personas	34,278.52		
441003	Ayuda a personas	34,278.52		
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			367,482.29
	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>		14,398.00	
5100	Mobiliario y equipo de administración	14,398.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	14,398.00		
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		76,530.00	
5900	Activos Intangibles	76,530.00		
591	Software	76,530.00		
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>		269,730.01	
5100	Mobiliario y equipo de administración	229,620.01		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	229,620.01		



5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	40,110.00		
523	Cámaras fotográficas y de video	40,110.00		
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>		6,824.28	
5900	Activos Intangibles	6,824.28		
591	Software	6,824.28		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			17,224,469.20
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>		1,874,765.20	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	1,874,765.20		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,874,765.20		
	<u>FORTAMUN-DF</u>			-
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-		
	<u>FISM-DF</u>		14,719,704.00	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	14,719,704.00		
611	Edificación habitacional	6,221,520.90		
612	Edificación no habitacional	67,973.01		
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	8,215,745.09		
615	Construcción de vías de comunicación	214,465.00		
	<u>FONDO DE PARTICIPACIÓN EN LA RECAUDACIÓN DEL ISR</u>		630,000.00	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	630,000.00		
612	Edificación no habitacional	630,000.00		
GRAN TOTAL				55,892,058.00

Derechos Enterados. 16-01-2018



H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HIDALGO.
ADENDUM A LA SEGUNDA Y DEFINITIVA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HGO., LOS CC. ALEJANDRO AMADOR FRANCO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ANGELICA ESPERANZA TENORIO HERNANDEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JAIME ROJAS GUZMAN, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SOLIS, NEMECIO GRANILLO CEDEÑO, LAURA BELEN RAMIREZ ZUÑIGA, ABRAHAM GILBERTO ESCAMILLA RODRIGUEZ, RICARDO JHOVANI ALVARADO MIRANDA, EUFRACIA FELICITAS GARCIA TENORIO, BENITO ESCORCIA ISLAS Y ANTONIO VARGAS GOMEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL ADENDUM A LA SEGUNDA Y DEFINITIVA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017.-----

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE DERIVADO DE LAS ULTIMAS MINISTRACIONES DE RECURSOS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, SE MODIFICO EL PRESUPUESTO PROYECTADO EN LAS SIGUIENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PARTIDAS:

➤ **RECURSOS PROPIOS**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Bienes de Consumo Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	\$137,257.52	\$116,021.26
Servicio de Prensa y Publicidad	\$1,194.04	\$28,280.04
Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una Relación Laboral	\$366,369.00	\$360,602.00
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$1,833,425.13	\$1,833,507.87

➤ **FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Productos Alimenticios para Personas	\$311,203.32	\$236,147.75
Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)	\$38,740.00	\$38,630.00
TOTAL DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$16,849,935.28	\$16,774,769.71

➤ **FONDO FOMENTO MUNICIPAL**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Servicio de Prensa y Publicidad	\$60,518.16	\$36,324.00
Viáticos a Personal de Presidencia	\$87,264.93	\$87,464.93
Informe del Presidente Municipal	\$202,368.00	\$202,368.60
Apoyo a Festividades Públicas	\$1,141,184.42	\$1,167,108.89
TOTAL DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$8,336,275.90	\$8,338,206.81

➤ **IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	\$195,561.51	\$206,631.62
TOTAL DEL FONDO DE ISAN	\$195,561.51	\$206,631.62

➤ **IEPS TABACOS**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Consumo de Energía Eléctrica	\$358,375.64	\$363,312.19



TOTAL DEL FONDO DE IEPS TABACOS	\$358,375.64	\$363,312.19
---------------------------------	--------------	--------------

➤ **INCENTIVO SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Consumo de Energía Eléctrica	\$507,223.57	\$516,154.36
TOTAL DEL FONDO DE FOGADI	\$528,886.57	\$537,817.36

➤ **FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Papelería y Artículos de Escritorio para Recaudación	\$3,620.52	\$3,633.55
TOTAL DEL FONDO DE FOFYR	\$94,504.70	\$94,517.73

➤ **FONDO DE COMPENSACION**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$38,639.14	\$38,647.45
TOTAL DEL FONDO DE FOCOM	\$93,770.86	\$93,779.17

➤ **ISR PARTICIPABLE**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Consumo de Energía Eléctrica	\$921,522.78	\$931,661.09
TOTAL DEL FONDO DE FISRP	\$1,135,447.73	\$1,145,586.04

➤ **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

PARTIDA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO PROYECTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
Consumo de Energía Eléctrica	\$3,841,867.02	\$3,842,343.74
TOTAL DE FORTAMUN	\$6,634,768.88	\$6,635,245.60

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBAN LA SEGUNDA Y DEFINITIVA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PASANDO DE UN MONTO TOTAL DE \$ 58, 328,237.65 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 65/100 M.N.) A UN MONTO DE \$ 58, 290,659.56 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N.) -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 20:15 HORAS DEL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS CC. ALEJANDRO AMADOR FRANCO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-RUBRICA.-; ANGELICA ESPERANZA TENORIO HERNANDEZ SINDICO PROCURADOR.-RUBRICA.-; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JAIME ROJAS GUZMAN.-RUBRICA.-, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA SOLÍS.-RUBRICA.-LAURA BELEN RAMIREZ ZUÑIGA.-RUBRICA.-, NEMECIO GRANILLO CEDEÑO.-RUBRICA.-, ABRAHAM GILBERTO ESCAMILLA RODRIGUEZ.-RUBRICA.-, EUFRACIA FELICITAS GARCIA TENORIO.-RUBRICA.-, RICARDO JHOVANI ALVARADO MIRANDA.-RUBRICA.-, BENITO ESCORCIA ISLAS.-RUBRICA. -----

Derechos Enterados. 16-01-2018



Publicación electrónica



H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.
ACTA DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO
FISCAL 2017.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LA TELEAULA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO., LOS CC. RAUL CAMACHO BAÑOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; NEYDY IVONE GOMEZ BAÑOS, JOHANA MONTCERRAT HERNANDEZ PEREZ SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: JESUS LOZADA MEDINA, MARIA ANTONIETA GUSMAN ISLAS, JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ, VICTOR OLID TREJO VIVANCO, GILDARDO DE LA ROSA LOZADA, MARIA DEL PILAR GUTIERREZ CEDILLO, DAVID HERNANDEZ ESTRADA, ISRAEL NAVARRETE SOSA, GELACIO BAÑOS BAÑOS, MARIA ANGELICA PEREZ TORRES, MARISELA GOMEZ ESCAMILLA, MARGARITA GRANADOS PEREZ, LUIS ALFREDO HERNANDEZ CARDOZA, JUAN RUBEN ALVARADO CASTILLO, TANIA SANCHEZ FARIAS, IDALIA MARTINEZ LARA, ALAN MEDINA TABOADA, MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ Y HECTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2017.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

Nombre	Cargo	Sueldo Mensual	Compensación Mensual	Otras Prestaciones Mensuales	Total Percepción Mensual	Total Aguinaldo Anual
RAUL CAMACHO BAÑOS	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	\$68,250.00			\$68,250.00	\$170,625.00
NEYDY IVONE GOMEZ BAÑOS	SINDICO HACENDARIO MUNICIPAL	\$40,950.00			\$40,950.00	\$102,375.00
JHOANA MONTCERRAT HERNANDEZ PEREZ	SINDICO JURIDICO MUNICIPAL	\$53,246.00			\$53,246.00	\$133,115.00
JESUS LOZADA MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL	\$34,650.00			\$34,650.00	\$86,625.00
MARIA ANTONIETA GUSMAN ISLAS	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
VICTOR OLID TREJO VIVANCO	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
GILDARDO DE LA ROSA LOZADA	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
MARIA DEL PILAR GUTIERREZ CEDILLO	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
DAVID HERNANDEZ ESTRADA	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
ISRAEL NAVARRETE SOSA	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
GELACIO BAÑOS BAÑOS	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
MARIA ANGELICA PEREZ TORRES	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00



MARISELA GOMEZ ESCAMILLA	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
MARGARITA GRANADOS PEREZ	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
LUIS ALFREDO HERNANDEZ CARDOZA	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
JUAN RUBEN ALVARADO CASTILLO	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
TANIA SANCHEZ FARIAS	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
IDALIA MARTINEZ LARA	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
ALAN MEDINA TABOADA	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00
HECTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS	REGIDOR MUNICIPAL	\$44,246.00			\$44,246.00	\$110,615.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FONDO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	31,610,856.79
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,982,268.02
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	55,713,257.17
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,046,205.51
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLES	1,815,991.29
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PUBLICA	35,347,408.82
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
	TOTAL DEL FONDO	154,515,987.60
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	44,402,570.84
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	21,159,823.99
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	807,180.00
	TOTAL DEL FONDO	66,369,574.83
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	14,061,473.27
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	9,458,573.16
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	687,213.82
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLES	1,354,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	6,900,577.57
	TOTAL DEL FONDO	32,461,837.82
IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	512,498.05
IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	345,097.68
	TOTAL DEL FONDO	857,595.73
FONDO DE RECAUDACIÓN FISCALIZACIÓN Y	SERVICIOS PERSONALES	4,114,369.00
FONDO DE RECAUDACIÓN FISCALIZACIÓN Y	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,590,288.42



FONDO DE RECAUDACIÓN	FISCALIZACIÓN	Y	SERVICIOS GENERALES	2,768,526.67
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION	Y	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,084.68
FONDO DE RECAUDACION	FISCALIZACION	Y	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,230,791.67
			TOTAL DEL FONDO	9,729,060.44
INCENTIVOS A LA VENTA DE GASOLINA Y DIESEL			MATERIALES Y SUMINISTROS	5,009,154.39
			TOTAL DEL FONDO	5,009,154.39
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS			MATERIALES Y SUMINSITROS	1,553,264.09
			TOTAL DEL FONDO	1,553,264.09
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			SERVICIOS PERSONALES	15,401,078.18
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			MATERIALES Y SUMINISTROS	8,693,338.67
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			SERVICIOS GENERALES	40,713,798.20
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	7,520,541.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			INVERSION PUBLICA	12,063,025.65
			TOTAL DEL FONDO	84,391,781.70
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			SERVICIOS GENERALES	79,165.56
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			MATERIALES Y SUMINISTROS	47,611.68
FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS			BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	36,140.96
			TOTAL DEL FONDO	162,918.20
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			SERVICIOS GENERALES	16,468,560.05
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	215,899.20
			TOTAL DEL FONDO	16,684,459.25
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)			INVERSION PUBLICA	13,140,692.00
			TOTAL DEL FONDO	13,140,692.00
FORTASEG			MATERIALES Y SUMINISTROS	2,609,488.60
FORTASEG			SERVICIOS GENERALES	3,388,177.78
FORTASEG			BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	2,829,263.20
FORTASEG			INVERSION PUBLICA	2,000,000.00
			TOTAL DEL FONDO	10,826,929.58
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL MUNICIPAL			INVERSION PUBLICA	7,912,002.55
			TOTAL DEL FONDO	7,912,002.55
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO			INVERSION PUBLICA	17,424,260.42
			TOTAL DEL FONDO	17,424,260.42
FONDO MINERO			INVERSION PUBLICA	485,003.50
			TOTAL DEL FONDO	485,003.50
INSTITUTO DE LA MUJER			SERVICIOS GENERALES	232.00
INSTITUTO DE LA MUJER			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	152,808.65



INSTITUTO DE LA MUJER	BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	46960.55
	TOTAL DEL FONDO	200,001.20
COPARTICIPACION FORTASEG	SERVICIOS PERSONALES	2,157,887.51
COPARTICIPACION FORTASEG	SERVICIOS GENERALES	5,622.10
	TOTAL DEL FONDO	2,163,509.61
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	INVERSION PUBLICA	2,648,301.06
	TOTAL DEL FONDO	2,648,301.06
FONDO DE COMPENSACION	INVERSION PUBLICA	573,053.41
	TOTAL DEL FONDO	573,053.41
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017:	TOTAL DEL FONDO	\$ 427,109,387.38

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL QUE SE APLICÓ DE ACUERDO A LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PERCIBIÓ, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SUMAN UN TOTAL DE **\$ 427, 109,387.38** (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES, CIENTO NUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 38/M.N.)-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS , SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, EL ANALÍTICO DE PLAZAS, EL RESUMEN DE PROGRAMAS; CALENDARIO DE EGRESOS BASE MENSUAL, PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

C. RAUL CAMACHO BAÑOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RUBRICA; C. NEYDY IVONE GOMEZ BAÑOS, SINDICO HACENDARIO, RUBRICA; C. JOHANA MONTCERRAT HERNANDEZ PEREZ, SÍNDICO JURIDICO, RUBRICA; JESUS LOZADA MEDINA, REGIDOR, RUBRICA; C. MARIA ANTONIETA GUZMAN ISLAS, REGIDOR, RUBRICA; C. JORGE FEDERICO BENAVIDES MONJARAZ, REGIDOR, RUBRICA; C. VICTOR OLID TREJO VIVANCO, REGIDOR, RUBRICA; C. GILDARDO DE LA ROSA LOZADA, REGIDOR, RUBRICA; C. MARIA DEL PILAR GUTIERREZ CEDILLO, REGIDOR; C. DAVID HERNANDEZ ESTRADA, REGIDOR, RUBRICA; C. ISRAEL NAVARRETE SOSA, REGIDOR, RUBRICA; C. GELACIO BAÑOS BAÑOS, REGIDOR, RUBRICA; C. MARIA ANGELICA PEREZ TORRES, REGIDOR, RUBRICA; C. MARISELA GOMEZ ESCAMILLA, REGIDOR; C. MARGARITA GRANADOS PEREZ, REGIDOR, RUBRICA; C. LUIS ALFREDO HERNANDEZ CARDOZA, REGIDOR, RUBRICA; C. JUAN RUBEN ALVARADO CASTILLO, REGIDOR, RUBRICA; C. TANIA SANCHEZ FARIAS, REGIDOR, RUBRICA; C. IDALIA MARTINEZ LARA, REGIDOR, RUBRICA; C. ALAN MEDINA TABOADA, REGIDOR, RUBRICA; C. MARIA DEL CARMEN PEREZ PEREZ, REGIDOR, RUBRICA; C. HECTOR FRANCISCO ANAYA BALLESTEROS, REGIDOR, RUBRICA.



MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			111,748,235.59
	REPO	31,610,856.79		
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		7,143,734.25	
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	7,143,734.25		
	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		12,535,691.73	
	Honorarios asimilables a salarios			
	Sueldos base al personal eventual	12,535,691.73		
	Retribuciones por servicios de carácter social			
	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje			
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		6,012,508.92	
	Primas por años de servicios efectivos prestados			
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	5,894,366.81		
	Horas extraordinarias	118,142.11		
	Compensaciones			
	Honorarios especiales			
	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			
	Seguridad Social		0.00	
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		5,618,944.45	
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
	Indemnizaciones	5,519,194.45		
	Prestaciones y haberes de retiro			
	Prestaciones contractuales			
	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
	Otras prestaciones sociales y económicas	99,750.00		
	Previsiones		0.00	
	Pago de estímulos a servidores públicos		299,977.44	
	Estímulos	299,977.44		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	44,402,570.84		
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		34,263,134.84	
	Dietas	1,094,444.00		
	Sueldos base al personal permanente	33,168,690.84		
	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		424,389.01	
	Honorarios asimilables a salarios			
	Sueldos base al personal eventual	424,389.01		



Retribuciones por servicios de carácter social

	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje			
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		8,549,114.28	
	Primas por años de servicios efectivos prestados			
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	5,619,534.72		
	Horas extraordinarias	160,952.00		
	Compensaciones	2,768,627.56		
	Honorarios especiales			
	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			
	Seguridad Social		0.00	
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		1,165,932.71	
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
	Indemnizaciones	214,527.71		
	Prestaciones y haberes de retiro			
	Prestaciones contractuales			
	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
	Otras prestaciones sociales y económicas	951,405.00		
	Previsiones		0.00	
	Pago de estímulos a servidores públicos		0.00	
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>	14,061,473.27		
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		13,644,611.79	
	Dietas	4,609,417.00		
	Sueldos base al personal permanente	9,035,194.79		
	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		0.00	
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		248,436.48	
	Primas por años de servicios efectivos prestados			
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	194,235.48		
	Horas extraordinarias	54,201.00		
	Compensaciones			
	Honorarios especiales			
	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			
	Seguridad Social		0.00	
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		168,425.00	
	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
	Indemnizaciones			
	Prestaciones y haberes de retiro			
	Prestaciones contractuales			
	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
	Otras prestaciones sociales y económicas	168,425.00		
	Previsiones		0.00	
	Pago de estímulos a servidores públicos		0.00	



<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICOS (TABACO)</u>	0.00		
<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICOS (GASOLINA)</u>	0.00		
<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	0.00		
<u>COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	0.00		
<u>FISM-DF</u>	0.00		
<u>FORTAMUN-DF</u>	15,401,078.18		
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		13,936,417.16	
Dietas			
Sueldos base al personal permanente	13,936,417.16		
Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		24,013.16	
Honorarios asimilables a salarios	24,013.16		
Sueldos base al personal eventual			
Retribuciones por servicios de carácter social			
Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje			
Remuneraciones Adicionales y Especiales		150,731.86	
Primas por años de servicios efectivos prestados			
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	149,034.50		
Horas extraordinarias			
Compensaciones	1,697.36		
Honorarios especiales			
Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			
Seguridad Social		0.00	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		1,289,916.00	
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
Indemnizaciones			
Prestaciones y haberes de retiro			
Prestaciones contractuales			
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos			
Otras prestaciones sociales y económicas	1,289,916.00		
Previsiones		0.00	
Pago de estímulos a servidores públicos		0.00	
<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>	4,114,369.00		
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		4,114,369.00	
Dietas	4,114,369.00		
Sueldos base al personal permanente			
Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		0.00	
Remuneraciones Adicionales y Especiales		0.00	
Seguridad Social		0.00	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		0.00	
Previsiones		0.00	



	Pago de estímulos a servidores públicos		0.00	
	<u>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>	0.00		
	<u>FORTASEG</u>	0.00		
	<u>FFIEM</u>	0.00		
	<u>FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</u>	0.00		
	<u>FONDO MINERO</u>	0.00		
	<u>INSTANCIA MUJER</u>	0.00		
	<u>COPARTICIPACIÓN FORTASEG</u>	2,157,887.51		
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		0.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		0.00	
	Remuneraciones Adicionales y Especiales		0.00	
	Seguridad Social		2,157,887.51	
	Aportaciones de seguridad social			
	Aportaciones a fondos de vivienda			
	Aportaciones al sistema para el retiro			
	Aportaciones para seguros	2,157,887.51		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		0.00	
	Previsiones		0.00	
	Pago de estímulos a servidores públicos		0.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			37,997,911.92
	<u>REPO</u>	17,982,268.02		
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		4,588,111.54	
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,529,597.61		
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,824,638.38		
	Material estadístico y geográfico			
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	552,138.95		
	Material impreso e información digital	27,764.76		
	Material de limpieza	513,033.58		
	Materiales y útiles de enseñanza	140,938.26		
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			
	Alimentos y Utensilios		322,631.71	
	Productos alimenticios para personas	322,631.71		
	Productos alimenticios para animales			
	Utensilios para el servicio de alimentación			
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		4,564,292.89	
	Productos minerales no metálicos			
	Cemento y productos de concreto			
	Cal, yeso y productos de yeso			
	Madera y productos de madera			
	Vidrio y productos de vidrio			
	Material eléctrico y electrónico	3,212,942.31		
	Artículos metálicos para la construcción			



	Materiales complementarios			
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,351,350.58		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		781,693.11	
	Productos químicos básicos			
	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos			
	Medicinas y productos farmacéuticos	781,693.11		
	Materiales, accesorios y suministros médicos			
	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			
	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados			
	Otros productos químicos			
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		5,529,470.55	
	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,086,591.87		
	Carbón y sus derivados			
	Adeudo administración anterior	442,878.68		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		1,541,299.86	
	Vestuario y uniformes	1,164,028.06		
	Prendas de seguridad y protección personal			
	Artículos deportivos	377,271.80		
	Productos textiles			
	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
	Materiales y suministros para Seguridad		0.00	
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		654,768.36	
	Herramientas menores	422,082.91		
	Refacciones y accesorios menores de edificios	168,118.33		
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,556.56		
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,400.00		
	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	60,610.56		
	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad			
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos			
	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		0.00	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		0.00	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)		1,553,264.09	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		0.00	
	Alimentos y Utensilios		0.00	
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		0.00	
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.00	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		1,553,264.09	
	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,553,264.09		
	Carbón y sus derivados			



	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		0.00
	Materiales y suministros para Seguridad		0.00
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		0.00
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA)</u>	5,009,154.39	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		0.00
	Alimentos y Utensilios		0.00
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		0.00
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.00
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		5,009,154.39
	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,009,154.39	
	Carbón y sus derivados		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		0.00
	Materiales y suministros para Seguridad		0.00
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		0.00
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	512,498.05	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		512,498.05
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	422,459.47	
	Materiales y útiles de impresión y reproducción		
	Material estadístico y geográfico		
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		
	Material impreso e información digital		
	Material de limpieza	90,038.58	
	Materiales y útiles de enseñanza		
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		
	Alimentos y Utensilios		0.00
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		0.00
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.00
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		0.00
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		0.00
	Materiales y suministros para Seguridad		0.00
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		0.00
	<u>COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	47,611.68	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		47,611.68
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	47,611.68	
	Materiales y útiles de impresión y reproducción		
	Material estadístico y geográfico		
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		
	Material impreso e información digital		
	Material de limpieza		
	Materiales y útiles de enseñanza		
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		



Alimentos y Utensilios		0.00	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	
Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		0.00	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.00	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		0.00	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		0.00	
Materiales y suministros para Seguridad		0.00	
Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		0.00	
FISM-DF	0.00		
FORTAMUN-DF	8,693,338.67		
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		90,639.26	
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,645.38		
Materiales y útiles de impresión y reproducción	73,636.68		
Material estadístico y geográfico			
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,357.20		
Material impreso e información digital			
Material de limpieza			
Materiales y útiles de enseñanza			
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			
Alimentos y Utensilios		14,500.00	
Productos alimenticios para personas	14,500.00		
Productos alimenticios para animales			
Utensilios para el servicio de alimentación			
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	
Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		13,298.44	
Productos minerales no metálicos			
Cemento y productos de concreto			
Cal, yeso y productos de yeso			
Madera y productos de madera			
Vidrio y productos de vidrio			
Material eléctrico y electrónico			
Artículos metálicos para la construcción			
Materiales complementarios			
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	13,298.44		
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		44,367.04	
Productos químicos básicos			
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos			
Medicinas y productos farmacéuticos	15,337.04		
Materiales, accesorios y suministros médicos			
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	29,030.00		
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados			
Otros productos químicos			
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		7,992,565.54	



	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,992,565.54		
	Carbón y sus derivados			
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		0.00	
	Materiales y suministros para Seguridad		537,968.39	
	Sustancias y materiales explosivos			
	Materiales de seguridad pública	537,968.39		
	Prendas de protección para seguridad pública y nacional			
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		0.00	
	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>	1,590,288.42		
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		1,590,288.42	
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,344,929.20		
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,758.08		
	Material estadístico y geográfico			
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	237,601.14		
	Material impreso e información digital			
	Material de limpieza			
	Materiales y útiles de enseñanza			
	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas			
	Alimentos y Utensilios		0.00	
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		0.00	
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.00	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		0.00	
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		0.00	
	Materiales y suministros para Seguridad		0.00	
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		0.00	
	<u>FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>	0.00		
	<u>FORTASEG</u>	2,609,488.60		
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		0.00	
	Alimentos y Utensilios		0.00	
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00	
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		0.00	
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		0.00	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		0.00	
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		670,428.89	
	Vestuario y uniformes			
	Prendas de seguridad y protección personal	670,428.89		
	Artículos deportivos			
	Productos textiles			
	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
	Materiales y suministros para Seguridad		1,939,059.71	
	Sustancias y materiales explosivos			
	Materiales de seguridad pública	1,005,866.85		



	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	933,192.86		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		0.00	
	<u>FPIEM</u>	0.00		
	<u>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</u>	0.00		
	<u>FONDO MINERO</u>	0.00		
	<u>INSTANCIA DE LA MUJER</u>	0.00		
	<u>COPARTICIPACIÓN FORTASEG</u>	0.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			150,100,834.36
	REPO	55,713,257.17		
	Servicios Básicos		8,632,751.58	
	Energía eléctrica	7,866,493.64		
	Gas			
	Agua			
	Telefonía tradicional	766,257.94		
	Telefonía celular			
	Servicios de telecomunicaciones y satélites			
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
	Servicios postales y telegráficos			
	Servicios integrales y otros servicios			
	Servicios de Arrendamiento		1,620,702.59	
	Arrendamiento de terrenos			
	Arrendamiento de edificios	427,313.10		
	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	718,474.50		
	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
	Arrendamiento de equipo de transporte			
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	172,068.25		
	Arrendamiento de activos intangibles			
	Arrendamiento financiero			
	Otros arrendamientos	302,846.74		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		11,286,055.79	
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	273,901.70		
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,014,589.02		
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	8,000,650.86		
	Servicios de capacitación	651,766.67		
	Servicios de investigación científica y desarrollo			
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	167,685.93		
	Servicios de protección y seguridad			
	Servicios de vigilancia			
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,177,461.61		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		1,580,711.73	
	Servicios financieros y bancarios	311,021.37		
	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar			
	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores			



	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			
	Seguro de bienes patrimoniales	1,269,690.36		
	Almacenaje, envase y embalaje			
	Fletes y maniobras			
	Comisiones por ventas			
	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		7,919,278.07	
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3,147,739.34		
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,375,046.90		
	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad			
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	357,736.83		
	Servicios de limpieza y manejo de desechos			
	Servicios de jardinería y fumigación	38,755.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		1,221,527.40	
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,221,527.40		
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios			
	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet			
	Servicios de revelado de fotografías			
	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video			
	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet			
	Otros servicios de información			
	Servicios de Traslado y Viáticos		212,021.59	
	Pasajes aéreos			
	Pasajes terrestres	21,828.64		
	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales			
	Autotransporte			
	Viáticos en el país			
	Viáticos en el extranjero			
	Servicios integrales de traslado y viáticos			
	Otros servicios de traslado y hospedaje	190,192.95		
	Servicios Oficiales		7,707,774.44	
	Gastos de ceremonial	1,724,814.22		
	Gastos de orden social y cultural	5,944,934.22		
	Congresos y convenciones	38,026.00		
	Exposiciones			
	Gastos de representación			
	Otros Servicios Generales		15,532,433.98	



	Servicios funerarios y de cementerios			
	Impuestos y derechos	4,500,244.84		
	Impuestos y derechos de importación			
	Sentencias y resoluciones por autoridad competente			
	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	18,263.00		
	Otros gastos por responsabilidades	3,254,383.08		
	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1,907,853.00		
	Otros servicios generales	5,851,690.06		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	21,159,823.99		
	Servicios Básicos		0.00	
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		21,159,789.19	
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	21,159,789.19		
	Servicios de capacitación			
	Servicios de investigación científica y desarrollo			
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			
	Servicios de protección y seguridad			
	Servicios de vigilancia			
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		34.80	
	Servicios financieros y bancarios	34.80		
	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar			
	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores			
	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			
	Seguro de bienes patrimoniales			
	Almacenaje, envase y embalaje			
	Fletes y maniobras			
	Comisiones por ventas			
	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		0.00	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	
	Servicios de Traslado y Viáticos		0.00	
	Servicios Oficiales		0.00	
	Otros Servicios Generales		0.00	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	9,458,573.16		
	Servicios Básicos		0.00	
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		9,458,573.16	
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	244,818.00		
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	9,213,755.16		



	Servicios de capacitación			
	Servicios de investigación científica y desarrollo			
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			
	Servicios de protección y seguridad			
	Servicios de vigilancia			
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		0.00	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	
	Servicios de Traslado y Viáticos		0.00	
	Servicios Oficiales		0.00	
	Otros Servicios Generales		0.00	
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)</u>	0.00		
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS)</u>	0.00		
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	345,097.68		
	Servicios Básicos		0.00	
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		0.00	
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		0.00	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	
	Servicios de Traslado y Viáticos		0.00	
	Servicios Oficiales		345,097.68	
	Gastos de ceremonial			
	Gastos de orden social y cultural	345,097.68		
	Congresos y convenciones			
	Exposiciones			
	Gastos de representación			
	Otros Servicios Generales		0.00	
	<u>COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	79,165.56		
	Servicios Básicos		0.00	
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		0.00	
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		0.00	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	
	Servicios de Traslado y Viáticos		0.00	
	Servicios Oficiales		79,165.56	
	Gastos de ceremonial	13,224.00		
	Gastos de orden social y cultural	65,941.56		
	Congresos y convenciones			
	Exposiciones			
	Gastos de representación			



	Otros Servicios Generales		0.00	
	FISM-DF		0.00	
	FORTAMUN-DF	40,713,798.20		
	Servicios Básicos		24,388,753.60	
	Energía eléctrica	20,931,703.75		
	Gas			
	Agua			
	Telefonía tradicional			
	Telefonía celular			
	Servicios de telecomunicaciones y satélites			
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información			
	Servicios postales y telegráficos			
	Servicios integrales y otros servicios	3,457,049.85		
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		14,431,880.20	
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	14,358,023.00		
	Servicios de capacitación	44,950.00		
	Servicios de investigación científica y desarrollo			
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	28,907.20		
	Servicios de protección y seguridad			
	Servicios de vigilancia			
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		87.00	
	Servicios financieros y bancarios	87.00		
	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar			
	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores			
	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			
	Seguro de bienes patrimoniales			
	Almacenaje, envase y embalaje			
	Fletes y maniobras			
	Comisiones por ventas			
	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		1,675,000.86	
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,780.60		
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,644,220.26		
	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad			
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			



	Servicios de limpieza y manejo de desechos			
	Servicios de jardinería y fumigación			
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	
	Servicios de Traslado y Viáticos		0.00	
	Servicios Oficiales		0.00	
	Otros Servicios Generales		218,076.54	
	Servicios funerarios y de cementerios			
	Impuestos y derechos	19,251.58		
	Impuestos y derechos de importación			
	Sentencias y resoluciones por autoridad competente			
	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			
	Otros gastos por responsabilidades			
	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral			
	Otros servicios generales	198,824.96		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2,768,526.67		
	Servicios Básicos		0.00	
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		2,765,729.67	
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,745,098.87		
	Servicios de capacitación			
	Servicios de investigación científica y desarrollo			
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	20,630.80		
	Servicios de protección y seguridad			
	Servicios de vigilancia			
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		2,797.00	
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,797.00		
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo			
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información			
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio			
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte			
	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad			
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			
	Servicios de limpieza y manejo de desechos			
	Servicios de jardinería y fumigación			
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	
	Servicios de Traslado y Viáticos		0.00	
	Servicios Oficiales		0.00	
	Otros Servicios Generales		0.00	



	<u>FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>	16,468,560.05		
	Servicios Básicos		0.00	
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		985,096.83	
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	225,321.64		
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	759,775.19		
	Servicios de capacitación			
	Servicios de investigación científica y desarrollo			
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión			
	Servicios de protección y seguridad			
	Servicios de vigilancia			
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales			
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		0.00	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	
	Servicios de Traslado y Viáticos		0.00	
	Servicios Oficiales		0.00	
	Otros Servicios Generales		15,483,463.22	
	Servicios funerarios y de cementerios			
	Impuestos y derechos	15,483,463.22		
	Impuestos y derechos de importación			
	Sentencias y resoluciones por autoridad competente			
	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			
	Otros gastos por responsabilidades			
	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral			
	Otros servicios generales			
	<u>FORTASEG</u>	3,388,177.78		
	Servicios Básicos		0.00	
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		3,388,177.78	
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados			
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas			
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información			
	Servicios de capacitación	2,079,716.82		
	Servicios de investigación científica y desarrollo			
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	298,393.76		
	Servicios de protección y seguridad			
	Servicios de vigilancia			
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,010,067.20		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		0.00	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	



	Servicios de Traslado y Viáticos		0.00	
	Servicios Oficiales		0.00	
	Otros Servicios Generales		0.00	
	<u>FIIEM</u>	0.00		
	<u>FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO</u>	0.00		
	<u>FONDO MINERO</u>	0.00		
	<u>FONDO INSTANCIA DE LA MUJER</u>	232.00		
	Servicios Básicos		0.00	
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		0.00	
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		232.00	
	Servicios financieros y bancarios	232.00		
	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar			
	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores			
	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			
	Seguro de bienes patrimoniales			
	Almacenaje, envase y embalaje			
	Fletes y maniobras			
	Comisiones por ventas			
	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		0.00	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	
	Servicios de Traslado y Viáticos		0.00	
	Servicios Oficiales		0.00	
	Otros Servicios Generales		0.00	
	<u>COPARTICIPACIÓN FORTASEG</u>	5,622.10		
	Servicios Básicos		0.00	
	Servicios de Arrendamiento		0.00	
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		0.00	
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		0.00	
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		0.00	
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		0.00	
	Servicios de Traslado y Viáticos		5,622.10	
	Pasajes aéreos			
	Pasajes terrestres			
	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales			
	Autotransporte			
	Viáticos en el país	5,622.10		
	Viáticos en el extranjero			
	Servicios integrales de traslado y viáticos			
	Otros servicios de traslado y hospedaje			
	Servicios Oficiales		0.00	
	Otros Servicios Generales		0.00	



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			13,934,391.86
	REPO	12,046,205.51		
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		6,020,519.64	
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	6,020,519.64		
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales empresariales y no financieras			
	Subsidios y Subvenciones		0.00	
	Ayudas Sociales		6,025,685.87	
	Ayudas sociales a personas	1,455,884.39		
	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	157,490.00		
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	2,380,703.64		
	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas			
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro			
	Ayudas sociales a cooperativas			
	Apoyo gestión social H. Asamblea	1,584,000.00		
	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
	Apoyo a comunidades	447,607.84		
	Pensiones y Jubilaciones		0.00	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	807,180.00		
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	
	Subsidios y Subvenciones		0.00	
	Ayudas Sociales		807,180.00	
	Ayudas sociales a personas			
	Becas y otras ayudas para programas de capacitación			
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			
	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas			
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	807,180.00		
	Ayudas sociales a cooperativas			
	Ayudas sociales a entidades de interés público			
	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
	Pensiones y Jubilaciones		0.00	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	687,213.82		
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	
	Subsidios y Subvenciones		0.00	
	Ayudas Sociales		687,213.82	
	Ayudas sociales a personas	50,000.00		
	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	637,213.82		
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			
	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas			
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro			
	Ayudas sociales a cooperativas			
	Ayudas sociales a entidades de interés público			
	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
	Pensiones y Jubilaciones		0.00	



<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICOS (TABACOS)</u>	0.00		
<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICOS (GASOLINA)</u>	0.00		
<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	0.00		
<u>COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	0.00		
<u>FISM-DF</u>	0.00		
<u>FORTAMUN-DF</u>	0.00		
<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>	25,084.68		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	
Subsidios y Subvenciones		0.00	
Ayudas Sociales		25,084.68	
Ayudas sociales a personas	12,100.80		
Becas y otras ayudas para programas de capacitación			
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			
Ayudas sociales a actividades científicas o académicas			
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro			
Ayudas sociales a cooperativas			
Ayudas sociales a entidades de interés público			
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
Apoyo a comunidades	12,983.88		
Pensiones y Jubilaciones		0.00	
<u>FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>	215,899.20		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0.00	
Subsidios y Subvenciones		0.00	
Ayudas Sociales		215,899.20	
Ayudas sociales a personas			
Becas y otras ayudas para programas de capacitación			
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	215,899.20		
Ayudas sociales a actividades científicas o académicas			
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro			
Ayudas sociales a cooperativas			
Ayudas sociales a entidades de interés público			
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
Pensiones y Jubilaciones		0.00	
<u>FORTASEG</u>	0.00		
<u>FFIEM</u>	0.00		
<u>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</u>	0.00		
<u>FONDO MINERO</u>	0.00		
<u>FONDO DE INSTANCIA DE LA MUJER</u>	152,808.65		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		152,808.65	
Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	152,808.65		
Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales empresariales y no financieras			
Subsidios y Subvenciones		0.00	
Ayudas Sociales		0.00	



	Pensiones y Jubilaciones		0.00	
	<u>COPARTICIPACIÓN FORTASEG</u>	0.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			14,833,688.67
	REPO	1,815,991.29		
	Mobiliario y equipo de administración		289,732.49	
	Muebles de oficina y estantería	143,021.95		
	Muebles, excepto de oficina y estantería			
	Bienes artísticos, culturales y científicos			
	Objetos de valor			
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	146,710.54		
	Otros mobiliarios y equipos de administración			
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		269,585.62	
	Equipos y aparatos audiovisuales	168,099.99		
	Aparatos deportivos			
	Cámaras fotográficas y de video			
	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	101,485.63		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00	
	Vehículo y equipo de transporte		0.00	
	Equipo de defensa y seguridad		0.00	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		393,511.25	
	Maquinaria y equipo agropecuario			
	Maquinaria y equipo industrial			
	Maquinaria y equipo de construcción			
	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			
	Equipo de comunicación y telecomunicación			
	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
	Herramientas y máquinas-herramienta	186,663.25		
	Otros equipos	206,848.00		
	Activos biológicos		0.00	
	Bienes Inmuebles		0.00	
	Activos intangibles		863,161.93	
	Software	863,161.93		
	Patentes			
	Marcas			
	Derechos			
	Concesiones			
	Franquicias			
	Licencias informáticas e intelectuales			
	Licencias industriales, comerciales y otras			
	Otros activos intangibles			
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,354,000.00		
	Mobiliario y equipo de administración		0.00	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.00	



	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00
	Vehículo y equipo de transporte		1,354,000.00
	Vehículos y equipo terrestre	1,354,000.00	
	Carrocerías y remolques		
	Equipo aeroespacial		
	Equipo ferroviario		
	Embarcaciones		
	Otros equipos de transporte		
	Equipo de defensa y seguridad		0.00
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		0.00
	Activos biológicos		0.00
	Bienes Inmuebles		0.00
	Activos intangibles		0.00
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)</u>	0.00	
	<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA)</u>	0.00	
	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	0.00	
	<u>COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	36,140.96	
	Mobiliario y equipo de administración		32,660.96
	Muebles de oficina y estantería	32,660.96	
	Muebles, excepto de oficina y estantería		
	Bienes artísticos, culturales y científicos		
	Objetos de valor		
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		
	Otros mobiliarios y equipos de administración		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		3,480.00
	Equipos y aparatos audiovisuales	3,480.00	
	Aparatos deportivos		
	Cámaras fotográficas y de video		
	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00
	Vehículo y equipo de transporte		0.00
	Equipo de defensa y seguridad		0.00
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		0.00
	Activos biológicos		0.00
	Bienes Inmuebles		0.00
	Activos intangibles		0.00
	FISM-DF	0.00	
	FORTAMUN-DF	7,520,541.00	
	Mobiliario y equipo de administración		0.00
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.00
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00
	Vehículo y equipo de transporte		7,122,400.00
	Vehículos y equipo terrestre	7,122,400.00	



	Carrocerías y remolques			
	Equipo aeroespacial			
	Equipo ferroviario			
	Embarcaciones			
	Otros equipos de transporte			
	Equipo de defensa y seguridad		0.00	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		398,141.00	
	Maquinaria y equipo agropecuario			
	Maquinaria y equipo industrial			
	Maquinaria y equipo de construcción			
	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			
	Equipo de comunicación y telecomunicación	398,141.00		
	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
	Herramientas y máquinas-herramienta			
	Otros equipos			
	Activos biológicos		0.00	
	Bienes Inmuebles		0.00	
	Activos intangibles		0.00	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,230,791.67		
	Mobiliario y equipo de administración		874,455.91	
	Muebles de oficina y estantería	453,900.76		
	Muebles, excepto de oficina y estantería			
	Bienes artísticos, culturales y científicos			
	Objetos de valor			
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	420,555.15		
	Otros mobiliarios y equipos de administración			
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		6,995.96	
	Equipos y aparatos audiovisuales	6,995.96		
	Aparatos deportivos			
	Cámaras fotográficas y de video			
	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00	
	Vehículo y equipo de transporte		0.00	
	Equipo de defensa y seguridad		0.00	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		0.00	
	Activos biológicos		0.00	
	Bienes Inmuebles		0.00	
	Activos intangibles		349,339.80	
	Software	349,339.80		
	Patentes			
	Marcas			
	Derechos			
	Concesiones			
	Franquicias			



	Licencias informáticas e intelectuales			
	Licencias industriales, comerciales y otras			
	Otros activos intangibles			
	<u>FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>	0.00		
	<u>FORTASEG</u>	2,829,263.20		
	Mobiliario y equipo de administración		0.00	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.00	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00	
	Vehículo y equipo de transporte		2,543,880.00	
	Vehículos y equipo terrestre	2,543,880.00		
	Carrocerías y remolques			
	Equipo aeroespacial			
	Equipo ferroviario			
	Embarcaciones			
	Otros equipos de transporte			
	Equipo de defensa y seguridad		0.00	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		285,383.20	
	Maquinaria y equipo agropecuario			
	Maquinaria y equipo industrial			
	Maquinaria y equipo de construcción			
	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			
	Equipo de comunicación y telecomunicación	285,383.20		
	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
	Herramientas y máquinas-herramienta			
	Otros equipos			
	Activos biológicos		0.00	
	Bienes Inmuebles		0.00	
	Activos intangibles		0.00	
	<u>FFIEM</u>	0.00		
	<u>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</u>	0.00		
	<u>FONDO MINERO</u>	0.00		
	<u>FONDO INSTANCIA DE LA MUJER</u>	46,960.55		
	Mobiliario y equipo de administración		46,960.55	
	Muebles de oficina y estantería	12,026.55		
	Muebles, excepto de oficina y estantería			
	Bienes artísticos, culturales y científicos			
	Objetos de valor			
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	28,934.00		
	Otros mobiliarios y equipos de administración	6,000.00		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0.00	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0.00	
	Vehículo y equipo de transporte		0.00	
	Equipo de defensa y seguridad		0.00	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas		0.00	



	Activos biológicos		0.00	
	Bienes Inmuebles		0.00	
	Activos intangibles		0.00	
	<u>COPARTICIPACIÓN FORTASEG</u>	0.00		
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>			98,494,324.98
	REPO	35,347,408.82		
	Obra Pública en bienes de dominio público		35,347,408.82	
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional	540,973.67		
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	17,315,901.63		
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	450,000.00		
	Construcción de vías de comunicación	15,187,269.13		
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	1,853,264.39		
	Obra Pública en bienes propios		0.00	
	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,900,577.57		
	Obra Pública en bienes de dominio público		6,900,577.57	
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional			
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,791,110.49		
	Construcción de vías de comunicación			
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones	5,109,467.08		
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Obra Pública en bienes propios		0.00	
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional			
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
	Construcción de vías de comunicación			
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			



<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICOS (TABACOS)</u>	0.00		
<u>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICOS (GASOLINA)</u>	0.00		
<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	0.00		
<u>COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	0.00		
<u>FISM-DF</u>	13,140,692.00		
Obra Pública en bienes de dominio público		13,140,692.00	
Edificación habitacional			
Edificación no habitacional			
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	9,616,309.84		
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	366,741.49		
Construcción de vías de comunicación	1,900,000.00		
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
Instalaciones y equipamiento en construcciones			
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	1,257,640.67		
Obra Pública en bienes propios		0.00	
Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
<u>FORTAMUN-DF</u>	12,063,025.65		
Obra Pública en bienes de dominio público		12,063,025.65	
Edificación habitacional			
Edificación no habitacional			
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,780,223.05		
Construcción de vías de comunicación	10,282,802.60		
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
Instalaciones y equipamiento en construcciones			
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
Obra Pública en bienes propios		0.00	
Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>	0.00		
<u>FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>	0.00		
<u>FORTASEG</u>	2,000,000.00		
Obra Pública en bienes de dominio público		2,000,000.00	
Edificación habitacional			
Edificación no habitacional	2,000,000.00		
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
Construcción de vías de comunicación			
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
Instalaciones y equipamiento en construcciones			
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
Obra Pública en bienes propios		0.00	



	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
	<u>FFIEM</u>	7,912,002.55		
	Obra Pública en bienes de dominio público		7,912,002.55	
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional			
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
	Construcción de vías de comunicación	7,912,002.55		
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Obra Pública en bienes propios		0.00	
	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
	<u>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</u>	17,424,260.42		
	Obra Pública en bienes de dominio público		17,424,260.42	
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional			
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2,422,510.37		
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	15,001,750.05		
	Construcción de vías de comunicación			
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Obra Pública en bienes propios		0.00	
	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
	<u>FONDO MINERO</u>	485,003.50		
	Obra Pública en bienes de dominio público		485,003.50	
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional			
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
	Construcción de vías de comunicación	485,003.50		
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Obra Pública en bienes propios		0.00	
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional			
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
	Construcción de vías de comunicación			



	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo			
	<u>FONDO INSTANCIA DE LA MUJER</u>	0.00		
	<u>COPARTICIPACIÓN FORTASEG</u>	0.00		
	<u>RESCATE ESPACIOS PÚBLICOS</u>	2,648,301.06		
	Obra Pública en bienes de dominio público		2,648,301.06	
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional	2,648,301.06		
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
	Construcción de vías de comunicación			
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Obra Pública en bienes propios		0.00	
	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
	<u>FONDO DE COMPENSACIÓN</u>	573,053.41		
	Obra Pública en bienes de dominio público		573,053.41	
	Edificación habitacional			
	Edificación no habitacional			
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	573,053.41		
	Construcción de vías de comunicación			
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	Obra Pública en bienes propios		0.00	
	Proyectos productivos y acciones de fomento		0.00	
7000	<u>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</u>			0.00
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>			0.00
9000	<u>DEUDA PÚBLICA</u>			0.00
		427,109,387.38	427,109,387.38	427,109,387.38
GRAN TOTAL				427,109,387.38



MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL	% DEL
				FONDO	CAPÍTULO
	SERVICIOS PERSONALES		\$111,748,235.59		26.16%
	REPO	\$31,610,856.79		28.29%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$44,402,570.84		39.73%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$14,061,473.27		12.58%	
	FORTAMUN-DF	\$15,401,078.18		13.78%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$4,114,369.00		3.68%	
	COPARTICIPACIÓN FORTASEG	\$2,157,887.51		1.93%	
	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$37,997,911.92		8.90%
	REPO	\$17,982,268.02		47.32%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$1,553,264.09		4.09%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA)	\$5,009,154.39		13.18%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$512,498.05		1.35%	
	COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$47,611.68		0.13%	
	FORTAMUN-DF	\$8,693,338.67		22.88%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,590,288.42		4.19%	
	FORTASEG	\$2,609,488.60		6.87%	
	SERVICIOS GENERALES		\$150,100,834.36		35.14%
	REPO	\$55,713,257.17		37.12%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$21,159,823.99		14.10%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$9,458,573.16		6.30%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$345,097.68		0.23%	
	COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$79,165.56		0.05%	
	FORTAMUN-DF	\$40,713,798.20		27.12%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$2,768,526.67		1.84%	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$16,468,560.05		10.97%	
	FORTASEG	\$3,388,177.78		2.26%	
	INSTANCIA DE LA MUJER	\$232.00		0.00%	
	COPARTICIPACIÓN FORTASEG	\$5,622.10		0.00%	



	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$13,934,391.86		3.26%
	REPO	\$12,046,205.51		86.45%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$807,180.00		5.79%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$687,213.82		4.93%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$25,084.68		0.18%	
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$215,899.20		1.55%	
	INSTANCIA DE LA MUJER	\$152,808.65		1.10%	
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$14,833,688.67		3.47%
	REPO	\$1,815,991.29		12.24%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$1,354,000.00		9.13%	
	COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$36,140.96		0.24%	
	FORTAMUN-DF	\$7,520,541.00		50.70%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,230,791.67		8.30%	
	FORTASEG	\$2,829,263.20		19.07%	
	INSTANCIA DE LA MUJER	\$46,960.55		0.32%	
	INVERSIÓN PÚBLICA		\$98,494,324.98		23.06%
	REPO	\$35,347,408.82		35.89%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$6,900,577.57		7.01%	
	FISM-DF	\$13,140,692.00		13.34%	
	FORTAMUN-DF	\$12,063,025.65		12.25%	
	FORTASEG	\$2,000,000.00		2.03%	
	FFIEM	\$7,912,002.55		8.03%	
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$17,424,260.42		17.69%	
	FONDO MINERO	\$485,003.50		0.49%	
	RESCATE ESPACIOS PÚBLICOS	\$2,648,301.06		2.69%	
	FOCOM	\$573,053.41		0.58%	
	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		\$0.00		0.00%
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$0.00		0.00%
	DEUDA PÚBLICA		\$0.00		0.00%
	TOTAL	\$427,109,387.38	\$427,109,387.38		100.00%



Formato: PE-04

MUNICIPIO DE : MINERAL DE LA REFORMA
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017

TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	\$313,781,373.73	0.734663
REPO	\$117,352,587.49	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$66,369,574.83	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$24,207,260.25	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$1,553,264.09	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA)	\$5,009,154.39	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$857,595.73	
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$126,777.24	
FISM-DF	\$0.00	
FORTAMUN-DF	\$64,808,215.05	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$8,498,268.77	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$16,684,459.25	
FORTASEG	\$5,997,666.38	
FFIEM	\$0.00	
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$0.00	
FONDO MINERO	\$0.00	
INSTANCIA DE LA MUJER	\$153,040.65	
COPARTICIPACIÓN FORTASEG	\$2,163,509.61	
RESCATE ESPACIOS PÚBLICOS	\$0.00	
FOCOM	\$0.00	
GASTO DE CAPITAL	\$113,328,013.65	0.265337
REPO	\$37,163,400.11	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$8,254,577.57	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$0.00	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA)	\$0.00	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$0.00	
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$36,140.96	
FISM-DF	\$13,140,692.00	
FORTAMUN-DF	\$19,583,566.65	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,230,791.67	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$0.00	
FORTASEG	\$4,829,263.20	



FFIEM	\$7,912,002.55	
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$17,424,260.42	
FONDO MINERO	\$485,003.50	
INSTANCIA DE LA MUJER	\$46,960.55	
COPARTICIPACIÓN FORTASEG	\$0.00	
RESCATE ESPACIOS PÚBLICOS	\$2,648,301.06	
FOCOM	\$573,053.41	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$0.00	
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	
SUMA DE LOS EGRESOS	\$427,109,387.38	100.00%

Formato : PE-06

**MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
ANALÍTICO DE PLAZAS
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2017**

PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.	1
SECRETARIA	4
ASISTENTE	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
AUXILIAR DE LOGISTICA	1
CHOFER	1
COORDINADOR DE ASESORES	1
ASESOR	4
SECRETARIO PARTICULAR	2
COORDINADOR SOCIAL MEDIA	1
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	1
COORDINADOR DE DESARROLLO POLI	2
COORDINADOR DE LOGISTICA	1
ASESOR JURIDICO	2
ASISTENTE	6
ASISTENTE	4
ASISTENTE H. ASAMBLEA	2
ASISTENTE H. ASAMBLEA	1
AUXILIAR TECNICO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	55
AUXILIAR GENERAL	3



AUXILIAR JURIDICO	7
COORDINADOR	1
COORDINADOR DE CONCILIACION	1
COORDINADOR DE DESARROLLO POLI	3
COORDINADOR DE LOGISTICA	1
COORDINADOR GENERAL DE ASESORI	1
COORDINADOR JURIDICO	1
COORDINADOR SECTORIAL	1
DIRECTOR DE DESARROLLO POLITICO	1
DIRECTOR DE VINCULACION	1
ENCARGADO ARCHIVO	1
ENLASE	1
JUEZ CALIFICADOR	2
JUEZ CONCILIADOR	2
OFICIAL DEL REG. DEL EDO. FAM.	3
OFICIAL PARAMEDICO	1
SECRETARIA	8
SECRETARIO GENERAL	1
VELADOR	1
ASESOR	1
ASISTENTE	2
AUXILIAR DE INFORMATICA	6
AUXILIAR TECNICO	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	77
AUXILIAR DE FOTOCOPIAS	1
AUXILIAR JURIDICO	1
CAJERO	8
CHOFER	1
COORDINADOR DE ADQUISICION	1
COORDINADOR PAGOS A PROVEDORES Y CON	1
COORDINADOR DE INFORMATICA MPAL.	1
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS Y ADQ.	1
COORDINADOR	1
COORDINADOR	1
COORDINADOR DE AVALUOS	1
COORDINADOR DE FINANZAS	1
COORDINADOR DE NÓMINAS	1
DIRECTOR	1
DIRECTOR DE INGRESOS	1
DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRE	1



DIRECTOR DE INGRESOS Y EGRESOS	1
ENCARGADO DE MULTAS FEDERALES	1
ENCARGADO DE MULTAS FEDERALES	1
ENCARGADO DE CATASTRO	1
ENFERMERA	2
INSPECTOR DE REGLAMENTOS	2
INTENDENTE	4
JUEZ CALIFICADOR	1
JEFE DE INSPECTORES	1
MECANICO	1
MEDICO GENERAL	8
NOTIFICADOR DE OBRA	3
OFICIAL PARAMEDICO	1
SECRETARIA	7
SECRETARIO FINANZAS Y ADMON.	1
TERAPEUTA	1
SRIO. DE OBRAS PUBLICAS	1
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA	1
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1
COORDINADOR	1
COORDINADOR DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	1
COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS	1
COORDINADOR DE INTENDENCIA	1
COORDINADOR DEL CENTRO DE CONTROL CANINO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16
SUPERVISOR DE OBRA	4
INSPECTOR OBRAS PUB.	7
OPERADOR	2
OPERADOR MOTOCONFORMADORA	1
INSPECTOR DE USO DE SUELO	3
SECRETARIA	1
AUXILIAR TECNICO	4
AUXILIAR GENERAL	12
AUXILIAR DE BACHEO	6
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	1
PROYECTISTA	9
AUXILIAR CONTABLE	1
DICTAMINADOR	3
AUXILIAR JURIDICO	1
INSPECTOR DE REGLAMENTOS	2
VIGILANTE	2



VELADOR	2
AUXILIAR DE ELECTRICISTA	1
AUXILIAR TECNICO	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	32
AUXILIAR GENERAL	542
CHOFER	2
COORDINADOR	3
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA	1
COORDINADOR DE CENTRO DEL BIENESTAR CANINO	1
COORDINADOR DE PROGRAMAS Y CONTROL	1
COORDINADOR DE SOCIAL MEDIA	1
COORDINADOR DE PLANEACION URBANA	1
COORDINADOR DE REGLAMENTOS	1
COORDINADOR DE INTENDENCIA	1
DIRECTOR	1
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	1
DIRECTOR DE CONCURSOS Y LICITACIONES	1
DIRECTOR REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS	1
ELECTRICISTA	8
ENCARGADO DE CENTRO COMUNITARIO	1
ENCARGADO DE PLANEACION DE PROYECTO	1
INSPECTOR DE REGLAMENTOS	11
INTENDENTE	14
JEFE DE DEPTO. TECNICO	1
JEFE DE MAQUINARIA Y BACHEO	1
JEFE DE SERVIOS MINICIPALES	2
NOTIFICADOR DE OBRA	2
OPERADOR	8
SECRETARIA	4
SOLDADOR	1
VELADOR	3
VALADOR	7
VIGILANTE	18
ADMINISTRADOR DE CENTROS DE C.	1
APOYO A LA SALUD	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	55
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	24
AUXILIAR GENERAL	4
AUXILIAR JURIDICO	1
COORDINADOR DE CENTROS COMUNITARIOS	2
COORDINADOR DESARROLLO SOCIAL	1



COORDINADOR	3
COORDINADOR CULTURA Y RECREACION	1
COORDINADOR DE AGENCIA HABITAT	1
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	1
COORDINADOR DE DEPORTE	1
COORDINADOR DE DES. Y EDU.	1
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	1
COORDINADOR DE PORGRAMAS SOCIALES	1
COORDINADOR DEL INST MPAL MUJER	1
COORDINADOR INSTITUTO DE LA JUVENTUD	1
COORDINADOR DE MUSICA	1
COORDINADOR TECNICO	1
DIRECTOR	1
DIRECTOR DE TURISMO	1
DIRECTOR DE DESARROLLO Y HUMANO Y SOCIAL	1
DOCENTE	1
ENCARGADA DE CONSULTORIO	1
ENCARGADA C.D.C	1
ENFERMERA	1
INSTRUCTOR	5
JEFE DE SANIDAD	1
MAESTRO DE MUSICA	2
MAESTRO DE SEREMONIAS	1
PROF. EDUACION FISICA	2
SECRETARIA	2
SECRETARIO DES. HUMANO Y SOCIAL	1
VELADOR	1
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONO	1
DIRECTOR DE FOMENTO IND. COMER	1
DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	1
COORDINADOR	2
DIRECTOR DE TURISMO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5
AUXILIAR TECNICO	1
REGIDOR	19
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO	1
SINDICO PROCURADOR JURIDICO	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6
AUXILIAR JURIDICO	2
AUXILIAR TECNICO	1
CONTRALOR INTERNO	1



COORDINADOR DE SITUACION PATRIMONIAL	1
COORDINADOR DE AUDITORIA	1
COORDINADOR DE AUDITORIA A OBRAS	1
CONTRALOR INTERNO	1
COORDINADOR	1
COORDINADOR DE CONTRALORIA	1
FOTOGRAFO	2
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	1
COORDINADOR DE SOCIAL MEDIA	1
SECRETARIA	1
ASISTENTE	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
AUXILIAR TECNICO	1
DISEÑADOR	1
FOTOGRAFO	1
OFICIAL MAYOR	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
ADMINISTRADOR ESPECIAL DE ALIMENTOS	1
ASISTENTE DE PRESIDENCIA	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14
AUXILIAR DE COSINA	2
AUXILIAR GENERAL	1
AUXILIAR JURIDICO	1
AUXILIAR PAMAR	1
AUXILIAR TECNICO	1
CAJERO	2
COCINERA	16
COORDINADOR DE CENTROS DE DESARROLLO	1
COORDINADOR DE SANIDAD MUNICIPAL	1
COORDINADOR JURIDICO	1
COORDINADOR TECNICO	1
COORDINADOR MEDICO	1
CHOFER	1
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	1
DIRECTOR DEL DIF MUNICIPAL	1
DOCENTE	8
EDUCADORA	4
ENCARGADA DE C.D.C	1
ENCARGADA DE COMEDOR	1
ENFERMERA	2
INTENDENTE DEL CAIC	1



MEDICO	1
OPERADOR DE AMBULANCIO	1
PSICOLOGA	6
TRABAJADORA SOCIAL	7
MEDICO	1
ADMINISTRATIVO SSPYTM	1
TOTAL PLAZAS	1323



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA
REFORMA**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

Plaza Tabular	Remuneraciones Base								Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Otras Prestaciones		De	Hasta
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta		
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$68,250.00	\$68,250.00	\$136,500.00	\$136,500.00	\$0.00	\$0.00	\$-	\$-	\$204,750.00	\$204,750.00
REGIDOR	\$34,650.00	\$44,246.00	\$69,300.00	\$88,492.00	\$0.00	\$0.00	\$-	\$-	\$103,950.00	\$132,738.00
SINDICO HACENDARIO PROCURADOR	\$53,246.00	\$40,950.00	\$106,492.00	\$81,900.00	\$0.00	\$0.00	\$-	\$-	\$159,738.00	\$122,850.00
SINDICO JURIDICO PROCURADOR	\$40,950.00	\$40,950.00	\$81,900.00	\$81,900.00	\$0.00	\$0.00	\$-	\$-	\$122,850.00	\$122,850.00
SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL	\$32,400.00	\$35,000.00	\$64,800.00	\$70,000.00	\$3,240.00	\$3,500.00	\$-	\$-	\$100,440.00	\$108,500.00
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	\$32,400.00	\$35,000.00	\$64,800.00	\$70,000.00	\$3,240.00	\$3,500.00	\$-	\$-	\$100,440.00	\$108,500.00
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	\$32,400.00	\$35,000.00	\$64,800.00	\$70,000.00	\$3,240.00	\$3,500.00	\$-	\$-	\$100,440.00	\$108,500.00
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	\$32,400.00	\$35,000.00	\$64,800.00	\$70,000.00	\$3,240.00	\$3,500.00	\$-	\$-	\$100,440.00	\$108,500.00



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA
REFORMA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO**

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	\$32,400.00	\$35,000.00	\$64,800.00	\$70,000.00	\$3,240.00	\$3,500.00	\$-	\$-	\$100,440.00	\$108,500.00
OFICIAL MAYOR	\$20,000.00	\$25,000.00	\$40,000.00	\$50,000.00	\$2,000.00	\$2,500.00	\$-	\$-	\$62,000.00	\$77,500.00
CONTRALOR INTERNO	\$25,000.00	\$29,000.00	\$50,000.00	\$58,000.00	\$2,500.00	\$2,900.00	\$-	\$-	\$77,500.00	\$89,900.00
DIRECTOR	\$11,550.00	\$27,000.00	\$23,100.00	\$54,000.00	\$1,155.00	\$2,700.00	\$-	\$-	\$35,805.00	\$83,700.00
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACION	\$25,000.00	\$25,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$-	\$-	\$77,500.00	\$77,500.00
DIRECTOR DE INGRESOS	\$23,000.00	\$26,210.00	\$46,000.00	\$52,420.00	\$2,300.00	\$2,621.00	\$-	\$-	\$71,300.00	\$81,251.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	\$18,726.00	\$25,000.00	\$37,452.00	\$50,000.00	\$1,872.60	\$2,500.00	\$-	\$-	\$58,050.60	\$77,500.00
DIRECTOR DE CATASTRO	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$-	\$-	\$62,000.00	\$62,000.00
DIRECTOR DE CONCERTACION Y VINCULACION	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$-	\$-	\$62,000.00	\$62,000.00
DIRECTOR DE CONCURSOS Y LICITACIONES	\$25,000.00	\$27,616.00	\$50,000.00	\$55,232.00	\$2,500.00	\$2,761.60	\$-	\$-	\$77,500.00	\$85,609.60
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	\$25,000.00	\$33,320.00	\$50,000.00	\$66,640.00	\$2,500.00	\$3,332.00	\$-	\$-	\$77,500.00	\$103,292.00
DIRECTOR DE DESARROLLO POLITICO	\$25,000.00	\$33,320.00	\$50,000.00	\$66,640.00	\$2,500.00	\$3,332.00	\$-	\$-	\$77,500.00	\$103,292.00
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMB.	\$23,256.00	\$25,000.00	\$46,512.00	\$50,000.00	\$2,325.60	\$2,500.00	\$-	\$-	\$72,093.60	\$77,500.00
DIRECTOR DE DESARROLLO Y HUMANO Y SOCIAL	\$23,256.00	\$25,000.00	\$46,512.00	\$50,000.00	\$2,325.60	\$2,500.00	\$-	\$-	\$72,093.60	\$77,500.00
DIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$-	\$-	\$62,000.00	\$62,000.00
DIRECTOR DE EGRESOS	\$26,210.00	\$26,210.00	\$52,420.00	\$52,420.00	\$2,621.00	\$2,621.00	\$-	\$-	\$81,251.00	\$81,251.00
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$25,000.00	\$25,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$-	\$-	\$77,500.00	\$77,500.00
DIRECTOR DE FOMENTO IND. COMER	\$16,200.00	\$16,200.00	\$32,400.00	\$32,400.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$-	\$-	\$50,220.00	\$50,220.00



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA
REFORMA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO**

DIRECTOR DE FOMENTO INDUSTRIAL	\$12,000.00	\$12,834.00	\$24,000.00	\$25,668.00	\$1,200.00	\$1,283.40	\$-	\$-	\$37,200.00	\$39,785.40
DIRECTOR DE INFORMATICA MUNICIPAL	\$20,000.00	\$25,892.00	\$40,000.00	\$51,784.00	\$2,000.00	\$2,589.20	\$-	\$-	\$62,000.00	\$80,265.20
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	\$25,000.00	\$27,616.00	\$50,000.00	\$55,232.00	\$2,500.00	\$2,761.60	\$-	\$-	\$77,500.00	\$85,609.60
DIRECTOR DE PLANEACION	\$25,000.00	\$25,000.00	\$50,000.00	\$50,000.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$-	\$-	\$77,500.00	\$77,500.00
DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	\$25,000.00	\$25,892.00	\$50,000.00	\$51,784.00	\$2,500.00	\$2,589.20	\$-	\$-	\$77,500.00	\$80,265.20
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	\$25,000.00	\$26,210.00	\$50,000.00	\$52,420.00	\$2,500.00	\$2,621.00	\$-	\$-	\$77,500.00	\$81,251.00
DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS	\$25,000.00	\$25,892.00	\$50,000.00	\$51,784.00	\$2,500.00	\$2,589.20	\$-	\$-	\$77,500.00	\$80,265.20
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$25,000.00	\$25,892.00	\$50,000.00	\$51,784.00	\$2,500.00	\$2,589.20	\$-	\$-	\$77,500.00	\$80,265.20
DIRECTOR DE TURISMO	\$20,000.00	\$23,386.00	\$40,000.00	\$46,772.00	\$2,000.00	\$2,338.60	\$-	\$-	\$62,000.00	\$72,496.60
DIRECTOR DEL DEPORTE	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$-	\$-	\$62,000.00	\$62,000.00
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$-	\$-	\$62,000.00	\$62,000.00
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL JUVENTUD	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$-	\$-	\$62,000.00	\$62,000.00
DIRECTOR DIF MUNICIPAL	\$23,760.00	\$25,000.00	\$47,520.00	\$50,000.00	\$2,376.00	\$2,500.00	\$-	\$-	\$73,656.00	\$77,500.00
DIRECTOR EN COMUNICACIÓN E INVESTIGACION, ESTRATEGICA	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$40,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$-	\$-	\$62,000.00	\$62,000.00
ADMINISTRADOR DE CENTROS CAIC	\$10,800.00	\$10,800.00	\$21,600.00	\$21,600.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$-	\$-	\$33,480.00	\$33,480.00
ADMINISTRADOR ESPECIAL ALIMENTOS	\$4,000.00	\$4,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$400.00	\$400.00	\$-	\$-	\$12,400.00	\$12,400.00
ADMINISTRATIVO SSPYTM	\$7,176.00	\$10,000.00	\$14,352.00	\$20,000.00	\$717.60	\$1,000.00	\$-	\$-	\$22,245.60	\$31,000.00
ASESOR	\$15,000.00	\$30,652.00	\$30,000.00	\$61,304.00	\$1,500.00	\$3,065.20	\$-	\$-	\$46,500.00	\$95,021.20



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ASESOR JURIDICO	\$8,778.00	\$12,962.00	\$17,556.00	\$25,924.00	\$877.80	\$1,296.20	\$-	\$-	\$27,211.80	\$40,182.20
COORDINADOR DE CENTROS COMUNITARIOS	\$20,840.00	\$20,840.00	\$41,680.00	\$41,680.00	\$2,084.00	\$2,084.00	\$-	\$-	\$64,604.00	\$64,604.00
COORDINADOR DE SITUACION PATRIMONIAL	\$15,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$-	\$-	\$46,500.00	\$46,500.00
COORDINACION DE EVALUACION	\$15,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$-	\$-	\$46,500.00	\$46,500.00
COORDINACION DE PLANEACION	\$12,960.00	\$12,960.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$-	\$-	\$40,176.00	\$40,176.00
COORDINADOR	\$16,390.00	\$20,160.00	\$32,780.00	\$40,320.00	\$1,639.00	\$2,016.00	\$-	\$-	\$50,809.00	\$62,496.00
COORDINADOR DE RESPONSABILIDADES	\$12,000.00	\$12,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$-	\$-	\$37,200.00	\$37,200.00
COORDINADOR SOCIAL MEDIA	\$15,070.00	\$15,070.00	\$30,140.00	\$30,140.00	\$1,507.00	\$1,507.00	\$-	\$-	\$46,717.00	\$46,717.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	\$12,960.00	\$12,960.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$-	\$-	\$40,176.00	\$40,176.00
COORDINADOR APOYO TECNICO	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$-	\$-	\$31,000.00	\$31,000.00
COORDINADOR DE ADQUISICIONES	\$12,000.00	\$12,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$-	\$-	\$37,200.00	\$37,200.00
COORDINADOR DE AGENCIA HABITAT	\$16,200.00	\$16,200.00	\$32,400.00	\$32,400.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$-	\$-	\$50,220.00	\$50,220.00
COORDINADOR DE ALIMENTOS	\$17,500.00	\$17,500.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$-	\$-	\$54,250.00	\$54,250.00
COORDINADOR DE ATENCION CIUDADANA	\$16,200.00	\$16,200.00	\$32,400.00	\$32,400.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$-	\$-	\$50,220.00	\$50,220.00
COORDINADOR DE AUDITORIA	\$11,306.00	\$11,306.00	\$22,612.00	\$22,612.00	\$1,130.60	\$1,130.60	\$-	\$-	\$35,048.60	\$35,048.60
COORDINADOR DE AUDITORIA A OBRAS	\$15,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$-	\$-	\$46,500.00	\$46,500.00
COORDINADOR DE AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	\$15,000.00	\$16,500.00	\$30,000.00	\$33,000.00	\$1,500.00	\$1,650.00	\$-	\$-	\$46,500.00	\$51,150.00
COORDINADOR DE AVALUOS	\$12,000.00	\$12,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$-	\$-	\$37,200.00	\$37,200.00



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA
REFORMA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO**

COORDINADOR DE BIBLIOTECA	\$15,070.00	\$15,070.00	\$30,140.00	\$30,140.00	\$1,507.00	\$1,507.00	\$-	\$-	\$46,717.00	\$46,717.00
COORDINADOR DE CAJA	\$12,962.00	\$12,962.00	\$25,924.00	\$25,924.00	\$1,296.20	\$1,296.20	\$-	\$-	\$40,182.20	\$40,182.20
COORDINADOR DE CENTROS DE DESARROLLO COM Y PART SOCIAL	\$12,450.00	\$12,450.00	\$24,900.00	\$24,900.00	\$1,245.00	\$1,245.00	\$-	\$-	\$38,595.00	\$38,595.00
COORDINADOR DE COMERCIO Y ABASTO	\$12,000.00	\$12,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$-	\$-	\$37,200.00	\$37,200.00
COORDINADOR DE CONTABILIDAD	\$12,000.00	\$22,000.00	\$24,000.00	\$44,000.00	\$1,200.00	\$2,200.00	\$-	\$-	\$37,200.00	\$68,200.00
COORDINADOR DE CONTRALORIA	\$10,950.00	\$10,950.00	\$21,900.00	\$21,900.00	\$1,095.00	\$1,095.00	\$-	\$-	\$33,945.00	\$33,945.00
COORDINADOR DE CULTURA	\$16,200.00	\$25,892.00	\$32,400.00	\$51,784.00	\$1,620.00	\$2,589.20	\$-	\$-	\$50,220.00	\$80,265.20
COORDINADOR DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN	\$20,840.00	\$20,840.00	\$41,680.00	\$41,680.00	\$2,084.00	\$2,084.00	\$-	\$-	\$64,604.00	\$64,604.00
COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO SOCIAL	\$16,500.00	\$21,300.00	\$33,000.00	\$42,600.00	\$1,650.00	\$2,130.00	\$-	\$-	\$51,150.00	\$66,300.00
COORDINADOR DE DESARROLLO POLITICO	\$16,390.00	\$19,184.00	\$32,780.00	\$38,368.00	\$1,639.00	\$1,918.40	\$-	\$-	\$50,809.00	\$59,470.40
COORDINADOR DE DISEÑO GRAFICO	\$11,550.00	\$11,550.00	\$23,100.00	\$23,100.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$-	\$-	\$35,805.00	\$35,805.00
COORDINADOR DE EDUCACION	\$12,960.00	\$12,960.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$-	\$-	\$40,176.00	\$40,176.00
COORDINADOR DE ESTABLECIMIENTOS Y ESPECTACULOS	\$13,700.00	\$13,700.00	\$27,400.00	\$27,400.00	\$1,370.00	\$1,370.00	\$-	\$-	\$42,470.00	\$42,470.00
COORDINADOR DE FINANZAS	\$16,740.00	\$17,000.00	\$33,480.00	\$34,000.00	\$1,674.00	\$1,700.00	\$-	\$-	\$51,894.00	\$52,700.00
COORDINADOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	\$12,960.00	\$12,960.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$-	\$-	\$40,176.00	\$40,176.00
COORDINADOR DE FOMENTO INDUSTRIAL	\$21,300.00	\$22,000.00	\$42,600.00	\$44,000.00	\$2,130.00	\$2,200.00	\$-	\$-	\$66,030.00	\$68,200.00
COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS	\$12,570.00	\$12,570.00	\$25,140.00	\$25,140.00	\$1,257.00	\$1,257.00	\$-	\$-	\$38,967.00	\$38,967.00
COORDINADOR DE HABITAT	\$16,200.00	\$16,200.00	\$32,400.00	\$32,400.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$-	\$-	\$50,220.00	\$50,220.00



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

COORDINADOR DE INFORMACION	\$9,000.00	\$9,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$900.00	\$900.00	\$	\$	\$27,900.00	\$27,900.00
COORDINADOR DE LICENCIAS DE OBRA PUBLICA	\$16,200.00	\$16,200.00	\$32,400.00	\$32,400.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$	\$	\$50,220.00	\$50,220.00
COORDINADOR DE LICENCIAS DE USO DE SUELO	\$23,386.00	\$23,386.00	\$46,772.00	\$46,772.00	\$2,338.60	\$2,338.60	\$	\$	\$72,496.60	\$72,496.60
COORDINADOR DE LOGISTICA DE PRESIDENCIA	\$16,390.00	\$16,390.00	\$32,780.00	\$32,780.00	\$1,639.00	\$1,639.00	\$	\$	\$50,809.00	\$50,809.00
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$20,840.00	\$20,840.00	\$41,680.00	\$41,680.00	\$2,084.00	\$2,084.00	\$	\$	\$64,604.00	\$64,604.00
COORDINADOR DE MTTO. GRAL. Y VEHICULAR	\$16,200.00	\$16,200.00	\$32,400.00	\$32,400.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$	\$	\$50,220.00	\$50,220.00
COORDINADOR DE MUSICA EN CENTRO CULTURAL	\$12,000.00	\$12,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$	\$	\$37,200.00	\$37,200.00
COORDINADOR DE NÓMINAS	\$17,816.00	\$17,816.00	\$35,632.00	\$35,632.00	\$1,781.60	\$1,781.60	\$	\$	\$55,229.60	\$55,229.60
COORDINADOR DE PAGOS A PROVEEDORES CONTRATISTAS	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$	\$	\$31,000.00	\$31,000.00
COORDINADOR DE PIPAS Y BACHEO	\$12,960.00	\$12,960.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$	\$	\$40,176.00	\$40,176.00
COORDINADOR DE PORGRAMAS SOCIALES	\$14,520.00	\$14,520.00	\$29,040.00	\$29,040.00	\$1,452.00	\$1,452.00	\$	\$	\$45,012.00	\$45,012.00
COORDINADOR DE PREDIAL	\$18,000.00	\$18,000.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$	\$	\$55,800.00	\$55,800.00
COORDINADOR DE PRESUPUESTO	\$12,000.00	\$12,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$	\$	\$37,200.00	\$37,200.00
COORDINADOR DE PROGRAMACION Y CONTROL	\$15,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$	\$	\$46,500.00	\$46,500.00
COORDINADOR DE PROGRAMAS SOCIALES	\$10,800.00	\$10,800.00	\$21,600.00	\$21,600.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$	\$	\$33,480.00	\$33,480.00
COORDINADOR DE PROYECTOS	\$15,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$	\$	\$46,500.00	\$46,500.00
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	\$21,970.00	\$21,970.00	\$43,940.00	\$43,940.00	\$2,197.00	\$2,197.00	\$	\$	\$68,107.00	\$68,107.00
COORDINADOR DE SANIDAD MUNICIPAL	\$5,050.00	\$5,050.00	\$11,010.00	\$11,010.00	\$550.50	\$550.50	\$	\$	\$17,065.50	\$17,065.50



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA
REFORMA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO**

COORDINADOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$11,630.00	\$11,630.00	\$23,260.00	\$23,260.00	\$1,163.00	\$1,163.00	\$ -	\$ -	\$36,053.00	\$36,053.00
COORDINADOR DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	\$15,000.00	\$15,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$ -	\$ -	\$46,500.00	\$46,500.00
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA	\$15,072.00	\$15,072.00	\$30,144.00	\$30,144.00	\$1,507.20	\$1,507.20	\$ -	\$ -	\$46,723.20	\$46,723.20
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y PBR	\$15,009.00	\$15,009.00	\$30,018.00	\$30,018.00	\$1,500.90	\$1,500.90	\$ -	\$ -	\$46,527.90	\$46,527.90
COORDINADOR DEL CENTRO DE BIENESTAR CANINO	\$9,012.00	\$9,012.00	\$18,024.00	\$18,024.00	\$901.20	\$901.20	\$ -	\$ -	\$27,937.20	\$27,937.20
COORDINADOR DEL INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	\$16,444.00	\$16,444.00	\$32,888.00	\$32,888.00	\$1,644.40	\$1,644.40	\$ -	\$ -	\$50,976.40	\$50,976.40
COORDINADOR GENERAL DE ASESORES (PTE)	\$32,400.00	\$32,400.00	\$64,800.00	\$64,800.00	\$3,240.00	\$3,240.00	\$ -	\$ -	\$100,440.00	\$100,440.00
COORDINADOR GENERAL JURIDICO	\$31,856.00	\$31,856.00	\$63,712.00	\$63,712.00	\$3,185.60	\$3,185.60	\$ -	\$ -	\$98,753.60	\$98,753.60
COORDINADOR JURIDICO	\$31,856.00	\$31,856.00	\$63,712.00	\$63,712.00	\$3,185.60	\$3,185.60	\$ -	\$ -	\$98,753.60	\$98,753.60
COORDINADOR MEDICO	\$10,500.00	\$10,500.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$ -	\$ -	\$32,550.00	\$32,550.00
COORDINADOR SECTORIAL	\$19,184.00	\$19,184.00	\$38,368.00	\$38,368.00	\$1,918.40	\$1,918.40	\$ -	\$ -	\$59,470.40	\$59,470.40
COORDINADOR SOCIAL MEDICO	\$19,440.00	\$19,440.00	\$38,880.00	\$38,880.00	\$1,944.00	\$1,944.00	\$ -	\$ -	\$60,264.00	\$60,264.00
COORDINADOR TECNICO	\$11,504.00	\$11,504.00	\$23,008.00	\$23,008.00	\$1,150.40	\$1,150.40	\$ -	\$ -	\$35,662.40	\$35,662.40
COORDINADORA INTENDENCIA	\$7,632.00	\$7,632.00	\$15,264.00	\$15,264.00	\$763.20	\$763.20	\$ -	\$ -	\$23,659.20	\$23,659.20
COORDINADOR DE CONCILIACION	\$16,390.00	\$16,390.00	\$32,780.00	\$32,780.00	\$1,639.00	\$1,639.00	\$ -	\$ -	\$50,809.00	\$50,809.00
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN INVESTIGACIÓN ESTRATEGICA	\$20,000.00	\$25,892.00	\$40,000.00	\$51,784.00	\$2,000.00	\$2,589.20	\$ -	\$ -	\$62,000.00	\$80,265.20
COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL JUVENTUD	\$16,390.00	\$16,390.00	\$32,780.00	\$32,780.00	\$1,639.00	\$1,639.00	\$ -	\$ -	\$50,809.00	\$50,809.00
COORDINADOR DEPORTE	\$15,070.00	\$15,070.00	\$30,140.00	\$30,140.00	\$1,507.00	\$1,507.00	\$ -	\$ -	\$46,717.00	\$46,717.00



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ASISTENTE	\$6,186.00	\$15,089.00	\$12,372.00	\$30,178.00	\$618.60	\$1,508.90	\$ -	\$ -	\$19,176.60	\$46,775.90
ASISTENTE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$6,186.00	\$6,186.00	\$12,372.00	\$12,372.00	\$618.60	\$618.60	\$ -	\$ -	\$19,176.60	\$19,176.60
ASISTENTE DE JURIDICO	\$10,800.00	\$10,800.00	\$21,600.00	\$21,600.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$ -	\$ -	\$33,480.00	\$33,480.00
ASISTENTE DE LA DIRECCION DE INGRESOS	\$8,640.00	\$8,640.00	\$17,280.00	\$17,280.00	\$864.00	\$864.00	\$ -	\$ -	\$26,784.00	\$26,784.00
ASISTENTE DE PRESIDENCIA	\$12,340.00	\$12,341.00	\$24,680.00	\$24,682.00	\$1,234.00	\$1,234.10	\$ -	\$ -	\$38,254.00	\$38,257.10
ASISTENTE EDUCATIVO CAIC	\$6,006.00	\$6,006.00	\$12,012.00	\$12,012.00	\$600.60	\$600.60	\$ -	\$ -	\$18,618.60	\$18,618.60
ASISTENTE H. ASAMBLEA	\$10,000.00	\$2,470.00	\$20,000.00	\$4,940.00	\$1,000.00	\$247.00	\$ -	\$ -	\$31,000.00	\$7,657.00
AUXILIAR DE INFORMATICA	\$4,000.00	\$16,620.00	\$8,000.00	\$33,240.00	\$40.00	\$1,662.00	\$ -	\$ -	\$12,400.00	\$51,522.00
AUXILIAR TECNICO	\$12,000.00	\$12,600.00	\$24,000.00	\$25,200.00	\$1,200.00	\$1,260.00	\$ -	\$ -	\$37,200.00	\$39,060.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$1,165.00	\$16,500.00	\$2,330.00	\$33,000.00	\$116.50	\$1,650.00	\$ -	\$ -	\$3,611.50	\$51,150.00
AUXILIAR ARCHIVO	\$7,650.00	\$7,650.00	\$15,300.00	\$15,300.00	\$765.00	\$765.00	\$ -	\$ -	\$23,715.00	\$23,715.00
AUXILIAR BIBLIOTECA	\$4,400.00	\$16,170.00	\$8,800.00	\$32,340.00	\$44.00	\$1,617.00	\$ -	\$ -	\$13,640.00	\$50,127.00
AUXILIAR CONTABLE	\$8,000.00	\$8,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$800.00	\$800.00	\$ -	\$ -	\$24,800.00	\$24,800.00
AUXILIAR DE BACHEO	\$5,763.00	\$5,763.00	\$11,526.00	\$11,526.00	\$576.30	\$576.30	\$ -	\$ -	\$17,865.30	\$17,865.30
AUXILIAR DE COCINA	\$4,640.00	\$4,640.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$464.00	\$464.00	\$ -	\$ -	\$14,384.00	\$14,384.00
AUXILIAR DE COMUJUDE	\$8,329.00	\$8,329.00	\$16,658.00	\$16,658.00	\$832.90	\$832.90	\$ -	\$ -	\$25,819.90	\$25,819.90
AUXILIAR DE CORREO	\$7,341.60	\$7,341.60	\$14,683.20	\$14,683.20	\$734.16	\$734.16	\$ -	\$ -	\$22,758.96	\$22,758.96
AUXILIAR DE ELECTRICISTA	\$7,728.00	\$7,728.00	\$15,456.00	\$15,456.00	\$772.80	\$772.80	\$ -	\$ -	\$23,956.80	\$23,956.80





**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA
REFORMA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO**

AUXILIAR DE LICITACIONES	\$14,000.00	\$14,000.00	\$28,000.00	\$28,000.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$	\$	\$43,400.00	\$43,400.00
AUXILIAR DE LOGISTICA	\$10,800.00	\$10,800.00	\$21,600.00	\$21,600.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$	\$	\$33,480.00	\$33,480.00
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	\$4,000.00	\$6,000.00	\$8,000.00	\$12,000.00	\$400.00	\$600.00	\$	\$	\$12,400.00	\$18,600.00
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	\$7,650.00	\$7,650.00	\$15,300.00	\$15,300.00	\$765.00	\$765.00	\$	\$	\$23,715.00	\$23,715.00
AUXILIAR GENERAL	\$4,988.00	\$17,560.00	\$9,976.00	\$35,120.00	\$498.80	\$1,756.00	\$	\$	\$15,462.80	\$54,436.00
AUXILIAR JURIDICO	\$6,700.00	\$14,505.00	\$13,400.00	\$29,010.00	\$670.00	\$1,450.50	\$	\$	\$20,770.00	\$44,965.50
AUXILIAR PAMAR	\$4,896.00	\$4,896.00	\$9,792.00	\$9,792.00	\$489.60	\$489.60	\$	\$	\$15,177.60	\$15,177.60
AUXILIAR TÉCNICO	\$7,005.00	\$17,000.00	\$14,010.00	\$34,000.00	\$700.50	\$1,700.00	\$	\$	\$21,715.50	\$52,700.00
CAJERO	\$6,531.30	\$12,138.00	\$13,062.60	\$24,276.00	\$653.13	\$1,213.80	\$	\$	\$20,247.03	\$37,627.80
CHOFER	\$6,000.00	\$10,000.00	\$12,000.00	\$20,000.00	\$600.00	\$1,000.00	\$	\$	\$18,600.00	\$31,000.00
COCINERA	\$4,000.00	\$6,200.00	\$8,000.00	\$12,400.00	\$400.00	\$620.00	\$	\$	\$12,400.00	\$19,220.00
DICTAMINADOR	\$8,750.00	\$9,600.00	\$17,500.00	\$19,200.00	\$875.00	\$960.00	\$	\$	\$27,125.00	\$29,760.00
DOCENTE	\$3,000.00	\$10,100.00	\$6,000.00	\$20,200.00	\$300.00	\$1,010.00	\$	\$	\$9,300.00	\$31,310.00
EDUCADORA	\$7,000.00	\$7,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$700.00	\$700.00	\$	\$	\$21,700.00	\$21,700.00
ELECTRICISTA	\$6,387.00	\$15,750.00	\$12,774.00	\$31,500.00	\$638.70	\$1,575.00	\$	\$	\$19,799.70	\$48,825.00
ENCARGADA DE C.D.C	\$12,962.00	\$12,962.00	\$25,924.00	\$25,924.00	\$1,296.20	\$1,296.20	\$	\$	\$40,182.20	\$40,182.20
ENCARGADA DE MULTAS FEDERALES	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$	\$	\$31,000.00	\$31,000.00
ENCARGADO MUNICIPAL ARCHIVO	\$8,000.10	\$8,000.10	\$16,000.20	\$16,000.20	\$800.01	\$800.01	\$	\$	\$24,800.31	\$24,800.31



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



PRESIDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ENCARGADO CAIC	\$4,000.00	\$6,712.00	\$8,000.00	\$13,424.00	\$400.00	\$671.20	\$-	\$-	\$12,400.00	\$20,807.20
ENCARGADO CONSULTORIO	\$4,132.00	\$4,132.00	\$8,264.00	\$8,264.00	\$413.20	\$413.20	\$-	\$-	\$12,809.20	\$12,809.20
ENCARGADO DE BACHEO	\$6,531.00	\$6,531.00	\$13,062.00	\$13,062.00	\$653.10	\$653.10	\$-	\$-	\$20,246.10	\$20,246.10
ENCARGADO DE C.D.C	\$5,563.00	\$12,960.00	\$11,112.00	\$25,920.00	\$556.30	\$1,296.00	\$-	\$-	\$17,245.30	\$40,176.00
ENCARGADO DE CATASTRO	\$17,280.00	\$17,280.00	\$34,560.00	\$34,560.00	\$1,728.00	\$1,728.00	\$-	\$-	\$53,568.00	\$53,568.00
ENCARGADO DE COMEDOR	\$10,437.00	\$10,437.00	\$20,874.00	\$20,874.00	\$1,043.70	\$1,043.70	\$-	\$-	\$32,354.70	\$32,354.70
ENCARGADO DE COMEDOR ESCUELA	\$6,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$600.00	\$600.00	\$-	\$-	\$18,600.00	\$18,600.00
ENCARGADO DE MAQUINARIA Y ACARREOS	\$11,550.00	\$11,550.00	\$23,100.00	\$23,100.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$-	\$-	\$35,805.00	\$35,805.00
ENCARGADO DE PLANEACION DE PROYECTO	\$12,755.00	\$12,755.00	\$25,510.00	\$25,510.00	\$1,275.50	\$1,275.50	\$-	\$-	\$39,540.50	\$39,540.50
ENCARGADO DE TELEAULA	\$12,000.00	\$12,000.00	\$24,000.00	\$24,000.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$-	\$-	\$37,200.00	\$37,200.00
ENCARGADO DE UNIDAD DE PLANEACION	\$16,390.00	\$16,390.00	\$32,780.00	\$32,780.00	\$1,639.00	\$1,639.00	\$-	\$-	\$50,809.00	\$50,809.00
ENCARGADO EJECUTIVO DE PROYECTOS	\$12,147.00	\$12,147.00	\$24,294.00	\$24,294.00	\$1,214.70	\$1,214.70	\$-	\$-	\$37,655.70	\$37,655.70
ENCARGADO MAQUINARIA Y ACARREOS	\$11,550.00	\$11,550.00	\$23,100.00	\$23,100.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$-	\$-	\$35,805.00	\$35,805.00
ENCARGADO MUNICIPAL PANTEON	\$6,000.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$600.00	\$600.00	\$-	\$-	\$18,600.00	\$18,600.00
ENFERMERA	\$6,218.00	\$7,900.00	\$12,436.00	\$15,800.00	\$621.80	\$790.00	\$-	\$-	\$19,275.80	\$24,490.00
ENLACE	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$-	\$-	\$31,000.00	\$31,000.00
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$8,800.00	\$8,800.00	\$17,600.00	\$17,600.00	\$880.00	\$880.00	\$-	\$-	\$27,280.00	\$27,280.00
FOTOGRAFO	\$7,854.00	\$15,855.00	\$15,708.00	\$31,710.00	\$785.40	\$1,585.50	\$-	\$-	\$24,347.40	\$49,150.50



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA
REFORMA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

INSPECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y OBRA PUBLICA	\$12,960.00	\$12,960.00	\$25,920.00	\$25,920.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$ -	\$ -	\$40,166.00	\$40,176.00
INSPECTOR DE REGLAMENTOS	\$6,200.00	\$16,204.00	\$12,400.00	\$32,408.00	\$620.00	\$1,620.40	\$ -	\$ -	\$19,220.00	\$50,232.40
INSPECTOR DE USO DE SUELO	\$8,300.00	\$13,400.00	\$16,600.00	\$26,800.00	\$830.00	\$1,340.00	\$ -	\$ -	\$25,730.00	\$41,540.00
INSPECTOR OBRAS PUBLICAS	\$5,563.00	\$16,410.00	\$11,126.00	\$32,820.00	\$556.30	\$1,641.00	\$ -	\$ -	\$17,245.30	\$50,871.00
INSTRUCTOR	\$8,000.00	\$10,000.00	\$16,000.00	\$20,000.00	\$800.00	\$1,000.00	\$ -	\$ -	\$24,800.00	\$31,000.00
INTENDENTE	\$3,600.00	\$7,000.00	\$7,200.00	\$14,000.00	\$360.00	\$700.00	\$ -	\$ -	\$11,160.00	\$21,700.00
JARDINERO	\$5,763.00	\$5,763.00	\$11,526.00	\$11,526.00	\$576.30	\$576.30	\$ -	\$ -	\$17,865.30	\$17,865.30
JEFATURA DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$17,820.00	\$17,820.00	\$35,640.00	\$35,640.00	\$1,782.00	\$1,782.00	\$ -	\$ -	\$55,242.00	\$55,242.00
JEFE DE AREA TECNICA	\$12,000.00	\$15,000.00	\$24,000.00	\$30,000.00	\$1,200.00	\$1,500.00	\$ -	\$ -	\$37,200.00	\$46,500.00
JEFE DE INSPECTORES	\$8,700.00	\$8,800.00	\$17,400.00	\$17,600.00	\$870.00	\$880.00	\$ -	\$ -	\$26,970.00	\$27,280.00
JEFE DE MAQUINARIA Y BACHEO	\$12,900.00	\$19,000.00	\$25,800.00	\$38,000.00	\$1,290.00	\$1,900.00	\$ -	\$ -	\$39,990.00	\$58,900.00
JEFE DE NOTIFICADORES	\$8,760.00	\$8,760.00	\$17,520.00	\$17,520.00	\$876.00	\$876.00	\$ -	\$ -	\$27,156.00	\$27,156.00
JEFE DE SANIDAD	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$ -	\$ -	\$31,000.00	\$31,000.00
JEFE DE SERVIOS MUNICIPALES	\$17,821.80	\$24,819.00	\$35,643.60	\$49,638.00	\$1,782.18	\$2,481.90	\$ -	\$ -	\$55,247.58	\$76,938.90
JUEZ CALIFICADOR	\$8,010.00	\$15,087.00	\$16,020.00	\$30,174.00	\$801.00	\$1,508.70	\$ -	\$ -	\$24,803.10	\$46,769.70
JUEZ CONCILIADOR	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$ -	\$ -	\$31,000.00	\$31,000.00
MAESTRA DE CAIC	\$7,000.00	\$7,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$700.00	\$700.00	\$ -	\$ -	\$21,700.00	\$21,700.00
MAESTRA DE MUSICA	\$4,900.00	\$6,000.00	\$9,800.00	\$12,000.00	\$490.00	\$600.00	\$ -	\$ -	\$15,190.00	\$18,600.00



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA
REFORMA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



**DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO**

MAESTRO DE CEREMONIAS	\$9,700.00	\$9,750.00	\$19,400.00	\$19,500.00	\$970.00	\$975.00	\$-	\$-	\$30,070.00	\$30,225.00
MECANICO	\$6,827.00	\$6,827.00	\$13,654.00	\$13,654.00	\$682.70	\$682.70	\$-	\$-	\$21,163.70	\$21,163.70
MEDICO GENERAL	\$6,000.00	\$12,062.00	\$12,000.00	\$24,124.00	\$600.00	\$1,206.20	\$-	\$-	\$18,600.00	\$37,392.20
MEDICO LEGISTA	\$10,000.00	\$10,800.00	\$20,000.00	\$21,600.00	\$1,000.00	\$1,080.00	\$-	\$-	\$31,000.00	\$33,480.00
MESERA	\$3,900.00	\$3,900.00	\$7,800.00	\$7,800.00	\$390.00	\$390.00	\$-	\$-	\$12,090.00	\$12,090.00
NOTIFICADOR	\$9,780.00	\$9,780.00	\$19,560.00	\$19,560.00	\$978.00	\$978.00	\$-	\$-	\$30,318.00	\$30,318.00
NOTIFICADOR DE OBRA	\$5,611.00	\$12,596.00	\$11,222.00	\$25,192.00	\$561.10	\$1,259.60	\$-	\$-	\$17,394.10	\$39,047.60
NOTIFICADOR DE REGLAMENTOS DE INGRESOS	\$9,540.00	\$9,540.00	\$19,080.00	\$19,080.00	\$954.00	\$954.00	\$-	\$-	\$29,574.00	\$29,574.00
OFICIAL	\$11,442.90	\$11,442.90	\$22,885.80	\$22,885.80	\$1,144.29	\$1,144.29	\$-	\$-	\$35,472.99	\$35,472.99
OFICIAL DEL REGISTRO DE ESTADO FAMILIAR	\$9,871.80	\$20,865.00	\$19,743.60	\$41,730.00	\$987.18	\$2,086.50	\$-	\$-	\$30,602.58	\$64,681.50
OFICIAL PARAMÉDICO	\$6,200.00	\$10,000.00	\$12,400.00	\$20,000.00	\$620.00	\$1,000.00	\$-	\$-	\$19,220.00	\$31,000.00
OFICIAL SOCORRISTA	\$9,900.00	\$9,900.00	\$18,180.00	\$18,180.00	\$909.00	\$909.00	\$-	\$-	\$28,179.00	\$28,179.00
OPERADOR	\$6,528.00	\$17,325.00	\$13,056.00	\$34,650.00	\$652.80	\$1,732.50	\$-	\$-	\$20,236.80	\$53,707.50
OPERADOR DE AMBULANCIA	\$8,760.00	\$8,760.00	\$17,520.00	\$17,520.00	\$876.00	\$876.00	\$-	\$-	\$27,156.00	\$27,156.00
OPERADOR DE AUTOBUS	\$6,827.10	\$6,827.10	\$13,654.20	\$13,654.20	\$682.71	\$682.71	\$-	\$-	\$21,164.01	\$21,164.01
OPERADOR MOTOCONFORMADORA	\$13,843.00	\$13,843.00	\$27,686.00	\$27,686.00	\$1,384.30	\$1,384.30	\$-	\$-	\$42,913.30	\$42,913.30
OPERADOR VACTOR	\$9,025.00	\$9,025.00	\$18,050.00	\$18,050.00	\$902.50	\$902.50	\$-	\$-	\$27,977.50	\$27,977.50
PROFESOR DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO	\$8,329.00	\$8,329.00	\$16,658.00	\$16,658.00	\$832.90	\$832.90	\$-	\$-	\$25,819.90	\$25,819.90



**MUNICIPIO DE MINERAL DE LA
REFORMA**



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARIA DE

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO

PROFESOR EDUCACION FISICA	\$8,329.00	\$8,530.00	\$16,658.00	\$17,060.00	\$832.90	\$853.00	\$-	\$-	\$25,819.90	\$26,443.00
PROYECTISTA	\$7,500.00	\$11,000.00	\$15,000.00	\$22,000.00	\$750.00	\$1,100.00	\$-	\$-	\$23,250.00	\$34,100.00
PSICOLOGA	\$7,890.00	\$7,890.00	\$15,780.00	\$15,780.00	\$789.00	\$789.00	\$-	\$-	\$24,459.00	\$24,459.00
SECRETARIA	\$5,575.00	\$20,584.00	\$11,150.00	\$41,168.00	\$557.50	\$2,058.40	\$-	\$-	\$17,282.50	\$63,810.40
SECRETARIA PARTICULAR	\$21,600.00	\$21,600.00	\$43,200.00	\$43,200.00	\$2,160.00	\$2,160.00	\$-	\$-	\$66,960.00	\$66,960.00
SECRETARIO ADJUNTO	\$19,440.00	\$19,440.00	\$38,880.00	\$38,880.00	\$1,944.00	\$1,944.00	\$-	\$-	\$60,264.00	\$60,264.00
SOLDADOR	\$12,300.00	\$12,370.00	\$24,600.00	\$24,740.00	\$1,230.00	\$1,237.00	\$-	\$-	\$38,130.00	\$38,347.00
SUPERVISOR DE OBRA	\$8,900.00	\$15,750.00	\$17,800.00	\$31,500.00	\$890.00	\$1,575.00	\$-	\$-	\$27,590.00	\$48,825.00
TERAPEUTA	\$4,000.00	\$7,000.00	\$8,000.00	\$14,000.00	\$400.00	\$700.00	\$-	\$-	\$12,400.00	\$21,700.00
TRABAJADOR SOCIAL	\$6,186.00	\$7,600.00	\$12,372.00	\$15,200.00	\$618.60	\$760.00	\$-	\$-	\$19,176.60	\$23,560.00
VELADOR	\$4,400.00	\$7,000.00	\$8,800.00	\$14,000.00	\$440.00	\$700.00	\$-	\$-	\$13,640.00	\$21,700.00
VERIFICADOR DE CATASTRO	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$-	\$-	\$31,000.00	\$31,000.00
VIGILANTE	\$6,000.00	\$8,000.00	\$12,000.00	\$16,000.00	\$600.00	\$800.00	\$-	\$-	\$18,600.00	\$24,800.00



Formato : PE-06

**MUNICIPIO DE: MINERAL DE LA REFORMA, HGO.
ANALÍTICO DE PLAZAS SECRETARIA SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD
CIERRE EJERCICIO FISCAL 2017**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5
AUXILIAR JURIDICO	1
COMISARIO	1
COORDINADOR DE SUPERVISORES	1
DIR. DE TRANSITO Y VIALIDAD	1
DIR. PREV. DEL DELITO	1
DIRECTOR DE POLICIA PREVENTIVA	1
DIRECTOR MDE PROTECCION CIVIL	1
INSTRUCTOR	1
MEDICO	1
MEDICO LEGISTA	4
OFICIAL PARAMEDICO	9
OFICIAL SOCORRISTA	2
POLICIA	126
POLICIA PRIMERO	1
POLICIA SEGUNDO	6
POLICIA TERCERO	22
POLICIA UA	4
POLICIA UR	8
SUPERVISOR	3
VIGILANTE	5
TOTAL PLAZAS	204





MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Tabulador de Seguridad Pública
 Municipal Netos:

SEGURIDAD PUBLICA																
N°.	PLAZA TABULADOR	REMUNERACION BASE										REMUNERACION ADICIONALES				TOTAL PERSEPSION ANUAL
		DIA RIO	DE	HAS TA	ENER O-DICIEM BRE	DE	HAST A	DE	HAS TA	DE	HAS TA	D E	HAS TA	D E	HA STA	ENER O-DICIEM BRE
1	COMISARIO	\$1,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$420,000.00	\$60,000.00	\$70,000.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$490,000.00
2	POLICIA 1RO	\$769.56	\$23,086.80	\$22,349.41	\$268,192.92	\$46,173.60	\$44,698.82	\$2,308.68	\$2,234.94	\$2,308.68	\$2,234.94	\$-	\$-	\$-	\$-	\$312,891.74
3	POLICIA 2DO	\$613.70	\$18,411.00	\$17,879.40	\$214,552.80	\$36,822.00	\$35,758.80	\$1,841.10	\$1,787.94	\$1,841.10	\$1,787.94	\$-	\$-	\$-	\$-	\$250,311.60
4	POLICIA 3RO	\$491.10	\$14,733.00	\$14,303.40	\$171,640.80	\$29,466.00	\$28,606.80	\$1,473.30	\$1,430.34	\$1,473.30	\$1,430.34	\$-	\$-	\$-	\$-	\$200,247.60
5	POLICIA	\$392.83	\$11,784.90	\$11,784.90	\$141,418.80	\$23,569.80	\$23,569.80	\$1,178.49	\$1,178.49	\$1,178.49	\$1,178.49	\$-	\$-	\$-	\$-	\$164,988.60
6	POLICIA UA	\$432.05	\$12,961.50	\$12,587.19	\$151,046.28	\$25,923.00	\$25,174.38	\$1,296.15	\$1,258.72	\$1,296.15	\$1,258.72	\$-	\$-	\$-	\$-	\$176,220.66
7	POLICIA UR	\$475.30	\$14,259.00	\$12,322.81	\$147,873.72	\$28,518.00	\$24,645.62	\$1,425.90	\$1,232.28	\$1,425.90	\$1,232.28	\$-	\$-	\$-	\$-	\$172,519.34
8	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	\$717.50	\$18,000.00	\$19,440.00	\$233,280.00	\$36,000.00	\$38,880.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$272,160.00
9	DIRECTOR DE TRANCI TO Y VIALIDA D	\$600.00	\$18,000.00	\$19,440.00	\$233,280.00	\$36,000.00	\$38,880.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$272,160.00
10	DIRECTOR PREVEN TIVO DE DELITO	\$717.50	\$19,440.00	\$21,525.00	\$258,300.00	\$38,880.00	\$43,050.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$301,350.00



11	DIRECTOR DE POLIA PREVENTIVA	\$717.50	\$19,440.00	\$21,525.00	\$258,300.00	\$38,880.00	\$43,050.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-	\$301,350.00
12	COORDINADOR DE SUPERVISORES	\$500.00	\$15,000.00	\$15,000.00	\$180,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$-	\$-	\$-	\$-					\$210,000.00
13	OFICIAL PARAMEDICO	\$321.00	\$9,630.00	\$10,000.00	\$120,000.00	\$19,260.00	\$20,000.00	\$963.00	\$1,000.00	\$963.00	\$1,000.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$140,000.00
14	OFICIAL SOCORRISTA	\$230.96	\$6,928.80	\$6,928.80	\$83,145.60	\$13,857.60	\$13,857.60	\$692.88	\$692.88	\$692.88	\$692.88	\$-	\$-	\$-	\$-	\$97,003.20
15	ADMINISTRADOR	\$600.00	\$18,000.00	\$19,440.00	\$233,280.00	\$36,000.00	\$38,880.00	\$1,800.00	\$1,944.00	\$1,800.00	\$1,944.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$272,160.00
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$200.00	\$7,000.00	\$11,000.00	\$132,000.00	\$14,000.00	\$22,000.00	\$600.00	\$1,100.00	\$600.00	\$1,100.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$154,000.00
17	AUXILIAR JURIDICO	\$266.67	\$8,000.00	\$8,000.00	\$96,000.00	\$16,000.00	\$16,000.00	\$800.01	\$800.00	\$800.01	\$800.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$112,000.00
18	SUPERVISOR	\$207.90	\$6,217.20	\$8,850.00	\$106,200.00	\$12,434.40	\$17,700.00	\$623.70	\$885.00	\$623.70	\$885.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$123,900.00
19	VIGILANTE	\$200.00	\$6,000.00	\$8,000.00	\$96,000.00	\$12,000.00	\$16,000.00	\$600.00	\$800.00	\$600.00	\$800.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$112,000.00
20	MEDICO LEGISTA	\$333.33	\$10,000.00	\$10,000.00	\$120,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$999.99	\$1,000.00	\$999.99	\$1,000.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$140,000.00
21	MEDICO	\$333.33	\$10,000.00	\$10,000.00	\$120,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$999.99	\$1,000.00	\$999.99	\$1,000.00	\$-	\$-	\$-	\$-	\$140,000.00
22	INSTRUCTOR	\$376.87	\$11,306.00	\$11,306.00	\$135,672.00	\$22,612.00	\$22,612.00	\$1,130.61	\$1,130.60	\$1,130.61	\$1,130.60	\$-	\$-	\$-	\$-	\$158,284.00

Derechos Enterados. 16-01-2018



EN NOPALA DE VILLAGRAN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS **C.C. DAVID PADILLA GUERRERO**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN HGO" (ODAPAMN); **C. MIRNA POLO VILLAGRAN**, SINDICA PROCURADORA; **C. P. LUIS ENRIQUE FALCON TAPIA**, TESORERO MUNICIPAL; **ING. JULIAN CRUZ MARTINEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; **C. FLORENTINO OLVERA ZAMUDIO**, REGIDOR MUNICIPAL; **ING. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **L.A. LETICIA GARCIA ZAMUDIO**, DIRECTORA GENERAL DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN HGO" (ODAPAMN); **LIC. YOCELIN GARCIA BARRON**, COMISARIA DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA" CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA MISMA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA
- 2- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.
- 5- CLAUSURA.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA

EN DESAHOGO AL **PUNTO NÚMERO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POSTERIOR A ELLO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES (**SEIS**) DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MÁS LA DIRECTORA GENERAL Y LA COMISARIA DE LA "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRAN HGO",

ENCONTRÁNDOSE AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO.- -----

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO DOS**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017. EL C. DAVID PADILLA GUERRERO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 13:15 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, EL SECRETARIO SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SE/05/01/2017; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA -----



4.- RESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO., EN RELACIÓN DEL PUNTO **NUMERO CUATRO** DEL ORDEN DEL DIA, RELACIONADO A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DE LA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017., LE SOLICITA A LA DIRECTORA GENERAL DESHOQUE ESTE PUNTO, LA LIC. LETICIA GARCIA ZAMUDIO EXPLICA LA ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL EN EL PERIODO DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, EXPLICA A DETALLE CADA UNA DE LAS PARTIDAS, Y CAPITULOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017; COMO SE REFLEJA EN LA TABLA SIGUIENTE: -----

ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2017

CÓDIGO	CAPÍTULO	MONTO AUTORIZADO ANUAL	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,146,200.00	\$605,866.45	\$4,929.57	\$3,747,136.88
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$757,680.00	\$169,144.25	\$24,947.42	\$901,876.83
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,164,828.00	\$787,496.21	\$834,237.50	\$6,118,086.71
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,000.00	\$453,982.87	\$5,000.00	\$464,982.87
6000	INVERSION PUBLICA	\$5,000.00	\$332,922.20	0.00	\$337,922.20
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$46,572.00	\$0.00	0.00	\$46,572.00
	SUMA	\$10,136,280.00	\$2,349,411.98	\$869,114.49	\$11,616,577.49

ACUERDO NÚMERO SE/05/02/2017; EN BASE AL ARTICULO 36 ULTIMO PARRAFO Y 37 FRACCION VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS ADECUACIONES QUE SE LE HICIERON AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017. (SE ANEXA) Y SE LE INSTRUYE A LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA ENVIARLO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO; ASI MISMO PUBLICARLO CONFORME A NORMATIVIDAD-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO CINCO** Y EN USO DE LA VOZ EL C. DAVID PADILLA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN HGO; MANIFESTÓ SIENDO LAS 14:37 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, DOY POR TERMINADA Y CLAUSURADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOPALA DE VILLAGRÁN HGO; SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS A LOS QUE SE LLEGARON, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ESTA PARTICIPARON -----

C. DAVID PADILLA GUERRERO
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
 GOBIERNO
 RÚBRICA

C. MIRNA POLO VILLAGRAN
 SÍNDICO PROPIETARIO
 RÚBRICA



**C.P. LUIS ENRIQUE FALCON TAPIA
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA**

**ING. JULIAN CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR
OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA**

**C. FLORENTINO OLVERA ZAMUDIO
REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA**

**LIC. YOCELIN BARRON GARCIA
COMISARIO DEL ORG. OP.
RÚBRICA**

**ING. M. JAIME ZALDIVAR
SOUBERVIELLE
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.A.
RÚBRICA**

**L.A. LETICIA GARCÍA ZAMUDIO
DIRECTORA GENERAL DE LA
ODAPMN
RÚBRICA**

Derechos Enterados. 15-01-2018



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HGO.
ACTA DE APROBACIÓN
PRESUPUESTO DE EGRESOS
4ª Adecuación
EJERCICIO FISCAL 2017**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV, 49 Y 141 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULO 124 FRACCIÓN IV Y 125 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTICULO 29 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULO 56 FRACCIÓN I, INCISOS D), Q) Y R), ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I, INCISO Q) Y 95 QUATER DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULO 5 Y 6 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO; Y 28 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO. SIENDO LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **31** DE **DICIEMBRE** DE **2017**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE **SAN FELIPE ORIZATLÁN**, HGO., LOS CC. RAÚL VALDIVIA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SINDICO PROCURADOR; C. EDUARDO LÓPEZ RIVERA, C. OLIVERIA HERNÁNDEZ CAMPA, C. ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. PATRICIA CAMPOS ESPINOZA, C. FELIX CAMPOS SOLIS, C. ELIZABETH BARRERA JONGUITUD, C. EDILBERTO GARCÍA SALVADOR, C. ROMUALDO HERNÁNDEZ GRANDE, C. TOMÁS HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN, C. ARNULFO SOLIS GARCÍA, C. ERIKA SARAI BAUTISTA HERNÁNDEZ Y C. MARISOL BAUTISTA DE LA CRUZ, REGIDORES. **CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 4ª ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE **RECURSOS PROPIOS**, QUEDANDO COMO SIGUE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$20,986.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,888,806.34
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,347,358.07
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,387,210.88
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$16,499.99
RECURSOS PROPIOS	TOTAL DEL FONDO	\$6,660,861.28
FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	SERVICIOS PERSONALES	\$26,968,776.00
FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,055,444.44
FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	SERVICIOS GENERALES	\$2,345,459.20
FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,415,652.78
FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$17,500.00
FONDO GENERAL PARTICIPACIONES DE	TOTAL DEL FONDO	\$32,802,832.42
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$7,407,530.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,828,948.71
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,535,810.08



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,546,396.55
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$89,620.72
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TOTAL DEL FONDO	\$16,408,306.06
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$10,280,607.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,530,071.34
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$7,322,612.68
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$757,329.04
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TOTAL DEL FONDO	\$21,890,620.06
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$140,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$91,763,015.62
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$96,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TOTAL DEL FONDO	\$91,999,015.62
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$71,040.95
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$29,013.80
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TOTAL DEL FONDO	\$100,054.75
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$700,361.98
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$409,468.68



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$268,730.70
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TOTAL DEL FONDO	\$1,378,561.36
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$144,461.80
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$313,506.85
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TOTAL DEL FONDO	\$457,968.65
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$236,733.14
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TOTAL DEL FONDO	\$236,733.14
FONDO DE COMPENSACIÓN S/IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$53,026.21
FONDO DE COMPENSACIÓN S/IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TOTAL DEL FONDO	\$53,026.21
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,937,615.96
FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	TOTAL DEL FONDO	\$5,937,615.96
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR)	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,967,785.36
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR)	TOTAL DEL FONDO	\$2,967,785.36
CONAGUA PRODER 2017	INVERSIÓN PÚBLICA	\$192,059.34
CONAGUA PRODER 2017	TOTAL DEL FONDO	\$192,059.34
CFE CONVENIO GDS/CD/07/2017	INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,989,892.95
CFE CONVENIO GDS/CD/07/2017	TOTAL DEL FONDO	\$4,989,892.95
CFE CONVENIO GDS/CD/08/2017	INVERSIÓN PÚBLICA	\$4,998,935.19
CFE CONVENIO GDS/CD/08/2017	TOTAL DEL FONDO	\$4,998,935.19
FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$66,480.32
FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$104,400.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	TOTAL DEL FONDO	\$170,880.32
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017:		\$191,245,148.67

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA 4ª ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. POR UN MONTO TOTAL DE **\$191,245,148.67** (CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 67/100 M. N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

ASAMBLEA MUNICIPAL

Rúbrica _____
C. RAÚL VALDIVIA CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Rúbrica _____
C. MAGDALENA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SINDICO PROCURADOR.

Rúbrica _____
C. EDUARDO LÓPEZ RIVERA
REGIDOR

Rúbrica _____
C. OLIVERIA HERNÁNDEZ CAMPA
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ALFREDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. PATRICIA CAMPOS ESPINOZA
REGIDOR

Rúbrica _____
C. FELIX CAMPOS SOLIS
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ELIZABETH BARRERA JONGUITUD
REGIDOR

Rúbrica _____
C. EDILBERTO GARCÍA SALVADOR
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ROMUALDO HERNÁNDEZ GRANDE
REGIDOR

Rúbrica _____
C. TOMÀS HERNÁNDEZ SAN AGUSTÌN
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ARNULFO SOLIS GARCÍA
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ERIKA SARAI BAUTISTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. MARISOL BAUTISTA DE LA CRUZ
REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, HGO., LOS CC. ING. PAOLA JAZMÍN DOMINGUEZ OLMEDO (PRI) PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. JOSÉ ARMANDO ASIAIN MORALES (PRI) SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. MARÍA TRINIDAD AGUILAR ISLAS (PRI), C. JOSÉ DE JESÚS ORDAZ ROLDÁN (PRI), C. MIRNA CRISTINA LÓPEZ MANILLA (PRI), C. GABINO AVILA MARTÍNEZ (PRI), C. CRISTOBAL PEZA CÁRDENAS (PAN), C. MARINA CURIEL VERA (PAN), C. JOSÉ LUIS GARCÍA MORENO (PRI), ANA LILIA FLORES CARBAJAL (PRI), C. JESÚS SALDIVAR ALDANA (N.A.), C. NORMA GABRIELA CANALES LECHUGA (PRD), C. PETRA SARA GARCÍA DÍAZ (PRI), C. ERNESTO ANTONIO OLVERA ROMERO (PRD), CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FONDO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	768,234.51
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	2'065,957.47
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	4'714,363.13
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10'626,719.54
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	697,870.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	1'178,389.33
	TOTAL DEL FONDO	\$ 20'051,533.98
RECURSOS PROPIOS DIF	SERVICIOS PERSONALES	2'292,404.14
RECURSOS PROPIOS DIF	MATERIALES Y SUMINISTROS	214,733.95
RECURSOS PROPIOS DIF	SERVICIOS GENERALES	277,171.90
RECURSOS PROPIOS DIF	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	224,058.22
RECURSOS PROPIOS DIF	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	7,950.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3'016,318.21
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	15'398,288.33
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	1'355,530.01
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	4'819,228.72



FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	460,846.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	42,600.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PUBLICA	1'000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 23'076,493.06
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	4'107,285.41
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,828.55
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	3'122,665.47
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3'016,202.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	351,900.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 10,632,881.43
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	271,519.71
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	7'821,123.13
	TOTAL DEL FONDO	\$ 8'092,642.84
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	8'553,909.39
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	2'022,426.67
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	9'130,452.30
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	1'251,900.00



LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
	TOTAL DEL FONDO	\$ 20,958,688.36
FONDO DE FISCALIZACIÓN	SERVICIOS GENERALES	550,475.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 550,475.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	311,619.99
	TOTAL DEL FONDO	\$ 311,619.99
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	MATERIALES Y SUMINISTROS	180,019.35
	TOTAL DEL FONDO	\$ 180,019.35
COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (CISAN)	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,905.10
	TOTAL DEL FONDO	\$ 37,905.10
RECAUDACIÓN DE ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,816.92
RECAUDACIÓN DE ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	1'890,807.00
RECAUDACIÓN DE ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	887,580.06
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2'814,203.98
INCENTIVOS A LA VENTA ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (INVTAESP)	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,225,322.30
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,225,322.30
FONDO DE COMPENSACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	176,809.27
	TOTAL DEL FONDO	\$ 176,809.27
FONDO DE FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	INVERSIÓN PÚBLICA	39'583,200.72
	TOTAL DEL FONDO	\$ 39'583,200.72
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIÓN II	INVERSIÓN PÚBLICA	2'500,152.94
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2'500,152.94
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 2017		\$133'208,266.53



POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SUMAN UN TOTAL DE **\$133'208,266.53** (CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.)-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACION ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, EL ANALITICO DE PLAZAS, EL RESUMEN PROGRAMAS; CALENDARIO DE EGRESOS BASE MENSUAL, Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO RUBRICA, LIC. JOSÉ ARMANDO ASIAIN MORALES, SINDICO PROCURADOR, RÚBRICA, REGIDORA MARÍA TRINIDAD AGUILAR ISLAS RÚBRICA, REGIDOR JOSÉ DE JESÚS ORDAZ RÓLDAN RÚBRICA, REGIDORA MIRNA CRISTINA LÓPEZ MANILLA RÚBRICA, REGIDOR GABINO ÁVILA MARTÍNEZ , REGIDOR CRISTÓBAL PEZA CÁRDENAS RÚBRICA, REGIDORA MARINA CUIEL VERA RÚBRICA, REGIDOR JOSÉ LUIS GARCÍA MORENO RÚBRICA, REGIDORA ANA LILIA FLORES CARBAJAL RÚBRICA, REGIDOR JESÚS SALDIVAR ALDANA RÚBRICA, REGIDORA NORMA GABRIELA CANALES LECHUGA RÚBRICA, REGIDORA PETRA SARA GARCÍA DÍAZ RÚBRICA, REGIDOR ERNESTO ANTONIO OLVERA ROMERO RÚBRICA.

Derechos Enterados. 11-01-2018



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SO/02/2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

En la Localidad de San Antonio Zaragoza, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo, siendo las diez horas del día veintidós de diciembre del dos mil diecisiete, en las oficinas centrales que ocupa la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Reunidos los (as), Profa. América Juárez García, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno, el C. Prof. Rufino Jiménez Reyes, Síndico Procurador, Lic. Miguel Ángel Serrano López, Regidor, C.P. Sonia López Hernández, Tesorero Municipal; Arq. Israel de la Cruz Altamirano, Director de Obras Públicas Municipales, Ing. Jaime Zaldívar Soubervielle, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Profa. Lucila Herrera Hernández, Regidora y Secretaria de la Junta de Gobierno, la L.C. Monserrat Nava Tapia, Comisario y el Prof. Félix Hernández Martínez, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo., con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno convocada por la C. Presidenta Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y Pase de Lista
2. Verificación de Quórum Legal e Instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2017
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Adecuación al Presupuesto de Egresos de 2017
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

1.- Registro de Asistencia y Pase de Lista

Se registraron los asistentes y la Secretaria de la Junta de Gobierno en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, posteriormente se procede en términos de la fracción V del Artículo 13 del citado Reglamento a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes (seis) de la Junta de Gobierno estando ausente el Representante de la CONAGUA, así mismo están como invitados especiales el Director General y la Comisario del Organismo Operador, que señala el artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, e informa a la Presidente de la misma que existe Quórum para sesionar. -----

2.- Verificación de Quórum e instalación legal de la Sesión.

Verificando que existe Quórum Legal para sesionar se otorga el uso de la palabra a la Profa. América Juárez García, Presidente de la Junta de Gobierno, quien en uso de la voz declara instalada la Segunda Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos de la fecha anteriormente señalada, haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, declarada instalada la sesión a la que convoco en base a los dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado. -----

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Instalada la sesión y en uso de la voz de la Secretaria de la Junta de Gobierno, da lectura al Orden del día, para consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, así mismo solicita se manifiesten levantando la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día. -----

Acuerdo 01/SO/02/2017.- Por mayoría de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo y Artículo 13 fracción III de su Reglamento, se aprueba el orden del día presentado. -----

4.- Adecuación al Presupuesto de Egresos de 2017.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día y en uso de la voz del Prof. Félix Hernández Martínez, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Expone y pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y en su caso aprobación de la adecuación al presupuesto de egresos de 2017 conforme a la siguiente tabla. -----



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.					
ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2017					
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					
RECURSOS PROPIOS					
CÓDIGO	PARTIDA	MONTO AUTORIZADO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO ADECUADO
1000	SERVICIOS PERSONALES				
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente				
1120	Sueldos base al personal permanente	2,648,349.45	-	173,638.63	2,474,710.82
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio				
1220	Sueldos base al personal eventual	24,000.00	-	24,000.00	-
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales				
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	485,530.75	-	29,403.38	456,127.37
1330	Horas extraordinarias	28,800.00	-	28,800.00	-
1340	Compensaciones	17,500.00	2,960.97	-	20,460.97
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas				
1520	Indemnizaciones	122,916.53	-	118,357.65	4,558.88
1540	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	12,000.00	-	12,000.00	-
1600	Pago de estímulos a servidores públicos				
1610	Estímulos	20,000.00	-	10,005.59	9,994.41
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales				
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	16,000.00	18,152.14	-	34,152.14
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	14,000.00	6,285.46	-	20,285.46
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,000.00	7,311.23	-	12,311.23
2150	Material impreso e información digital	7,200.00	-	7,200.00	
2160	Material de limpieza	6,000.00	1,136.14	-	7,136.14



2170	Materiales y útiles de enseñanza	1,000.00	10,900.80	-	11,900.80
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	750.00	-	750.00	-
2200	Alimentos y Utensilios				
2210	Productos alimenticios para personas	3,000.00	26,995.64	-	29,995.64
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación				
2420	Cemento y productos de concreto	10,000.00	-	10,000.00	-
2430	Cal, yeso y productos de yeso	2,000.00	-	2,000.00	-
2440	Madera y productos de madera	2,000.00	-	2,000.00	-
2460	Material eléctrico y electrónico	1,500.00	190.34	-	1,690.34
2480	Materiales complementarios	15,000.00	3,739.94	-	18,739.94
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000.00	75,503.68	-	80,503.68
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				
2510	Productos químicos básicos	87,000.00	-	37,246.40	49,753.60
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos				
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	293,136.00	-	52,393.94	240,742.06
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos				
2710	Vestuario y uniformes	35,550.00	-	19,614.00	15,936.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	2,500.00	-	2,500.00	-
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	2,500.00	-	2,500.00	-
2800	Materiales y suministros para Seguridad				
2820	Materiales de seguridad pública	5,000.00	-	5,000.00	-
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores				
2910	Herramientas menores	10,200.00	4,119.50	-	14,319.50
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00	-	2,020.00	2,980.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,300.00	25,516.83	-	30,816.83



3000	SERVICIOS GENERALES				
3100	Servicios Básicos				
3110	Energía eléctrica	50,000.00	384.44	-	50,384.44
3140	Telefonía tradicional	10,200.00	-	1,832.77	8,367.23
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	12,000.00	-	12,000.00	-
3200	Servicios de Arrendamiento				
3220	Arrendamiento de edificios	24,000.00	6,000.00	-	30,000.00
3230	Arrendamiento de equipo y Bienes informáticos		25.86	-	25.86
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	15,000.00	40,550.00	-	55,550.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios				
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	86,588.00	-	68,325.00	18,263.00
3340	Servicios de capacitación	12,000.00	-	12,000.00	-
3360	Servicios de Apoyo administrativo, fotocopiado e impresión		2,396.50	-	2,396.50
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	14,950.00	49,638.00	-	64,588.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales				
3410	Servicios financieros y bancarios	24,000.00	-	20,642.00	3,358.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación				
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00	-	8,300.00	1,700.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	35,000.00	-	25,241.03	9,758.97
3530	Mantenimiento de Bienes informáticos		1,758.63	-	1,758.63
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	40,000.00	-	19,404.60	20,595.40
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de	5,000.00	232,036.76	-	237,036.76



	maquinaria, otros equipos y herramienta				
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	500.00	5,981.00	-	6,481.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad				
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	25,000.00	-	22,910.00	2,090.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos				
3720	Pasajes terrestres	5,000.00	2,034.46	-	7,034.46
3750	Viáticos en el país	22,000.00	1,498.16	-	23,498.16
3780	Otros servicios de traslado y hospedaje	5,000.00	-	5,000.00	-
3800	Servicios Oficiales				
3810	Gastos de ceremonial	25,500.00	-	17,470.54	8,029.46
3820	Gastos de orden social y cultural	6,000.00	54,000.00	-	60,000.00
3830	Congresos y convenciones	51,800.00	-	51,800.00	-
3900	Otros servicios generales				
3980	Otros servicios generales	3,000.00	-	3,000.00	-
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
4300	Ayudas Sociales				
4320	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	5,000.00	-	5,000.00	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
5100	Mobiliario y equipo de administración				
5110	Muebles de oficina y estantería	41,000.00	-	37,900.00	3,100.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	35,000.00	-	20,194.80	14,805.20
5160	Otros mobiliarios y equipos de administración	20,000.00	-	20,000.00	-
5190	Equipo de Administración		6,889.66	-	6,889.66
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo				
5240	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	11,500.00	-	11,500.00	-
5400	Vehículo y equipo de transporte				



5410	Vehículos y equipo terrestre	236,000.00	-	230,100.00	5,900.00
5500	Equipo de defensa y seguridad				
5510	Equipo de defensa y seguridad	10,000.00	-	10,000.00	-
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas				
5620	Maquinaria y equipo industrial	25,000.00	-	11,500.00	13,500.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	18,000.00	6,897.43	-	24,897.43
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	25,000.00	-	25,000.00	-
5800	Activos intangibles				
5810	Software	4,500.00	-	4,500.00	-
5840	Derechos	35,000.00	-	35,000.00	-
6000	INVERSIÓN PÚBLICA				
6100	Obra Pública en bienes de dominio público				
6120	Edificación no habitacional	367,900.00	-	367,900.00	-
6200	Obra Pública en bienes propios				
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	482,000.00	-	482,000.00	-
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	21,000.00	-	21,000.00	-
	GRAN TOTAL	\$5,713,170.73	\$ 592,903.57	\$2,088,950.33	\$4,217,123.97

Acuerdo 02/SO/02/2017.- Por mayoría de votos los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo y el artículo 37 fracciones VII y XIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo se aprueban las adecuaciones que se le realizaron al presupuesto de egresos en el periodo Enero – Diciembre del 2017. y se le instruye al Director General del Organismo hacerlo de conocimiento a la Auditoría Superior del Estado y publicarlo como lo indica la normatividad. -----

5.- Asuntos Generales

En seguimiento del orden del día y desahogo del punto cinco de asuntos generales, no habiendo asunto que tratar se procede a la clausura de la Sesión. -----

6.- Clausura de la Sesión.

Agotados los puntos a tratar del orden del día y en uso de la voz de la Presidente de la Junta de Gobierno declara concluida la presente sesión ordinaria a las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día, tomando como válidos los acuerdos tomados firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Autorizan:
Integrantes de la Junta de Gobierno

C. Profa. América Juárez García
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador.
Rúbrica



C. Prof. Rufino Jiménez Reyes
Síndico Procurador Municipal
Rúbrica

C. Lic. Miguel Ángel Serrano López
Regidor Municipal
Rúbrica

C.P. Sonia López Hernández
Tesorero Municipal
Rúbrica

C. Arq. Israel de la Cruz
Altamirano
Director de Obras Públicas
Rúbrica

Ing. Jaime Zaldívar Soubervielle
Representante de la Comisión
Estatad del Agua y Alcantarillado
Rúbrica

Profa. Lucila Herrera Hernández
Regidor Municipal
Secretaria de la Junta de
Gobierno
Rúbrica

L.C. Monserrat Nava Tapia
Comisario
Rúbrica

Prof. Félix Hernández Martínez
Director General
Rúbrica

Derechos Enterados. 17-01-2018



ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO/03/2017 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

En la Localidad de San Antonio Zaragoza, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo, siendo las trece horas del día veintidós de diciembre del dos mil diecisiete, en las oficinas centrales que ocupa la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Reunidos los (as), Profa. América Juárez García, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno, el C. Prof. Rufino Jiménez Reyes, Síndico Procurador, Lic. Miguel Ángel Serrano López, Regidor, C.P. Sonia López Hernández, Tesorero Municipal; Arq. Israel de la Cruz Altamirano, Director de Obras Públicas Municipales, Ing. Jaime Zaldívar Soubervielle, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Profa. Lucila Herrera Hernández, Regidora y Secretaria de la Junta de Gobierno, la L.C. Monserrat Nava Tapia, Comisario y el Prof. Félix Hernández Martínez, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo., con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno convocada por la C. Presidenta Municipal Constitucional, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y Pase de Lista
2. Verificación de Quórum Legal e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria 2017
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Presupuesto de Ingresos de 2018
5. Presupuesto de Egresos de 2018
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

1.- Registro de Asistencia y Pase de Lista

Se registraron los asistentes y la Secretaria de la Junta de Gobierno en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, posteriormente se procede en términos de la fracción V del Artículo 13 del citado Reglamento a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes (seis) de la Junta de Gobierno estando ausente el Representante de la CONAGUA, así mismo están como invitados especiales el Director General y la Comisario del Organismo Operador, que señala el artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, e informa a la Presidente de la misma que existe Quórum para sesionar. -----

2.- Verificación de Quórum e instalación legal de la Sesión.

Verificando que existe Quórum Legal para sesionar se otorga el uso de la palabra a la Profa. América Juárez García, Presidente de la Junta de Gobierno, quien en uso de la voz declara instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno siendo las trece horas con tres minutos de la fecha anteriormente señalada, haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, declarada instalada la sesión a la que convoco en base a los dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado. -----

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Instalada la sesión y en uso de la voz de la Secretaria de la Junta de Gobierno, da lectura al Orden del día, para consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, así mismo solicita se manifiesten levantando la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día. -----

Acuerdo 01/SO/03/2017.- Por mayoría de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo y Artículo 13 fracción III de su Reglamento, se aprueba el orden del día presentado. -----

4.- Presupuesto de Ingresos de 2018.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día y en uso de la voz del Prof. Félix Hernández Martínez, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Da lectura y pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y en su caso aprobación el presupuesto de ingresos de 2018 por un importe anual de \$ 4'838,071.60 (Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Setenta y Un Pesos 60/100 MN) DESGLOSADO COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE EN LA TABLA. -----



**PRESUPUESTO DE INGRESOS PROBABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

DESCRIPCION		ESTIMACION ANUAL
1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	1'195,281.37
2	CONEXIONES DE TOMAS	176,500.00
3	ALCANTARILLADO	58,428.00
4	RECARGOS	575,640.00
5	REZAGOS/AGUA POTABLE	2'157,675.69
6	REZAGOS/ALCANTARILLADO	107,991.82
7	OTROS INGRESOS	58,416.69
8	CAMBIO DE DATOS DE CONTRATO	20,604.50
9	CAMBIO DE UBICACIÓN	55,112.75
10	FACTIBILIDAD AGUA POTABLE	14,500.00
11	RECONEXIONES/REINSTALACIONES	75,282.85
12	FUGA	34,276.35
13	FUGA EN CUADRO	8,992.66
14	MATERIAL	21,284.10
15	MEDIDOR	106,022.62
16	MULTAS	17,803.50
17	DIVERSOS	33,063.30
18	OTROS INGRESOS	29,488.73
19	CONSTANCIA DE NO ADEUDO	6,356.72
20	CAMBIO DE RED	69,153.99
21	BAJA DE CONTRATO	10,248.02
22	EXCAVACION	5,947.94
TOTAL ESTIMADO		\$ 4'838,071.60

Acuerdo 02/SO/03/2017.- Por mayoría de votos los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo y el artículo 37 fracciones VII y XIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo se aprueba en lo general el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2018. Por la cantidad total de \$ 4'838,071.60 (Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Setenta y Un Pesos 60/100 MN) y se le instruye al director general del organismo hacerlo de conocimiento al H. Ayuntamiento para que lo incluya en la ley de ingresos del municipio, así mismo hacerlo de conocimiento a la ASEH. -----

5.- Presupuesto de Egresos de 2018.

En desahogo del orden del día del punto número cinco del orden del día y en uso de la voz del Prof. Félix Hernández Martínez, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Da lectura y pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y en su caso aprobación el presupuesto de egresos de 2018. EXPLICANDOLO CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA. -----

ENTIDAD FISCALIZADA: COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
Formato : PE-01				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			
	REPO			
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$ 2,444,039.52	\$3,209,013.52
1120	Sueldos base al personal permanente	\$ 2,444,039.52		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$ 16,000.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	\$ 16,000.00		



1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$ 479,974.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 448,074.00		
1330	Horas extraordinarias	\$ 14,400.00		
1340	Compensaciones	\$ 17,500.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 252,000.00	
1520	Indemnizaciones	\$ 240,000.00		
1540	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ 12,000.00		
1600	Pago de estímulos a servidores públicos		\$ 17,000.00	
1610	Estímulos	\$ 17,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 573,224.00
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$ 98,500.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 30,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 9,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 12,000.00		
2150	Material impreso e información digital	\$ 32,000.00		
2160	Material de limpieza	\$ 6,500.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 9,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$ 14,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 14,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$ 73,500.00	
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 7,000.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 1,500.00		
2480	Materiales complementarios	\$ 15,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 50,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$ 35,000.00	
2510	Productos químicos básicos	\$ 35,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$ 230,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 230,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$ 46,224.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$ 32,224.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 14,000.00		
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ -		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$ 76,000.00	
2910	Herramientas menores	\$ 45,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 3,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 28,000.00		



3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 631,439.79
	REPO			
3100	Servicios Básicos		\$ 85,659.00	
3110	Energía eléctrica	\$ 66,000.00		
3140	Telefonía tradicional	\$ 18,159.00		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 1,500.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$ 71,150.00	
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 32,400.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 38,750.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$ 67,800.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 15,000.00		
3340	Servicios de capacitación	\$ 16,000.00		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 2,800.00		
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 34,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$ 3,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 3,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$ 253,950.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 1,700.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 4,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 4,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 20,250.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 224,000.00		
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ -		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$ -	
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$ -		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$ 28,000.00	
3720	Pasajes terrestres	\$ 7,500.00		
3750	Viáticos en el país	\$ 18,000.00		
3780	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 2,500.00		
3800	Servicios Oficiales		\$ 70,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	\$ 8,000.00		
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 42,000.00		
3830	Congresos y convenciones	\$ 20,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		\$ 51,880.79	



3970	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 48,880.79		
3980	Otros servicios generales	\$ 3,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 8,000.00
	REPO			
4300	Ayudas Sociales		\$ 8,000.00	
4320	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 8,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 209,700.00
	REPO			
5100	Mobiliario y equipo de administración		\$ 45,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ -		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 27,000.00		
5160	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 18,000.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$ -	
5240	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -		
5400	Vehículo y equipo de transporte		\$ 120,000.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$ 120,000.00		
5500	Equipo de defensa y seguridad		\$ 12,000.00	
5510	Equipo de defensa y seguridad	\$ 12,000.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$ 32,700.00	
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$ 15,000.00		
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 17,700.00		
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ -		
5800	Activos intangibles		\$ -	
5810	Software	\$ -		
5840	Derechos	\$ -		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$ 15,000.00
	REPO			
6100	Obra Pública en bienes de dominio público		\$ -	
6120	Edificación no habitacional	\$ -		
6200	Obra Pública en bienes propios		\$ 15,000.00	
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -		
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$ 15,000.00		
9000	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
	DEUDA PÚBLICA			\$ 191,694.29
	REPO			
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		\$ 191,694.29	



ADEFAS	\$ 191,694.29	
GRAN TOTAL		\$4,838,071.60

Acuerdo 03/SO/03/2017.- Por mayoría de votos los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo y el artículo 37 fracciones VII y XIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo se aprueba en lo general el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018. Por la cantidad total de \$ 4'838,071.60 (Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Setenta y Un Pesos 60/100 MN) y se le instruye al director general del organismo hacerlo de conocimiento a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo y publicarlo como lo indica la normatividad. -----

6.- Asuntos Generales

En seguimiento del orden del día y desahogo del punto seis de asuntos generales, no habiendo asunto que tratar se procede a la clausura de la Sesión. -----

7.- Clausura de la Sesión.

Agotados los puntos a tratar del orden del día y en uso de la voz de la Presidente de la Junta de Gobierno declara concluida la presente sesión ordinaria a las catorce horas con veinte minutos del mismo día, tomando como válidos los acuerdos tomados firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Autorizan:
Integrantes de la Junta de Gobierno

C. Profa. América Juárez García
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador.
Rúbrica

C. Prof. Rufino Jiménez Reyes
Síndico Procurador Municipal
Rúbrica

C. Lic. Miguel Ángel Serrano López
Regidor Municipal
Rúbrica

C.P. Sonia López Hernández
Tesorero Municipal
Rúbrica

C. Ing. Israel de la Cruz Altamirano
Director de Obras Públicas
Rúbrica

Ing. Jaime Zaldívar Soubervielle
Representante de la Comisión Estatal
del Agua y Alcantarillado
Rúbrica

Profa. Lucila Herrera Hernández
Regidor Municipal
Secretaria de la Junta de Gobierno
Rúbrica

L.C. Monserrat Nava Tapia
Comisario
Rúbrica

Prof. Félix Hernández Martínez
Director General
Rúbrica

Derechos Enterados. 17-01-2018



MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEAPULCO, HGO., LOS CC. **ING. JOSÉ ALFONSO DELGADILLO LÓPEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LIC. LLUVIA LESLY ZAVALA AGUILAR** SINDICA HACENDARIO, **C. IVAN ISLAS QUIROZ** SINDICO JURIDICO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: **C. JORGE ROBLES CALDERÓN**, **LIC. MARTHA PATRICIA CAMPOS ESPINOSA**, **LIC. OSCAR ARTURO LANDAVERDE QUIJADA**, **LIC. MARLEN GARRIDO ISLAS**, **C. JORGE GARCÍA FERNÁNDEZ**, **LIC. BRIANDA EDELMIRA RODRÍGUEZ FRAGOSO**, **C. HUGO GRANDE MERCADO**, **C. MARÍA LUISA SÁNCHEZ ROSAS**, **LIC. HERMES SAÚL BADILLO TARIN**, **C. BERENICE ZAVALA BAUTISTA**, **C. CARLOS ANTONIO MATEOS ESPINOSA**, **PROFRA. MARÍA DELIA VALENCIA VERA**, **C. APOLONIO GONZÁLEZ ROLDÁN**, **LIC. WENDY MAHARAY GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, **LIC. MARIO ÁLVAREZ ESPINO** CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 17,527,466.51
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 20,272,812.54
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 29,958,014.20
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 3,320,560.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 8,983,341.16
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,800,000.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,700,000.00
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$ 13,304,764.87
	TOTAL DEL FONDO	\$ 97,866,959.28
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,610,458.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 200,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,128,004.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 30,938,462.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,772,747.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 14,772,747.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 504,254.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 504,254.00
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,883,939.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,883,939.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 228,170.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 228,170.00
COMPENSACION IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 68,437.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 68,437.00



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 7,721,190.43
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,552,052.57
	TOTAL DEL FONDO	\$ 10,273,243.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,483,175.19
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,665,615.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 12,206,225.81
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 200,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 30,555,016.00
FORTASEG	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,022,500.00
FORTASEG	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,685,800.00
FORTASEG	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 450,000.00
FORTASEG	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,841,700.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 11,000,000.00
COFORTASEG	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,750,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,750,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,528,597.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,528,597.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS PERSONALES	\$ 300,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 300,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,472,500.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,472,500.00
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,400,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,400,000.00
PROGRAMA HABITAT	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 4,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 4,000,000.00
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,500,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,500,000.00
PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 2,000,000.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1,400,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 1,400,000.00
PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 3,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3,000,000.00



APOYOS EXTRAORDINARIOS ESTATALES	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,800,000.00
TOTAL DEL FONDO		\$ 2,800,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$ 223,242,324.28

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE **\$223,242,324.28** (DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 28/100), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 00:40 HORAS DEL DÍA 22 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

RUBRICAS: ING. JOSÉ ALFONSO DELGADILLO LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. LLUVIA LESLY ZAVALA AGUILAR SÍNDICO HACENDARIO, C. IVAN ISLAS QUIROZ SÍNDICO JURÍDICO, C. JORGE ROBLES CALDERÓN ESPINOSA REGIDOR, LIC. MARTHA PATRICIA CAMPOS REGIDORA, LIC. OSCAR A. LANDAVERDE QUIJADA REGIDOR, LIC. MARLEN GARRIDO ISLA REGIDORA, C. JORGE GARCÍA FERNÁNDEZ REGIDOR, LIC. BRIANDA E. RODRÍGUEZ FRAGOSO REGIDORA, C. HUGO GRANDE MERCADO REGIDOR, C. MARIA LUISA SÁNCHEZ ROSAS REGIDORA, LIC. HERMES SAUL BADILLO TARIN REGIDOR, C. BERENICE ZAVALA BAUTISTA REGIDORA, C. CARLOS ANTONIO MATEOS ESPINOSA REGIDOR, PROFRA. MARÍA DELIA VALENCIA VERA REGIDORA, NO RÚBRICA; C. APOLONIO GONZÁLEZ ROLDAN REGIDOR, LIC. WENDY M. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ REGIDORA Y LIC. MARIO ALVAREZ ESPINO REGIDOR

Derechos Enterados. 11-01-2018



- - - EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA **VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, EN EL DOMICILIO LEGAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, UBICADO EN MARGARITA MAZA DE JUÁREZ, NÚMERO 35, COLONIA EL PEDREGAL, EN ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL 28 DE AGOSTO Y 04 DE DICIEMBRE AMBOS DEL AÑO 2006, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6 Y 7 DEL ORDENAMIENTO PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL, TOMO II, AÑO II, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2010, SE REÚNEN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016-2020 PARA EFECTUAR LA **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** -----

- LIC. GABRIEL GARCÍA ROJAS -----PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
- LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ LAIZA ----- DIRECTOR GENERAL
- LIC. MARIO ENRIQUE NIETO CHÁVEZ -----SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
- L.C.P.F. ERÉNDIRA MARICELA TORRES SOSA ----- SECRETARIO DE FINANZAS
- ING. MARIO NORBERTO ORTIZ CORONA -----ASESOR TÉCNICO
- LIC. JAVIER GREGORIO GARCÍA PÉREZ ----- ASESOR JURÍDICO
- ING. ARTURO CASTRO QUEZADA -----PRIMER VOCAL
- LIC. SALVADOR VARGAS ACOSTA ----- SEGUNDO VOCAL
- C. MIRIAM LOAEZA SORIA ----- TERCER VOCAL
- L.C. JORGE ALBERTO LARA GONZÁLEZ -----COMISARIO
- - - A CONTINUACIÓN EL LICENCIADO JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ LAIZA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----
- I. NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADOR -----
- II. LISTA DE ASISTENCIA -----
- III. CERTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL -----
- IV. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA -----
- - -V. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017. -----
- - - VI. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----
- - -VII. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----
- VIII. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

- - - PUNTO **UNO**: LOS PRESENTES PROCEDEN A NOMBRAR UN ESCRUTADOR QUIEN TENDRÁ LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ORDENAMIENTO PARA REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, NOMBRAMIENTO QUE SE REALIZA POR UNANIMIDAD A FAVOR DEL LICENCIADO MARIO ENRIQUE NIETO CHÁVEZ. -----
- - - PUNTO **DOS**: EL ESCRUTADOR, LICENCIADO MARIO ENRIQUE NIETO CHÁVEZ PROCEDE A FORMULAR LISTA DE ASISTENCIA, MEDIANTE DOCUMENTO QUE FORMA EL ANEXO NÚMERO UNO. --
- PUNTO **TRES**: PARA EFECTOS DE ÉSTA SESIÓN, EL ESCRUTADOR, LICENCIADO MARIO ENRIQUE NIETO CHÁVEZ, HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS DIEZ INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, POR LO TANTO SE DECLARA Y SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----



- - - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, LICENCIADO GABRIEL GARCÍA ROJAS, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, **DECLARA DEBIDAMENTE INSTALADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE DICHA JUNTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA -----

- - - PUNTO **CUATRO**: EL LICENCIADO JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ LAIZA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - PUNTO **CINCO**: EL LICENCIADO JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ LAIZA, CON LA PERSONERÍA YA INDICADA, REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017, PREVIO ANÁLISIS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENÁNDOSE SE INCORPORA LOS INDICADOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO DOS. -----

- - - PUNTO **SEIS**: EL LICENCIADO JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ LAIZA, CON LA PERSONERÍA YA INDICADA, REALIZA LA PRESENTACIÓN DEL ESTIMADO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PREVIO ANÁLISIS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENÁNDOSE SE INCORPORA LOS INDICADOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO TRES. -----

- - - PUNTO **SIETE**: EL LICENCIADO JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ LAIZA, CON LA PERSONERÍA YA INDICADA, REALIZA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PREVIO ANÁLISIS, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENÁNDOSE SE INCORPORA LOS INDICADOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO CUATRO. -----

- - - PUNTO **OCHO**: SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA **VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, EL LICENCIADO GABRIEL GARCÍA ROJAS, CON LA PERSONERÍA REFERIDA CON ANTELACIÓN, DECLARA CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA **DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. -----

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE TRES FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS.

LIC. GABRIEL GARCÍA ROJAS, PRESIDENTE; RÚBRICA, LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ LAIZA, DIRECTOR GENERAL; RÚBRICA, L.C.P.F. ERENDIRA MARICELA TORRES SOSA, SECRETARIO DE FINANZAS; RÚBRICA, LIC. MARIO ENRIQUE NIETO CHÁVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO; RÚBRICA, LIC. JAVIER GREGORIO GARCÍA PÉREZ, ASESOR JURÍDICO; RÚBRICA, ING. MARIO NORBERTO ORTIZ CORONA, ASESOR TÉCNICO; RÚBRICA, ING. ARTURO CASTRO QUEZADA, PRIMER VOCAL; RÚBRICA, LIC. SALVADOR VARGAS ACOSTA, SEGUNDO VOCAL; RÚBRICA, C. MIRIAM LOAEZA SORIA, TERCER VOCAL; RÚBRICA, L.C. JORGE ALBERTO LARA GONZÁLEZ, COMISARIO; RÚBRICA. - - -



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 MODIFICADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Código	Partida	Aprobado	Ampliación/ - Reducción	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$13,263,588.93	-\$5,245,198.08	\$8,018,390.85
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,280,467.11	-\$1,393,272.16	\$4,887,194.95
1130	Sueldos base al personal permanente	\$6,280,467.11	-\$1,393,272.16	\$4,887,194.95
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$909,765.33	-\$548,341.66	\$361,423.67
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$120,000.00	-\$120,000.00	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$759,765.33	-\$398,341.66	\$361,423.67
1230	Retribuciones por servicios de carácter social	\$30,000.00	-\$30,000.00	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,590,561.86	-\$1,323,706.93	\$1,266,854.93
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,891,816.36	-\$654,296.93	\$1,237,519.43
1340	Compensaciones	\$598,745.50	-\$569,410.00	\$29,335.50
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$2,932,794.63	-\$1,562,377.33	\$1,370,417.30
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,515,194.63	-\$1,323,439.75	\$191,754.88
1520	Indemnizaciones	\$250,000.00	-\$209,313.20	\$40,686.80
1540	Prestaciones contractuales	\$1,017,600.00	-\$103,774.96	\$913,825.04
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$50,000.00	-\$43,000.00	\$7,000.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$100,000.00	\$117,150.58	\$217,150.58
1600	PREVISIONES	\$400,000.00	-\$400,000.00	\$0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$400,000.00	-\$400,000.00	\$0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$150,000.00	-\$17,500.00	\$132,500.00
1710	Estímulos	\$150,000.00	-\$17,500.00	\$132,500.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,188,000.00	-\$726,879.98	\$461,120.02
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$397,200.00	-\$216,049.58	\$181,150.42
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$162,000.00	-\$65,285.77	\$96,714.23
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$156,000.00	-\$99,283.70	\$56,716.30
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$32,400.00	-\$28,465.11	\$3,934.89
2150	Material impreso e información digital	\$32,400.00	-\$23,015.00	\$9,385.00
2160	Material de limpieza	\$14,400.00	\$0.00	\$14,400.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$216,000.00	-\$148,514.40	\$67,485.60
2210	Productos alimenticios para personas	\$216,000.00	-\$148,514.40	\$67,485.60
Código	Partida	Aprobado	Ampliación/ - Reducción	Modificado



2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$216,000.00	-\$180,814.06	\$35,185.94
2460	Material eléctrico y electrónico	\$14,400.00	-\$13,398.72	\$1,001.28
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$40,800.00	-\$40,800.00	\$0.00
2480	Materiales complementarios	\$40,800.00	-\$7,405.10	\$33,394.90
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$120,000.00	-\$119,210.24	\$789.76
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$152,400.00	-\$5,098.01	\$147,301.99
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$152,400.00	-\$5,098.01	\$147,301.99
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$79,200.00	-\$70,940.80	\$8,259.20
2710	Vestuario y uniformes	\$72,000.00	-\$63,740.80	\$8,259.20
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$7,200.00	-\$7,200.00	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$127,200.00	-\$105,463.13	\$21,736.87
2910	Herramientas menores	\$48,000.00	-\$32,419.38	\$15,580.62
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$21,600.00	-\$20,678.50	\$921.50
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$43,200.00	-\$39,498.05	\$3,701.95
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$14,400.00	-\$12,867.20	\$1,532.80
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,589,098.82	-\$1,280,237.20	\$1,308,861.62
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$103,200.00	-\$74,011.40	\$29,188.60
3110	Energía eléctrica	\$28,800.00	-\$20,962.00	\$7,838.00
3140	Telefonía tradicional	\$21,600.00	-\$10,405.00	\$11,195.00
3150	Telefonía celular	\$40,800.00	-\$36,700.00	\$4,100.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$12,000.00	-\$5,944.40	\$6,055.60
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$507,864.02	-\$106,464.31	\$401,399.71
3220	Arrendamiento de edificios	\$423,864.02	-\$38,756.31	\$385,107.71
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$60,000.00	-\$57,448.00	\$2,552.00
3290	Otros arrendamientos	\$24,000.00	-\$10,260.00	\$13,740.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$944,400.00	-\$614,663.36	\$329,736.64
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$264,000.00	-\$176,391.55	\$87,608.45
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$216,000.00	-\$133,713.57	\$82,286.43
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$84,000.00	-\$81,303.60	\$2,696.40
3340	Servicios de capacitación	\$92,400.00	-\$92,400.00	\$0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$24,000.00	-\$19,966.97	\$4,033.03
Código	Partida	Aprobado	Ampliación/ - Reducción	Modificado



3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$264,000.00	-\$110,887.67	\$153,112.33
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$46,800.00	-\$14,986.47	\$31,813.53
3410	Servicios financieros y bancarios	\$18,000.00	-\$5,667.78	\$12,332.22
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$28,800.00	-\$9,318.69	\$19,481.31
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$186,114.80	-\$19,835.66	\$166,279.14
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$15,600.00	-\$15,103.00	\$497.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$12,114.80	-\$3,432.20	\$8,682.60
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$158,400.00	-\$20,658.46	\$137,741.54
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$0.00	\$19,358.00	\$19,358.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$54,720.00	-\$53,922.50	\$797.50
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$25,920.00	-\$25,122.50	\$797.50
3690	Otros servicios de información	\$28,800.00	-\$28,800.00	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$300,000.00	-\$241,381.51	\$58,618.49
3710	Pasajes aéreos	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00
3720	Pasajes terrestres	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$50,000.00	-\$20,936.04	\$29,063.96
3760	Viáticos en el extranjero	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$25,000.00	-\$3,413.61	\$21,586.39
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$30,000.00	-\$22,031.86	\$7,968.14
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$138,000.00	-\$138,000.00	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$138,000.00	-\$138,000.00	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$308,000.00	-\$16,971.99	\$291,028.01
3920	Impuestos y derechos	\$123,000.00	\$128,541.01	\$251,541.01
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$185,000.00	-\$145,513.00	\$39,487.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,827,400.00	-\$1,328,578.07	\$498,821.93
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$174,254.86	\$174,254.86
4390	Otros Subsidios	\$0.00	\$174,254.86	\$174,254.86
4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,827,400.00	-\$1,502,832.93	\$324,567.07
4410	Ayudas sociales a personas	\$422,400.00	-\$284,191.92	\$138,208.08
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$25,000.00	-\$7,298.40	\$17,701.60
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$1,380,000.00	-\$1,211,342.61	\$168,657.39
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,630,400.00	-\$1,574,558.40	\$55,841.60
Código	Partida	Aprobado	Ampliación/ - Reducción	Modificado
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$924,000.00	-\$878,000.40	\$45,999.60
5110	Muebles de oficina y estantería	\$120,000.00	-\$120,000.00	\$0.00



5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$600,000.00	-\$583,673.40	\$16,326.60
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$120,000.00	-\$97,321.00	\$22,679.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$84,000.00	-\$77,006.00	\$6,994.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$30,000.00	-\$20,158.00	\$9,842.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$30,000.00	-\$20,158.00	\$9,842.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$550,000.00	-\$550,000.00	\$0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$500,000.00	-\$500,000.00	\$0.00
5490	Otros equipos de transporte	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$26,400.00	-\$26,400.00	\$0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$26,400.00	-\$26,400.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00
5910	Software	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$14,793,186.90	\$13,940,486.90	\$852,700.00
8500	CONVENIOS	\$14,793,186.90	\$13,940,486.90	\$852,700.00
8530	Otros Convenios	\$14,793,186.90	\$13,940,486.90	\$852,700.00
	Total	\$35,291,674.65	\$24,095,938.63	\$11,195,736.02

AUTORIZADO POR JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Código	Partida	Parcial	Subtotal	Total
1000	Servicios Personales			\$ 9,879,000.00
	REPO		\$ 9,879,000.00	
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		\$ 6,681,720.00	
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 6,681,720.00		
1131	Sueldos Base al Personal Permanente	\$ 6,681,720.00		
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		\$ 520,000.00	
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	\$ 520,000.00		
1221	Sueldos Base al Personal Eventual	\$ 520,000.00		
1300	Remuneraciones Especiales y Adicionales		\$ 1,256,560.00	
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$ 1,226,560.00		
1321	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$ 1,226,560.00		
1340	Compensaciones	\$ 30,000.00		
1341	Compensaciones	\$ 30,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$ 1,270,720.00	
1520	Indemnizaciones	\$ 200,000.00		
1521	Indemnizaciones	\$ 200,000.00		
1540	Prestaciones Contractuales	\$ 960,000.00		
1541	Prestaciones Contractuales	\$ 960,000.00		
1550	Apoyo a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$ 10,000.00		
1551	Apoyo a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$ 10,000.00		
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 100,720.00		
1591	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 100,720.00		
1600	Previsiones		\$ 120,000.00	
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$ 120,000.00		
1611	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$ 120,000.00		
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos		\$ 30,000.00	
1710	Estímulos	\$ 30,000.00		
1711	Estímulos	\$ 30,000.00		
2000	Materiales y Suministros			\$ 487,000.00
	REPO		\$ 487,000.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		\$ 165,000.00	
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 75,000.00		
2111	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 75,000.00		
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$ 45,000.00		



2121	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$ 45,000.00		
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 20,000.00		
2141	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$ 20,000.00		
2150	Material Impreso e Información Digital	\$ 15,000.00		
2151	Material Impreso e Información Digital	\$ 15,000.00		
2160	Material de Limpieza	\$ 10,000.00		
2161	Material de Limpieza	\$ 10,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$ 35,000.00	
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$ 35,000.00		
2211	Productos Alimenticios para Personas	\$ 35,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		\$ 2,000.00	
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$ 2,000.00		
2461	Material Eléctrico y Electrónico	\$ 2,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$ 180,000.00	
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 180,000.00		
2611	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 180,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$ 10,000.00	
2710	Vestuario y Uniformes	\$ 10,000.00		
2711	Vestuario y Uniformes	\$ 10,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		\$ 95,000.00	
2910	Herramientas Menores	\$ 15,000.00		
2911	Herramientas Menores	\$ 15,000.00		
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 20,000.00		
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 20,000.00		
2960	Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	\$ 60,000.00		
2961	Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	\$ 60,000.00		
3000	Servicios Generales			\$ 1,664,000.00
	REPO		\$ 1,664,000.00	
3100	Servicios Básicos		\$ 84,000.00	
3110	Energía Eléctrica	\$ 60,000.00		
3111	Energía Eléctrica	\$ 60,000.00		
3140	Telefonía Tradicional	\$ 12,000.00		
3141	Telefonía Tradicional	\$ 12,000.00		
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$ 12,000.00		
3171	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$ 12,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$ 360,000.00	
3220	Arrendamiento de Edificios	\$ 360,000.00		
3221	Arrendamiento de Edificios	\$ 360,000.00		



3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		\$ 355,000.00	
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$ 100,000.00		
3311	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$ 100,000.00		
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$ 50,000.00		
3321	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$ 50,000.00		
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$ 25,000.00		
3331	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$ 25,000.00		
3340	Servicios de Capacitación	\$ 20,000.00		
3341	Servicios de Capacitación	\$ 20,000.00		
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$ 10,000.00		
3361	Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	\$ 10,000.00		
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnico Integrales	\$ 150,000.00		
3391	Servicios Profesionales, Científicos y Técnico Integrales	\$ 150,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$ 30,000.00	
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$ 10,000.00		
3411	Servicios Financieros y Bancarios	\$ 10,000.00		
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$ 20,000.00		
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$ 20,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$ 90,000.00	
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$ 10,000.00		
3511	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$ 10,000.00		
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00		
3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00		
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$ 70,000.00		
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$ 70,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$ 30,000.00	
3660	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	\$ 30,000.00		
3661	Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	\$ 30,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$ 75,000.00	
3750	Viáticos en el País	\$ 45,000.00		
3751	Viáticos en el País	\$ 45,000.00		
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$ 20,000.00		
3781	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$ 20,000.00		



3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$ 10,000.00		
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$ 10,000.00		
3800	Servicios Oficiales		\$ 40,000.00	
3810	Gastos de Ceremonial	\$ 20,000.00		
3811	Gastos de Ceremonial	\$ 20,000.00		
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 20,000.00		
3821	Gastos de Orden Social y Cultural	\$ 20,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		\$ 600,000.00	
3920	Impuestos y Derechos	\$ 300,000.00		
3921	Impuestos y Derechos	\$ 300,000.00		
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$ 300,000.00		
3981	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$ 300,000.00		
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			\$ 475,000.00
	REPO		\$ 475,000.00	
4400	Ayudas Sociales		\$ 475,000.00	
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$ 200,000.00		
4411	Ayudas Sociales a Personas	\$ 200,000.00		
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$ 25,000.00		
4421	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$ 25,000.00		
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$ 50,000.00		
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$ 50,000.00		
4450	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	\$ 200,000.00		
4451	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	\$ 200,000.00		
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			\$ 525,000.00
	REPO		\$ 525,000.00	
5100	Mobiliario y Equipo de Administración		\$ 265,000.00	
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 110,000.00		
5111	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 110,000.00		
5120	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	\$ 75,000.00		
5121	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	\$ 75,000.00		
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 80,000.00		
5151	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$ 80,000.00		
5400	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información		\$ 200,000.00	
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 200,000.00		
5411	Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 200,000.00		
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$ 10,000.00	
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$ 10,000.00		
5671	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$ 10,000.00		
5900	Activos Intangibles		\$ 50,000.00	



5910	Software	\$ 50,000.00		
5911	Software	\$ 50,000.00		
8000	Participaciones y Aportaciones			\$ 11,500,000.00
	REPO		\$ 11,500,000.00	
8500	Convenios		\$ 11,500,000.00	
8530	Otros Convenios	\$ 11,500,000.00		
8531	Otros Convenios	\$ 11,500,000.00		
GRAN TOTAL				\$ 24,530,000.00

AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMDUyV

Derechos Enterados. 17-01-2018



MUNICIPIO DE TLANALAPA, HIDALGO
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2018

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLANALAPA, HGO., LOS CC. **ARQ. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CORTEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LIC. DOMINGUEZ REYES LIDIA ANAHI**, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: **HERNÁNDEZ CORTES ALFREDO, LÓPEZ ALONSO YULIANA, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ FRANCISCO, GARCÍA ALGALAN GLORIA, CASTILLO CRUZ LINO, VALENCIA GUTIÉRREZ VIANEY, MONTER LAZCANO ARTURO, RAMÍREZ CASTILLO JUAN FRANCISCO Y LÓPEZ DAMIAN ANGELES MARLEN**, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.-----

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 160,874.79
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,200,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,653,769.65
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$
RECURSOS PROPIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3'014,644.44
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,627,953.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 8'627,953.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 4,563,110.55
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 4'563,110.55
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 724,199.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	INVERSIÓN PUBLICA	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 724,199.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$ 93,416.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIÓN PUBLICA	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 93,416.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$ 130,886.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIÓN PUBLICA	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 130,886.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 3,834,434.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL DEL FONDO	\$ 3'834,434.00



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,820,233.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 3,818,523.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	
	TOTAL DEL FONDO	\$ 5'638,756.00
OTROS (ESPECIFICAR)	SERVICIOS PERSONALES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	SERVICIOS GENERALES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	INVERSIÓN PÚBLICA	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$
OTROS (ESPECIFICAR)	DEUDA PÚBLICA	\$
	TOTAL:	\$
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:	\$ 26,627,398.99

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 26'627,398.99 (VEINTISEIS MILLONES SEIS CIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 99/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 8 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

**ARQ. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CORTEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLANALAPA, HGO.
RÚBRICA**

**LIC. DOMINGUEZ REYES LIDIA ANAHI
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA**

REGIDORES

**C. HERNÁNDEZ CORTÉS ALFREDO
PRIMER REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. LÓPEZ ALONSO YULIANA
SEGUNDO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ FRANCISCO
TERCER REGIDOR.**

**C. GARCÍA ALGALÁN GLORIA
CUARTO REGIDOR
RÚBRICA**

**C. CASTILLO CRUZ LINO
QUINTO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C.D. VALENCIA GUTIÉRREZ VIANEY
SEXTO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. MONTER LAZCANO ARTURO
SÉPTIMO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. RAMÍREZ CASTILLO JUAN FRANCISCO,
OCTAVO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. LÓPEZ DAMIAN ANGELES MARLEN
NOVENO REGIDOR.
RÚBRICA**



Formato : PE-01

MUNICIPIO DE: TLANALAPA, HGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$16,120,672.34
	REPO		\$160,874.79	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
	Sueldos			
	Sueldos base al personal permanente	\$160,874.79		
	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$8,627,953.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
	Sueldos			
	Sueldos base al personal permanente	8,627,953.00		
	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		4,563,110.55	-
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	1,324,405.65		
	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio			
	Honorarios asimilables a salarios			
	Sueldos base al personal eventual			
	Retribuciones por servicios de carácter social			
	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje			
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
	Aguinaldos	1,736,770.90		
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	177,110.00		
	Horas extraordinarias	120,000.00		
	Compensaciones	46,800.00		
	Canasta basica	366,900.00		
	Aniversario sindicato	16,000.00		
	Pasajes	15,000.00		
	Ayudas escolares	35,000.00		
	Arcones navideños	30,000.00		
	Prima quinquenal	256,744.00		
	Premio de puntualidad	88,380.00		
	Impuesto sobre nomina	350,000.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS		724,199.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	724,199.00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		93,416.00	



	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	93,416.00		
	FORTAMUN-DF		1,820,233.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	1,564,296.00		
	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio			
	Honorarios asimilables a salarios			
	Sueldos base al personal eventual			
	Retribuciones por servicios de carácter social			
	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje			
	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
	Aguinaldos	255,937.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		130,886.00	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente			
	Dietas			
	Sueldos base al personal permanente	130,886.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			1,200,000.00
	REPO		1,200,000.00	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales			
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,200,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			5,472,292.65
	REPO		1,653,769.65	
	Servicios Básicos			
	Energía eléctrica	1,653,769.65		
	FORTAMUN-DF		3,818,523.00	
	Servicios Básicos			
	Energía eléctrica	3,818,523.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	REPO			
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	REPO			
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			3,834,434.00
	FISM-DF		3,834,434.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			
	REPO			
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	REPO			
9000	DEUDA PÚBLICA			
	REPO			
GRAN TOTAL				\$26,627,398.99



Derechos Enterados. 11-01-2018

Publicación electrónica



H. AYUNTAMIENTO DE XOCHICOATLÁN, HIDALGO.**ACTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHICOATLÁN, HGO., LOS CC. MTRO. NABOR PÉREZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA PROFA. SARAYMA MEREDITH GÓMEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL: LOS C.C. MARCO ANTONIO SONI ESCUDERO, GUILLERMINA HERNÁNDEZ MATEO, CÁNDIDO ÁNGELES BAUTISTA, ALICIA OCHOA MENDOZA, FELIPE HERNÁNDEZ SERNA, ARACELI CORTES SONI, JOEL GERARDO FERRER CHINO, EIRANI BAUTISTA VITE, CORNELIO HERNÁNDEZ PÉREZ, REGIDORES PROPIETARIOS CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LOS SUELDOS QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

NOMBRE	CARGO	SUELDO MENSUAL	DIETA MENSUAL	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO
NABOR PÉREZ JUÁREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	\$50,574.00	\$ -	\$50,574.00	\$ 126,435.00
RAÚL HERNÁNDEZ FLORES	DIRECTOR DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS	\$ 9,000.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 18,000.00
EUSTAQUIO ESTEBAN SILVESTRE	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 6,218.00	\$ -	\$ 6,218.00	\$ 10,199.00
LINDORO CRUZ CASTILLO	DIRECTOR DE ECOLOGÍA	\$10,058.00	\$ -	\$10,058.00	\$ 20,115.00
LINO GUILLERMO VITE	SECRETARIO MUNICIPAL	\$ 22,624.00	\$ -	\$ 22,624.00	\$ 18,853.00
LILIA VITE CORDERO	TESORERA MUNICIPAL	\$ 28,934.00	\$ -	\$ 28,934.00	\$ 72,334.00
AGUSTÍN ROSALES FERRER	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	\$ 28,934.00	\$ -	\$ 28,934.00	\$ 57,866.00
MARTIN LORENZO GUILLERMO	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 15,140.00	\$ -	\$ 15,140.00	\$ 30,279.00
ELOY CHINO CHINO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	\$14,088.00	\$ -	\$14,088.00	\$ 28,176.00
ALEJANDRO ÁNGELES JIMÉNEZ	CONTRALOR INTERNO	\$15,140.00	\$ -	\$15,140.00	\$ 30,279.00
ADELINA RUIZ CHINO	DIRECTORA DE IMM	\$12,200.00	\$ -	\$12,200.00	\$ 24,400.00
SEVERINO SÁNCHEZ MENDOZA	OFICIAL MAYOR	\$ 10,058.00	\$ -	\$ 10,058.00	\$ 20,115.00
JOSÉ ERIK ÁNGELES NOLASCO	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	\$ 10,058.00	\$ -	\$ 10,058.00	\$ 20,116.00
SARAYMA MEREDITH GÓMEZ GARCÍA	SINDICO PROCURADOR	\$ -	\$ 19,524.00	\$ 19,524.00	\$ 39,048.00



MARCO ANTONIO SONI ESCUDERO	REGIDOR	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 16,980.00	\$ 33,960.00
GUILLERMINA HERNÁNDEZ MATEO	REGIDOR	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 16,980.00	\$ 33,960.00
CÁNDIDO ÁNGELES BAUTISTA	REGIDOR	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 16,980.00	\$ 33,960.00
ALICIA OCHOA MENDOZA	REGIDOR	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 16,980.00	\$ 33,960.00
FELIPE HERNÁNDEZ SERNA	REGIDOR	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 16,980.00	\$ 33,960.00
ARACELI CORTES SONI	REGIDOR	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 16,980.00	\$ 33,960.00
JOEL GERARDO FERRER CHINO	REGIDOR	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 16,980.00	\$ 33,960.00
EIRANI BAUTISTA VITE	REGIDOR	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 16,980.00	\$ 33,960.00
CORNELIO HERNÁNDEZ PÉREZ	REGIDOR	\$ -	\$ 16,980.00	\$ 16,980.00	\$ 33,960.00
RODOLFO PÉREZ MARTÍNEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	\$ 22,624.00	\$ -	\$ 22,624.00	\$ 47,510.00
EUTIMIO JESÚS VELÁZQUEZ BADILLO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ 12,586.00	\$ -	\$ 12,586.00	\$ 7,466.00
GUILLERMINA FLORES MONROY	DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 8,840.00	\$ -	\$ 8,840.00	\$ 17,680.00

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES SUMINISTROS Y	132,003.77
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	606,043.84
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	170,281.52
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	335,762.00
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	7,894.85
	TOTAL DEL FONDO	1,251,985.98
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	11,316,001.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	872,414.12
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	206,670.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	7,817,465.90
	TOTAL DEL FONDO	20,212,551.02
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	3,508,471.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES SUMINISTROS Y	1,457,790.62
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	2,645,191.69
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,395,064.76
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	45,448.00
	TOTAL DEL FONDO	9,051,966.07
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTRO	80,037.06



FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	17.40
	TOTAL DEL FONDO	80,054.46
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES SUMINISTROS Y	275,279.30
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	162,068.37
	TOTAL DEL FONDO	437,347.67
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES SUMINISTROS Y	167,124.91
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	56,764.50
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,755.30
	TOTAL DEL FONDO	252,644.71
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIÉSEL	MATERIALES SUMINISTROS Y	379,502.65
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIÉSEL	SERVICIOS GENERALES	131,644.20
	TOTAL DEL FONDO	511,146.85
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES SUMINISTROS Y	37,244.80
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	5,676.00
	TOTAL DEL FONDO	42,920.80
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES SUMINISTROS Y	458,830.12
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	426,634.98
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	156,164.98
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,398.00
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$91,440.92
	TOTAL DEL FONDO	1,157,469.00
FONDO DE COMPENSACION	MATERIALES SUMINISTROS Y	40,962.77
	TOTAL DEL FONDO	40,962.77
INSTANCIA DE LA MUJER	SERVICIOS PERSONALES	72,000.00
INSTANCIA DE LA MUJER	MATERIALES SUMINISTROS Y	15,760.00
INSTANCIA DE LA MUJER	SERVICIOS GENERALES	64,000.00
INSTANCIA DE LA MUJER	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	48,840.00
	TOTAL DEL FONDO	200,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	12,429,672.87
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES APORTACIONES Y	388,000.00



	TOTAL DEL FONDO	12,817,672.87
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	2,464,065.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES SUMINISTROS Y	549,898.56
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	1,303,685.21
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,760.00
	TOTAL DEL FONDO	4,330,408.77
FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS	INVERSIÓN PUBLICA	1,454,500.00
	TOTAL DEL FONDO	1,454,500.00
PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES	INVERSIÓN PUBLICA	1,552,000.00
	TOTAL DEL FONDO	1,552,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017:		53,393,630.97

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, Y EN FUNCIÓN DE LOS IMPORTES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, SUMAN UN TOTAL DE \$53,393,630.97 (CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 97/100 M.N.) -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

MTRO. NABOR PÉREZ JUÁREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 RÚBRICA

PROF. SARAYMA MEREDITH
GÓMEZ GARCÍA
 SINDICO MUNICIPAL
 RÚBRICA

C. MARCO ANTONIO SONI ESCUDERO
 REGIDOR
 RÚBRICA

C. GUILLERMINA HERNÁNDEZ MATEO
 REGIDOR
 RÚBRICA

C. CÁNDIDO ÁNGELES BAUTISTA
 REGIDOR
 RÚBRICA



C. ALICIA OCHOA MENDOZA
REGIDOR
RÚBRICA

C. FELIPE HERNÁNDEZ SERNA
REGIDOR
RÚBRICA

C. ARACELI CORTES SONI
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOEL GERARDO FERRER CHINO
REGIDOR
RÚBRICA

C. EIRANI BAUTISTA VITE
REGIDOR
RÚBRICA

C. CORNELIO HERNÁNDEZ PÉREZ
REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 11-01-2018



H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA 3ª ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2017.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV PARRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S) Y 60 FRACCIÓN I INCISO R) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HGO., LOS C. TEC. PEDRO VELÁZQUEZ ACOSTA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TEC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GODÍNEZ PELCASTRE, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: PROFR. BRIAN MARANTO SILVA, ING. MARCO FÉLIX LABRA HERNÁNDEZ, ING. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CALVA, LIC. ALELÍ GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES, C. PABLO CESAR ZERÓN VILLEGAS, TEC. HÉCTOR GIOVANNI VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, C. ANA MAURA JIMÉNEZ CORTES, PROFR. GERMAN HERNÁNDEZ RAMOS, C. MARIA ELEUTERIA RODRÍGUEZ SOSA, C. MAURICIO NICOLÁS TELLO, C. YOLANDA VEGA OLIVARES, TEC. HUGO ABIGAIID MORALES SÁNCHEZ CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 3ª ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017.

EN ESTE ACTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV PARRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PUNTUALIZAN LAS REMUNERACIONES QUE HABRÁN DE PERCIBIR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SE APRUEBAN INDEPENDIEMENTE DE LOS IMPUESTOS A RETENER, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

PUESTO	SUELDO MENSUAL
PRESIDENTE MUNICIPAL	66,241.88
SECRETARIO MUNICIPAL	22,702.32
SINDICO PROCURADOR	30,678.26
REGIDOR	19,936.78
CONTRALOR	18,954.08
OFICIAL MAYOR	22,702.32
TESORERO	29,370.74
OFICIAL DE REGISTRO DEL ESTADO DE LO FAMILIAR	13,994.76
CONCILIADOR MUNICIPAL	13,994.76
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	11,324.36
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	11,324.36
DIRECTOR DE ECOLOGIA	11,324.36
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	12,595.98
DIRECTOR DE AGRICULTURA	11,324.36
DIRECTOR DE TURISMO	11,324.36
DIRECTOR DE PLANEACIÓN	24,140.62
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	21,525.54
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	12,595.98
DIRECTOR DE LA COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE	6,554.88
DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	12,595.98
DIRECTOR DE REGLAMENTACION	11,324.36
DIRECTORA DE DIF	21,525.54
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	21,689.88
DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	6,554.88
DIRECTOR DE CATASTRO	11,324.36



ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FONDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

FONDO	CONCEPTO	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	674,962.03
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,092,841.34
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	3,275,076.17
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	859,908.74
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	515,577.02
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PÚBLICA	2,601,680.28
RECURSOS FISCALES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
RECURSOS FISCALES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
RECURSOS FISCALES	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	11,020,045.58
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	SERVICIOS PERSONALES	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	SERVICIOS GENERALES	35,496.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	222,695.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	INVERSIÓN PÚBLICA	17,032,343.69
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SOCIAL	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	17,290,534.69
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	7,487,728.06
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,047,885.86



DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	9,872,126.15
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	31,031.99
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	72,228.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	19,511,000.06
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	64,157.14
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,169.74
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	286,721.24
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	135,946.25
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	DEUDA PÚBLICA	-



	TOTAL DEL FONDO	529,994.37
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	17,026,669.71
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	44,667.35
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	926,170.14
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,073,844.80
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,314,953.97
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	-
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	20,386,304.97
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	7,183,905.74
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	413,237.34
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	1,525,688.29
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	235,425.54
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,061,539.49
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	609,486.45
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	11,029,282.85
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,257.95
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	53,338.97
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	184,113.48
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIÓN PÚBLICA	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	DEUDA PÚBLICA	-



	TOTAL DEL FONDO	250,710.40
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS PERSONALES	10,005.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	283,751.18
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	682,206.18
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,859.01
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	INVERSIÓN PÚBLICA	-
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	1,156,821.37
PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	SERVICIOS PERSONALES	72,000.00
PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,408.58
PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	SERVICIOS GENERALES	120,591.42
PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	INVERSIÓN PÚBLICA	1,500,000.00
PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
PARTICIPACIONES EXTRAORDINARIAS	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	1,700,000.00
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	-
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	-
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	38,538.76
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	INVERSIÓN PÚBLICA	-
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	DEUDA PÚBLICA	-



	TOTAL DEL FONDO	38,538.76
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS	SERVICIOS PERSONALES	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	437,313.03
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS	SERVICIOS GENERALES	5,104.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	500.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS	INVERSIÓN PUBLICA	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	442,917.03
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	1,546,641.21
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	67,379.55
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	88,559.99
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	158,334.20
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	606,267.79
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSIÓN PUBLICA	-
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	DEUDA PÚBLICA	
	TOTAL DEL FONDO	2,467,182.74



PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	SERVICIOS PERSONALES	-
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	SERVICIOS GENERALES	-
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	INVERSIÓN PÚBLICA	245,500.00
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	245,000.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	-
FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	-
FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	170,148.40
FONDO DE COMPENSACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	-
FONDO DE COMPENSACIÓN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
FONDO DE COMPENSACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
FONDO DE COMPENSACIÓN	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	170,148.40
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015 AÑOS ANTERIORES	SERVICIOS PERSONALES	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015 AÑOS ANTERIORES	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015 AÑOS ANTERIORES	SERVICIOS GENERALES	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015 AÑOS ANTERIORES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015 AÑOS ANTERIORES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	326,096.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015 AÑOS ANTERIORES	INVERSIÓN PÚBLICA	-



FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015 AÑOS ANTERIORES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015 AÑOS ANTERIORES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 2015 AÑOS ANTERIORES	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	326,100.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	SERVICIOS PERSONALES	-
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	SERVICIOS GENERALES	-
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	74.46
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	INVERSIÓN PÚBLICA	-
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	74.46
MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS PERSONALES	-
MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS GENERALES	-
MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,245.58
MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	INVERSIÓN PÚBLICA	-
MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-



MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	2,245.58
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS PERSONALES	-
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS GENERALES	-
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,659.08
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	INVERSIÓN PÚBLICA	-
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	5,659.08
REMANENTE FISCALES RECURSOS	SERVICIOS PERSONALES	51,947.91
REMANENTE FISCALES RECURSOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	88,011.22
REMANENTE FISCALES RECURSOS	SERVICIOS GENERALES	489,795.82
REMANENTE FISCALES RECURSOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	222,498.00
REMANENTE FISCALES RECURSOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,500.00
REMANENTE FISCALES RECURSOS	INVERSIÓN PÚBLICA	-
REMANENTE FISCALES RECURSOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE FISCALES RECURSOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
REMANENTE FISCALES RECURSOS	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DE FONDO	861,752.95
REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	-
REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-



REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	9,260,231.90
REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
REMANENTE FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	9,260,231.90
REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	
REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	153,313.33
REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	661,636.09
REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PÚBLICA	-
REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-



MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		
REMANENTE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	814,949.42
REMANENTE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
REMANENTE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	334,798.06
REMANENTE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
REMANENTE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
REMANENTE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	-
REMANENTE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
REMANENTE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	334,798.06
REMANENTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
REMANENTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	274,001.80
REMANENTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	898,563.32
REMANENTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	372,300.00
REMANENTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	-
REMANENTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
REMANENTE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	1,544,865.12
REMANENTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
REMANENTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	50,000.00



REMANENTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	122,012.29
REMANENTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	460,100.00
REMANENTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	-
REMANENTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
	TOTAL DEL FONDO	632,112.29
REMANENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	108,817.79
REMANENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIÓN PUBLICA	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	108,817.79
REMANENTE INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	216,257.34
REMANENTE INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	76,996.35
REMANENTE INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	35,000.00
REMANENTE INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
REMANENTE INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	INVERSIÓN PUBLICA	-
REMANENTE INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-



REMANENTE INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	328,253.69
REMANENTE COMPENSACIÓN ISAN	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE COMPENSACIÓN ISAN	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
REMANENTE COMPENSACIÓN ISAN	SERVICIOS GENERALES	-
REMANENTE COMPENSACIÓN ISAN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,758.24
REMANENTE COMPENSACIÓN ISAN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
REMANENTE COMPENSACIÓN ISAN	INVERSIÓN PUBLICA	-
REMANENTE COMPENSACIÓN ISAN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE COMPENSACIÓN ISAN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
REMANENTE COMPENSACIÓN ISAN	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	10,758.24
REMANENTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,460.23
REMANENTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	-
REMANENTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
REMANENTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
REMANENTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	INVERSIÓN PUBLICA	-
REMANENTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
REMANENTE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	31,460.23
REMANENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	99,999.99
REMANENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	4,255.00
REMANENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,363.00
REMANENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	619,272.45



REMANENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSIÓN PÚBLICA	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	184,274.00
REMANENTE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	1,035,164.44
REMANENTE MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS PERSONALES	-
REMANENTE MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	MATERIALES Y SUMINISTROS	-
REMANENTE MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS GENERALES	-
REMANENTE MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,391.75
REMANENTE MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-
REMANENTE MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	INVERSIÓN PÚBLICA	-
REMANENTE MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
REMANENTE MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
REMANENTE MULTAS POR INGRESOS POR COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	DEUDA PÚBLICA	-
	TOTAL DEL FONDO	8,391.75
TOTAL 3ª ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017		101,544,617.22

POR LO TANTO, EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS A EJERCER DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE RECIBIR, SUMAN UN TOTAL DE \$ **101,128,005.90** (CIENTO UN MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CINCO PESOS 90/100)-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS CONTENIENDO: EL RESUMEN POR PARTIDAS Y PROGRAMAS; ANALÍTICOS POR DEPENDENCIA Y PROGRAMAS, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL RESUMEN POR TIPO DE GASTO Y LA PLANTILLA DE PERSONAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 21:00 HORAS DEL DÍA 29 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----



**H. AYUNTAMIENTO DE ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA 3ª ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2017.**

TEC. PEDRO VELÁZQUEZ ACOSTA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

**TEC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GODINEZ
PELCASTRE**

SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

PROFR. BRIAN MARANTO SILVA

REGIDOR MUNICIPAL

ING. MARCO FÉLIX LABRA HERNÁNDEZ

REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. MARÍA GUADALUPE GARCÍA CALVA

REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. ALELÍ GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES

REGIDORA MUNICIPAL

C. PABLO CESAR ZERÓN VILLEGAS

REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

TEC. HECTOR GIOVANNI VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ

REGIDOR MUNICIPAL

C. ANA MAURA JIMÉNEZ CORTES

REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

PROFR. GERMAN HERNÁNDEZ RAMOS

REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

C. MARIA ELEUTERIA RODRÍGUEZ SOSA

REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

C. MAURICIO NICOLÁS TELLO

REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

C. YOLANDA VEGA OLIVARES

REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA

TEC. HUGO ABIGAIID MORALES SÁNCHEZ

REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA



MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO 2017.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2017, REUNIDOS EN SALA DE CABILDO "CESÁREO ENCISO" DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZEMPOALA, HGO., LOS CC. ING. HÉCTOR MENESES ARRIETA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRA. RUTH MENESES ESCALERA, SÍNDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS, RICARDO ZAMORA OSORNO PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ, PEDRO VERA OSTRIA, SANDRA FABIOLA GARCÍA HERNÁNDEZ, ROSENDO GARCÍA ROLDÁN, LIC. PERLA LILIANA SUÁREZ ISLAS, FRANCISCO PÉREZ DELGADILLO, JOSEFA PEÑA ÁVILA, NEMORIO MENESES JUÁREZ, ING. MARTHA ELENA ARIAS GONZÁLEZ, MARTHA LÓPEZ VARGAS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	553,219.33
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,440,638.83
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	20,310,755.50
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,406,477.08
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,137,333.63
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	745,073.21
RECURSOS PROPIOS	CONVENIOS	2,778,332.89
	TOTAL DEL FONDO	60,371,830.47
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	24,486,679.77
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	746,664.03
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,600.00



FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,646,613.45
	TOTAL DEL FONDO	27,904,557.25
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	4,054,674.31
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	102,979.60
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,768,817.54
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	1,505,062.41
	TOTAL DEL FONDO	13,431,533.86
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	638,493.77
	TOTAL DEL FONDO	638,493.77
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	343,199.06
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,060.44
	TOTAL DEL FONDO	358,259.50
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	714,014.01
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	411,989.96
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	138,471.73
	TOTAL DEL FONDO	1,264,475.70
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	220,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	11,505,708.01
	TOTAL DEL FONDO	11,725,708.01



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	7,346,080.27
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	8,010,377.09
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,337,520.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	8,003,513.03
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	48,000.00
	TOTAL DEL FONDO	24,745,490.39
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,702.40
COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,338.68
	TOTAL DEL FONDO	62,041.08
INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIÉSEL	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,608,098.36
	TOTAL DEL FONDO	1,608,098.36
FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE ISR	MATERIALES Y SUMINISTROS	374,504.15
FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE ISR	SERVICIOS GENERALES	593,128.33
FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE ISR	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,737.60
FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE ISR	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,181.80



FONDO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE ISR	INVERSIÓN PUBLICA	1,996,486.97
	TOTAL DEL FONDO	2,991,038.85
3 X 1 MIGRANTES	INVERSIÓN PUBLICA	3,241,111.56
	TOTAL DEL FONDO	3,241,111.56
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,000.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	SERVICIOS GENERALES	186,000.00
	TOTAL DEL FONDO	200,000.00
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	INVERSIÓN PUBLICA	3,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	3,000,000.00
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS	INVERSIÓN PUBLICA	436,110.00
	TOTAL DEL FONDO	436,110.00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO II	INVERSIÓN PUBLICA	1,500,000.00
	TOTAL DEL FONDO	1,500,000.00
FONDO DE COMPENSACION	INVERSIÓN PUBLICA	208,544.98
	TOTAL DEL FONDO	208,544.98
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017:		153,687,293.78

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, POR UN MONTO TOTAL DE **\$153,687,293.78** (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----



ING. HÉCTOR MENESES ARRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

MTRA. RUTH MENESES ESCALERA
SÍNDICO MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. NADIA ISABEL MATEOS PALACIOS
REGIDORA
PRESIDENTA EN TURNO DE LA H. ASAMBLEA
RÚBRICA

C. RICARDO ZAMORA OSORNO
REGIDOR
SRIO. EN TURNO DE LA H. ASAMBLEA
RÚBRICA

C. EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. PEDRO VERA OSTRIA
REGIDOR
RÚBRICA

C. SANDRA FABIOLA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ROSENDO GARCÍA ROLDÁN
REGIDOR
RÚBRICA

LIC. PERLA LILIANA SUÁREZ ISLAS
REGIDORA
RÚBRICA

C. FRANCISCO PÉREZ DELGADILLO
REGIDOR
RÚBRICA

C. JOSEFA PEÑA ÁVILA
REGIDORA
RÚBRICA

C. NEMORIO MENESES JUÁREZ
REGIDOR
RÚBRICA

ING. MARTHA ELENA ARIAS GONZÁLEZ
REGIDORA

C. MARTHA LÓPEZ VARGAS
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados. 16-01-2018



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

